JULIO JIMENEZ RUEDA

JUAN RUIZ DE ALARCON
Y SU TIEMPO

JOSE PORRUA E HIJOS
MEXICO
1939

CONTRIBUCION AL TERCER
CENTENARIO DE LA MUERTE
DEL GRAN DRAMATURGO.
(1 6 3 9 - 1 9 3 9)

DON JUAN RUIZ DE ALARCON

JULIO JIMENEZ RUEDA

JUAN RUIZ DE ALARCON

Y SU TIEMPO

JOSE PORRUA E HIJOS
MEXICO
1939

Esta primera edición es
propiedad de los editores.

Copyright by
Julio Jiménez Rueda.
1939.

"Se necesita una gran bondad natural para vencer la amargura corrosiva que una deformidad engendra en el espíritu y que agria contra todo el mundo".

Lord Byron a Lady Blessington.

INDICE GENERAL

		Págs.
I.	La Familia de Alarcón.	9
II.	La Gran Ciudad de México en el Siglo XVI	21
III.	La Juventud del Poeta.	31
IV.	La Real y Pontificia Universidad de México	39
V.	Salamanca.	47
VI.	Sevilla	61
VII.	Un Licenciado "In Utroque Jure". . .	77
VIII.	Su Experiencia Universitaria.	87
IX.	Asesor, Juez de Pulques y Pesquisidor.	97
X.	Las Esperanzas de los Criollos	105
XI.	La Sociedad Española a Principios del Siglo XVII	115
XII.	En Madrid y Pretendiendo.	123

Págs.

XIII. El Monstruo de la Naturaleza. 131
XIV. El Corral de la Pacheca. 137
XV. Cronología del Teatro de Alarcón. . . 151
XVI. Sabiduría de la Vida. 159
XVII. La Virtud y el Honor. 167
XVIII. El Mexicanismo de Alarcón 177
XIX. Figura y Calidad 185
XX. La Moral y el Derecho. 195
XXI. El Galán en el Teatro de Alarcón. . . 203
XXII. Las Damas. 213
XXIII. Los Criados. 219
XXIV. Técnica y Estilo. 225
XXV. Comediantes que Representaron su Teatro 235
XXVI. Obras Menores. 245
XXVII. Contemporáneos: Cervantes y Lope. . 257
XXVIII. Otros Dramaturgos Contemporáneos . 267
XXIX. El Fin de unas Pretensiones 275
XXX. La Edición de sus Obras. 285
XXXI. 4 de Agosto de 1639. 295
Apéndices 301
Indice Alfabético 313

I

LA FAMILIA DE ALARCON

EL domingo 9 de marzo de 1572 se desposaban en la pequeña iglesia que servía, por entonces, de catedral —la actual fábrica debería comenzarse un año después— el hidalgo don Pedro Ruiz de Alarcón y la dama doña Leonor de Mendoza, vecinos, según declaración propia del real de minas de Tasco. Bendijo la unión el señor cura don Francisco Moreno y fueron testigos gentiles hombres de calidad en México, don Luis de Villanueva, oidor de la Real Audiencia, don Francisco de Velasco, hermano del primer Virrey don Luis de este apellido; y el otro don Luis de Velasco, más tarde Marqués de Salinas, deudo de los anteriores y, posteriormente, Virrey de la Nueva España y del Perú y Presidente del Consejo de Indias (1).

Que apadrinaran la boda personas de tal calidad quiere decir que los novios eran gente principal, de algún arraigo entre las familias más distinguidas de la colonia y con títulos suficientes para que el hijo y el

hermano de un Virrey de tantas polendas como el sucesor de don Antonio de Mendoza se allanase a servir de testigo en la boda de don Pedro con doña Leonor y agasajasen a los pretendientes como es debido entre gente de alcurnia. Ya en la partida de matrimonio constan los nombres de los ascendientes: don García Ruiz de Alarcón y doña María de Valencia padres del novio y don Hernando de Mendoza y doña María de Mendoza padres de la novia, aunque posteriores y diligentes investigaciones de la señorita Dorothy Schons, que tanto se ha distinguido en la búsqueda de nuevos datos sobre esta familia, haya encontrado que al padre de doña Leonor se le asigna, en documentos fidedignos, el nombre de don Hernando Hernández de Casalla o Cazalla (2).

Los padres de los desposados residieron, también, en Tasco donde fueron tenidos siempre como personas "onrradas y principales" y debieron haberse establecido en el real hacia el año de 1535. La novia estaba emparentada con una de las familias más antiguas y más nobles de España: la de los Mendozas, por lo tanto, tenía lazos de consanguinidad con el propio Virrey de la Nueva España don Antonio de Mendoza, con el Conde de Tendilla padre del anterior, con don Diego Hurtado de Mendoza, hermano del primero, historiador, político diplomático y una de las más acabadas figuras del Renacimiento español y parentesco un tanto más lejano con don Iñigo López de Mendoza, el célebre Marqués de Santillana, personaje de gran consideración

e importancia en su época. Algunos de los descendientes directos de doña Leonor había dé fincar su derecho a la hidalguía en este apellido que tan vinculado estaba con la nobleza de la sangre, de las letras y de la política española. Pero el Ruiz de Alarcón no le iba muy en zaga en cuanto a merecimientos nobiliarios. Procedía el apellido de la tierra de los Alarcones en la provincia de Cuenca, según declaración de Hernán Gómez Rubio (3) que también lo era de esa tierra y por lo tanto pertenecía a la segunda rama de los Alarcones de Cuenca que cita don Luis Fernández Guerra y Orbe en su vida de *Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza* a la de los "marqueses de Valsiciliana señores de Valera y Arriba, ilustrada por el célebre marqués Hernando, denominado antonomásticamente el señor de Alarcón, vencedor en Lombardía y guardador del prisionero Rey de Francia". Las otras dos ramas eran la primogénita, los Ruizes de Alarcón, señores de Atalayuelas y la tercera las de los Ruizes de Alarcón, señores de Buenache (4).

A seguida de los soldados conquistadores e inmediatamente después de los misioneros, comenzaron a llegar a la nueva España hombres atraídos por la fama de riqueza de las minas en que abundaba la tierra recientemente conquistada. En el séquito del Virrey don Antonio de Mendoza vinieron algunos caballeros e hijosdalgo a ejercer funciones judiciales, políticas y de Gobierno y a tentar si era posible, otros, la aventura de la explotación de las minas o el ejercicio del comer-

cio. Los padres de don Pedro y de doña Leonor parecen comprendidos en este caso.

Entre los reales que ya gozaban fama de abundantes a mediados del siglo XVI se encontraban el de Tasco, "descubierto por los españoles enviados por Hernán Cortés en busca de estaño para fabricar bronce adquirió, desde los primeros tiempos, fama de gran centro minero y pronto se pobló de gambusinos". Los reales eran tres: "Tetelcingo, Tenango y Cantarranas". Con el tiempo el primero había de convertirse en la ciudad de Tasco, elevado a Alcaldía Mayor "proveída por el Rey y con el salario de doscientos cuarenta pesos de oro común al año" (5).

Los indios recordaban que entre los primeros pobladores había uno de nombre Joan de Cabra, otro Muriel y un Joan de Salcedo, y entre los primeros que visitaron el distrito un Rodrigo de Castañeda y un Miguel Díaz de Aux, y que a partir de 1540 el mineral se fué poblando poco a poco "hasta haber mucha gente". La señorita Schons (6) explica la ausencia de mención de los padres de don Pedro y doña Leonor como un natural olvido de los que, a distancia de cincuenta años, recordaban a los primeros pobladores de un distrito tan grande que abarcaba diez pueblos "La jurisdicción de Tasco en 1587—dice Toussaint—comprendía tres reales (los ya citados) y diez cabeceras o centros indígenas de población: Tasco el viejo, Tlamagazapa, Atzala, Nochtépec, Pilcayan, Tetícpac, Coatlan, Acuitlapan, Acamistlahuaca y Teulistaca. Aparte

se contaban Hueyztaca y Tenango que eran también cabecera" (7).

Después de la boda, el matrimonio radicó en Tasco, sitio ideal por su clima, rodeado de una serranía maravillosamente dotada por su vegetación tropical. Por varios años don Pedro Ruiz de Alarcón contribuyó con esfuerzo y dedicación al acrecentamiento de la real hacienda. Sus hijos, más tarde, habrían de alegar ante el Rey los merecimientos del padre y de los abuelos por este capítulo, especialmente el mayor, llamado don Pedro, como su padre, que nació en el Real hacia 1573, y estrechamente ligado a Tasco por determinados beneficios eclesiásticos de que disfrutó por algún tiempo: Vicario del pueblo de Tetipac y de su partido, oficio para el que fué consagrado por el Arzobispo de México García de Santa María Mendoza y Zúñiga y más tarde beneficiado de Tenango y de los pueblos de Atzala y Acamistlahuaca por cédula real que cumplió el Marqués de Montes Claros, Virrey de la Nueva España. Ya por entonces había obtenido el grado de bachiller en la Real y Pontificia Universidad y recibido las órdenes sagradas por el obispo de Tlaxcala Dr. Diego Romano. Posteriormente fué vicario del distrito de Tenango y comisario predicador de las bulas de la Santa Cruzada en los pueblos de su partido (8).

Fuera de Juan, cúyo es el objeto de esta relación y de Pedro, pocas o casi insignificantes son las noticias que poseemos de los demás hijos de don Pedro Ruiz de Alarcón y de doña Leonor de Mendoza. Los dos

hermanos Pedro y Juan aluden a otros hermanos que vivían con su madre hacia 1608. En los registros de la Real y Pontificia Universidad de México, quedan, asimismo, huellas de otros Ruizes de Alarcón que pasan por sus aulas al mismo tiempo que los dos conocidos y perfectamente identificados. Así tenemos a un Gaspar Ruiz de Alarcón nacido en Tasco y matriculado en Artes en 22 de octubre de 1594; un Hernando Ruiz de Alarcón que se matriculó en Artes también en 4 de mayo de 1597 que escribió un *Tratado de las supersticiones de los naturales de esta Nueva España* (9) y un García Ruiz de Alarcón matriculado en Artes en 4 de mayo de 1598 (10).

Contribuye a considerar como válida la suposición de que estos caballeros fueron hijos del matrimonio Ruiz de Alarcón y Mendoza, contemporáneos de Pedro y Juan en la Universidad el constar que uno de ellos nació en Tasco, ignorándose el lugar de origen de los demás por la pérdida del libro de registro en que debería estar consignado la villa de su nacimiento. De Gaspar fué testigo en la Universidad el propio Juan, que entonces era estudiante y Hernando y García llevan, además, los nombres de los abuelos materno y paterno respectivamente, costumbre que se ha seguido hasta ahora en México de llamar a los hijos con los propios nombres de los padres o de los abuelos.

De toda la familia el más ilustre de los hijos ha sido Juan. Nombre y apellido se han hecho famosos en la historia de la literatura castellana. El único escritor

de prestancia internacional de que puede México alardear es el autor de *La verdad sospechosa.* La familia formada en México por don Pedro Ruiz de Alarcón, ilustre por su ascendencia, brilla aún más por la obra realizada al correr de los años por don Juan, que nació corcovado, pequeño y moreno de cuerpo; pero con un alma que se desbordaba de la estrecha cárcel en que estaba encerrada.

Se han señalado los años de 1580 ó 1581 como probables del nacimiento de don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza. Así lo dice don Francisco Rodríguez Marín en un artículo publicado en la "Unión Iberoamericana" correspondiente a los meses de mayo y junio de 1911. Se basa para ello en lo afirmado por uno de los dos testigos que presentó don Juan a la Casa de Contratación de Sevilla, cuando quiso regresar a su patria en mayo de 1607, de que el autor de *La verdad sospechosa* tendría en ese año unos veintiséis de edad. A partir de entonces se ha venido repitiendo como verdadera la fecha de su nacimiento comprendida entre los años de 80 y 81 anteriormente citados.

Ahora bien, en los registros de la Universidad aparece un Juan Ruiz que es indudablemente nuestro dramaturgo, matriculado en Artes en el año de 1592 (11), es decir a los once años de edad, en tanto que su hermano Pedro se inscribe también en la misma rama a los diecinueve años, y en el propio año de 1592, si es válida, como lo es, la conjetura de que nació hacia 1573. A los once años Juan debería tener aprobados los es-

tudios de latín que eran indispensables para el principio de los de Artes y este aprendizaje requería por lo menos tres años. Así pues, nuestro dramaturgo debió haber iniciado su latín a los ocho años de edad. Pequeño de cuerpo como fué toda su vida, corcovado de añadidura, es imposible que se le admitiera en la Universidad a una edad tan temprana (12). Por otra parte don Juan sirve de testigo a Gaspar Ruiz de Alarcón matriculado en Artes en 1594 y graduado en 1597, sobre los estudios hechos en la Universidad, testimonio rendido en unión de Diego López del Guerto. ¿Es lógico que un mozo de dieciséis tomara parte en un acto de esta importancia? El testigo de la Casa de Contratación se refirió a la edad que físicamente representaría Alarcón en esos momentos. Bien poca es la diferencia externa que presenta un hombre de treinta años con relación a uno de veintiséis. A mayor abundamiento, siempre mantuvieron excelentes relaciones los hermanos Pedro y Juan. En el curso de esta historia los veremos interferir mutuamente en sus vidas. Esto se explica bien entre dos hermanos en los que no media una diferencia excesiva de edades: Juntos entraron a la Universidad, su separación posterior fué motivada por un asunto en que ambos estaban interesados. La fecha, pues, del nacimiento de Juan Ruiz de Alarcón debe retrotraerse a los años de 1575 ó 1576. Seguramente fué el segundo hijo de don Pedro y de doña Leonor, los demás se sucedieron en el orden, probablemente, en que se inscribieron en la Universidad. De otra suerte ten-

dríamos que proclamar que entre los muchos merecimientos de don Juan Ruiz de Alarcón se encontraba el de la precocidad, puesto que a los once años sabía ya el latín suficiente para matricularse en las cátedras de Súmulas, Lógica y Categorías Aristotélicas que se enseñaban en el primer curso de la Facultad de Artes.

El otro punto discutible en la biografía de Juan Ruiz de Alarcón es el del lugar de su nacimiento. Para don Luis Fernández Guerra y Orbe (13) y para don Nicolás Rangel (14) no hay duda de que nació en México. Así lo manifiesta él en todo momento. Así lo afirma en documentos públicos que hacen prueba plena. Sin embargo... Pedro nació en Tasco, de otro de sus hermanos consta que nació en Tasco. Los padres deben haber abandonado las minas hacia 1581 para transladarse definitivamente a México.

Las minas iban perdiendo su importancia, agotábanse las vetas y el trabajo se hacía difícil y penoso. En 1581 había sólo cuarenta y siete mineros y como setenta personas tratantes y oficiales sin contar los mayordomos y otros criados (15).

Si aceptamos la precocidad de Alarcón es indudable que fué el menor de los hermanos y pudo nacer en México, si pensamos que pudo ser el segundón de la familia, por las razones anteriormente expresadas, consideramos muy difícil que la madre de Alarcón pudiera transladarse a México para el solo efecto de dar al mundo al gran escritor, en una época en que el viaje a Tasco era indudablemente tan arduo, y sobre todo

para una mujer, como ir a la propia China. ¿Ha mentido pues, un hombre tan veraz como el creador del don García en un punto de tan capital interés? Indudablemente que no. He aquí una explicación de lo afirmado por él constantemente. Las minas de Tasco sufrieron un eclipse, como hemos visto, a fines del siglo XVI. Volvieron a tener importancia desde el auge que enriqueció a don José de la Borda. Hablar en documentos oficiales y en España de un lugar reducido a unos cuantos pueblos de indios era no darse a entender por los oyentes. Además, si Juan Ruiz de Alarcón fué hombre verídico, también fué un caballero muy pagado de sus timbres de nobleza, alardeó siempre de sus antepasados, sentó plaza de hidalgo notorio. El lugar de origen era importante en la genealogía, y confesemos que no era lo mismo llamarse hijo de México, capital de la Nueva España que originario de Tasco o mejor de Tenango, Tetípac, Tetelcingo, o cualquiera de los lugarejos que componían el Real de minas en el siglo XVI. Entendiendo la psicología del mexicano se puede fácilmente comprender el por qué de una afirmación que no dañaba a nadie y que era, además, verídica en cierto sentido, puesto que la Vicaría de Tasco formaba parte de la arquidiócesis que gobernaba el Arzobispo de México, prolongación, por lo tanto, de la capital de la Nueva España. (16)

NOTAS

(1) Rangel Nicolás.—En *Boletín de la Biblioteca Nacional de México.* Vol. XI. Diciembre de 1915. Nº 2. México, 1915.

(2) Schons Dorothy.—*Apuntes y documentos nuevos para la biografía de Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza.* Madrid. Tipografía de Archivos Olózaba 1. 1929.

(3) Schons Dorothy.—*Op. cit.*

(4) Fernández Guerra y Orbe Luis.—*D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza.*—Madrid. Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1871.

(5) Toussaint Manuel.—*Tesoros artísticos y bellezas naturales de México.—Guía ilustrada de Tasco, por .... con traducción inglesa.*— Editorial "Cvltvra". México, 1935.

(6) Schons.—*Op. cit.*

(7) Toussaint.—*Op. cit.*

(8) Schons.—*Op. cit.*

(9) Schons.—*Op. cit.*

(10) Rangel Nicolás.—En *Boletín de la Biblioteca Nacional de México.*—Año X. Núms. 1 y 2. Mayo y abril de 1913.

(11) Rangel.—*Op. cit.*

(12) Por lo demás, era costumbre que a las Facultades Mayores de la Universidad de Salamanca, se ingresara a los 18 años, después de los cuatro de Artes, es decir, se llegaba a la Universidad a los catorce años, que era la edad que daba plena capacidad a los estudiantes para el ejercicio de sus derechos, los Estatutos. Cierto que se citan casos excepcionales en la de México, como el del P. y Maestro Fray Marcelino Solís y Haro, de la Orden de San Agustín, que asegura haberse graduado de trece en cánones y leyes, abogado en la R. Audiencia a los catorce y obtenido la licenciatura y el doctorado a los dieciséis y medio; pero esto era la excepción. (V. *México en* 1554. *Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes de Salazar escribió e imprimió en México en dicho año.* Traducción de Joaquín García Icazbalceta. México, 1875. Pág. 14).

(13) Fernández Guerra y Orbe.—*Op. cit.*

(14) Rangel.—En el *Boletín* ya citado, año X.—Este autor, en los últimos años de su vida, aseguraba haber localizado la casa que habitó la familia Alarcón, en la calle de San Antonio Tomatlán número 7. Por desgracia no publicó documento alguno en el que se basara

esta suposición. En el *Boletín de la Biblioteca Nacional,* correspondiente a noviembre de 1915 afirma que "investigaciones llevadas a cabo en los libros de la parroquia del Sagrario, de esta ciudad, que ya otras personas habían hecho anteriormente, no nos dieron resultado alguno favorable".

(15) Schons.—*Op. cit.*

(16) Por el año de 1632 un monje de apellido Alarcón que vivía en México, en el convento de San Francisco, y pariente, seguro, de nuestro poeta, se hace expedir copia certificada de un litigio que, como probanza de hidalguía promovió Roque de Alarcón en la ciudad de Cuenca, Esp. Roque tenía un hermano Andrés, por abuelo a un Hernando de Alarcón y en su descendencia a un Pedro de Alarcón. En el proceso se ve el interés de los Alarcones de mantener a todo trance la exención de pechos inherentes a su hidalguía. Este curioso litigio es propiedad del Sr. Q. R. S. Conway y me ha sido comunicado por gentileza de mi amigo D. Federico Gómez de Orozco.

II

LA GRAN CIUDAD DE MEXICO EN EL SIGLO XVI

DON Francisco Cervantes de Salazar a mediados del siglo XVI (1) y Bernardo de Balbuena a fines de la misma centuria (2) hacen el elogio más cumplido de lo que era la ciudad de México, capital del Virreinato de la Nueva España en las postrimerías del seiscientos. Quitando lo que de hiperbólico puede tener el encomio del humanista y del poeta, queda siempre para la ciudad un favorable margen de grandeza que es menester considerar. Desde luego, la belleza del lugar en que radicaba. Horizonte roto por la majestad de la montaña que se extiende en círculo limitando uno de los valles más hermosos del Universo. Al oriente, los dos volcanes que recortan sus siluetas sobre un cielo casi siempre azul. La nieve de la montaña que humea, y de la mujer dormida, contrasta con el azul del cielo y de la montaña. La gran masa del Ajusco al sur que suele coronarse de nieve en algunos días inverna-

les. La serranía de las cruces poblada de pinos. El espejo que finge el lago de Texcoco tan cercano, por entonces, a la ciudad. La eterna floración de los campos y las sementeras, el agua que se entraba al corazón de la villa por canales y acequias y, sobre todo, un clima ideal, siempre templado, aun en la temporada de lluvias que si bien viste de gris el cielo por la tarde, hace de las mañanas un encanto para los sentidos, por la claridad del ambiente que permite llevar la vista a los puntos más apartados de la lejanía, por el olor a tierra mojada que conforta el cuerpo, por el perfume de los prados y los jardines que se extienden por todas partes. El aire es tenue y sutil, el sol calienta sin herir en verano; los crepúsculos son maravillosos en otoño. El sol se oculta ofreciendo a la vista un mágico tejido de púrpura, amaranto y oro. Sin ofender los crepúsculos con un fulgor excesivo, ni diluirse en una vaga confusión, ni ser rápidos como en el Ecuador, ni demasiado lentos como en las regiones cercanas al Polo, ni lujuriosos como en el trópico. Matiz crepuscular se ha dicho que tiene la literatura mexicana, aristocrático y elegante por sus tonos propicios a la melancolía, sutil y refinado, con tono de terciopelo, elegancia de tezontle, finura de damasco. El oro en ellos tiene el aspecto de la copa bruñida por el tiempo. Encantan a la vista, se sienten en el tacto.

Iba perdiendo la ciudad el aspecto de campo fortificado que tuvo hasta mediados del siglo XVI. El español, confiado en el vencimiento del indio, construía

dando a sus casas la distinción que habían de tener andando los años. Sin embargo, había algunas que conservan su aspecto de fortalezas: recios muros, ventanas como arpilleras, torreones y almenas. Se había escogido el tipo andaluz de la mansión señorial. Era inútil el tejado de dos aguas o de cuatro vertientes. La azotea y el patio fueron las características de la edificación desde los principios de la colonia, y así nos describe las casas de la calle de Tacuba el fiel cronista Cervantes de Salazar. Muros recios, cornisas labradas, amplios portalones, ventanas no muy simétricamente abiertas. Una lonja en la parte alta, para contemplar cómodamente el paisaje del valle, mirar el ir y venir de los transeúntes, y enterarse en algunas rúas del paso de las canoas o trahineras, rebosantes de frutas y verduras de la tierra que se entraban al corazón de la ciudad desde los lagos de Xochimilco y Chalco, que han conservado hasta ahora el aspecto que tenían entonces.

Abundaban los portales. Refugio de la gente en los días de lluvia, lugar de reunión de los desocupados, lonja de contratación de los comerciantes, antesala de los obrajes de los artesanos. El soportal daba sombra, y hacía pública la vida de los ciudadanos. En sus columnas se fijaban los decretos del Gobierno y los pasquineros las convertían en tribuna de oposición; se ataban en los fustes de las columnas las caballerías. Servían de amparo al mendigo y de sostén al pícaro. El arquitecto ensayaba en ellos sus conocimientos so-

bre el arte de Vitrubio, y sus arcadas cobijaban la mercancía de los traficantes que venían de los sitios más apartados de la Nueva España. Portal de Mercaderes, antesala del comercio, al poniente de la plaza; portal de las casas de Cabildo, lugar de reunión de concejales y regidores, de alguaciles y corchetes, de oficiales y abogados; portal de las Flores que servía de estación de llegada a las canoas que traían a la ciudad las legumbres y las flores, de los lagos. Ahí la rosa de castilla y el clavel andaluz, se mezclaban con el zempoalxóchitl de la tierra. Estos portales rodeaban por tres de sus lados a la Plaza Mayor que era, a su vez, el corazón de la ciudad. A la plaza venían a parar todas las actividades de la población. El gobierno eclesiástico tenía su asiento en ella con la Catedral, que no era por cierto el suntuoso edificio que se contempla ahora, sino un "templo tan pequeño, humilde y pobremente adornado" (3), construído sobre el Teocalli mayor de los aztecas y con las piedras mismas que sirvieron de armazón al adoratorio de Huitzilopochtli. Pero ya se proveía a elevar un templo digno de la capital del virreinato y a partir de 1573, comenzaron a echarse los cimientos que habían de servir de sostén a la pesada fábrica que se terminó dos siglos y medio después.

El gobierno real tenía también su asiento en el Palacio que le vendieron al Rey los herederos de Cortés por 34 000 castellanos y que fué primero palacio de Moctezuma, después mansión de Cortés y a partir de 1562 palacio de los Virreyes (4). Tenía el aspecto de

un castillo, con sus cuatro torres en cada una de las esquinas y un torreón central. Dos crujías cortadas, perpendicularmente, dividían el palacio en cuatro patios, comunicados por sendos portones. Uno era el patio de las audiencias, otro era el principal, otro servía de desahogo a las oficinas. En la parte baja de la fachada no había ventanas, sino troneras para la mosquetería en caso de peligro. En el segundo piso una serie de ventanas que daban luz y ventilación a las habitaciones del Virrey y a las oficinas del Gobierno. Al fondo, la cárcel, distinta de la cárcel de la ciudad que lindaba con las oficinas municipales, y en la esquina noroeste el reloj que señalaba la hora de principio de las labores de la Audiencia y que fué substituído, posteriormente, por el que coronó el edificio en la mitad de la fachada. (5)

El gobierno de la ciudad residía en la Casa de Cabildos, frontera a la catedral, con su portal, y su galería en el primer piso su salón donde se reunían los concejales, la cárcel de ciudad al fondo, la carnicería y la fundición por el lado que veía a la callejuela. Así la Ciudad, el Rey y la Iglesia presidían todas las manifestaciones de la vida ciudadana que en la Plaza Mayor tenían origen, desarrollo y fin. Por la Plaza Mayor llegaban los habitantes de la ciudad a ventilar los negocios más importantes de su vida. Por la Plaza Mayor llegaban los novios al altar para desposarse, pasaban los niños para el bautizo. En ella se hacían las juras de los reyes, y los funerales de los virreyes, oi-

dores y personas de calidad. Por ella iban las procesiones en los grandes días de la Iglesia, especialmente el Corpus, la más solemne de las conmemoraciones religiosas; el paseo del pendón, el 13 de agosto de cada año, terminaba frente a las Casas de Cabildo después de haber recorrido la ciudad, y la tribuna para los autos de fe que habían de terminar en el quemadero de San Hipólito, se levantaba en ella. Corrida de toros, juegos de cañas y verbenas, en la Plaza Mayor tenían lugar y en ella se vendía el ganado mayor y menor, se la convertía en rastro, y la invadían los mercaderes, no contentos con el sitio que les tenía reservado el Ayuntamiento y, a veces, con la complicidad de los señores del Cabildo, el reino de Mercurio sentaba sus reales en ella a despecho de las protestas de los honrados y pacíficos vecinos. La horca y la picota levantaban sus sombras siniestras en un costado de la catedral; y en la placeta del Marqués, los talabarteros celebraban la fiesta de su patrono.

Por la calle de Tacuba se abrían los talleres de los oficiales de las diferentes artesanías, de carpinteros, herreros, cerrajeros, zapateros, tejedores, barberos, panaderos, pintores, cinceladores, sastres, borceguineros, armeros, veleros, ballesteros, espaderos, bizcocheros, pulperos y torneros. Los flamencos se instalaron en la calle que va al Hospital de Jesús. Los fabricantes de paños en la que fué más tarde de la Encarnación. Los menestrales estaban organizados en cofradías y tenían

sus fiestas y se regían por estatutos minuciosamente elaborados.

A la piedra lisa o toscamente labrada se agregaba ahora el tezontle que le daba un tono de extraordinaria distinción a los edificios en que se empleaba. Apariencia de terciopelo que hace única la construcción en que se usa y que, andando el tiempo, en el siglo siguiente, tanta importancia había de tener en el barroco mexicano.

Amplísimos eran los solares que se habían señalado a las órdenes monásticas para la edificación de sus monasterios. Se llevaba la palma en ello el de San Francisco, edificado en los límites de la traza de la ciudad, hacia el poniente, con una gran iglesia, que tenía su ábside hacia el oriente como todas las franciscanas, y su capilla abierta para que desde cualquier punto del exterior pudieran contemplar los indios los oficios divinos, y sus grandes claustros hollados por la planta venerable de Fray Pedro de Gante y una enorme cruz que se elevaba sobre todos los edificios cercanos y se contemplaba desde cualquier punto de la ciudad.

Los dominicios habían fincado su iglesia y monasterio al norte, e intervenían en la persecución de los delitos contra la fe, de acuerdo con lo estatuído por su fundador Santo Domingo de Guzmán y fué tan pesada la fábrica de su iglesia que a poco se hundió y hubo de derrumbarse lo que quedaba fuera y construirse sobre lo hundido el templo que ahora existe. Los agustinos, por su parte, contribuían a la enseñanza

fundando las primeras cátedras de la Universidad y el gran convento de la Concepción encerraba a las doncellas que habían determinado desposarse con Cristo.

Fuera de la traza de la ciudad los indios levantaban sus chozas sin orden ni concierto. Miserables y desnudos vivían al margen de la vida colonial. Como torreones de una fortaleza las cuatro parroquias de San Sebastián, Santa María la Redonda, San Juan y San Pablo, atendían a las necesidades del espíritu de los naturales, sumergidos en una idolatría que, con trabajo, combatían sacerdotes y misioneros, cubriéndola apenas con un barniz superficial de cristianismo. En el barrio rico y culto de Tlaltelolco los franciscanos trabajaban, asiduamente, en el estudio de las lenguas indígenas y en la interpretación de un pasado que se abría ante ellos misterioso y sutil, que invitaba a la meditación y atraía con el encanto de sus tradiciones y leyendas.

En esta ciudad vivió su niñez y su juventud Juan Ruiz de Alarcón. Niño indudablemente tímido por su deformidad corporal, silencioso y meditativo, debió recorrer sus calles en muda abstracción tan metido en sí mismo, que el mundo externo casi no deja huella en sus obras. Apenas si en *El semejante a sí mismo* se refiere a la ciudad en estos términos:

México, la celebrada
cabeza del indio mundo
que se nombra Nueva España,

tiene su asiento en un valle,
toda de montes cercada,
que a tan insigne ciudad
sirven de altivas murallas.
Todas las fuentes y ríos
que de aquestos montes manan,
mueren en una laguna
que la ciudad cerca y baña

Fué, como diría un psicólogo moderno, un introvertido, los ojos puestos hacia dentro, pensando en el bien y en el mal, sintiéndose desdichado por la desgracia de su miseria física. Pero en sus paseos debió sentir el encanto de la ciudad que surgía de un lago, y tal vez, en algún paseo a caballo, a la brida o a la jineta, (6) por la calzada de Tlacopan, haya contemplado con arrobo el tramonto de un sol que llenaba de melancolía su alma. Al regreso a la ciudad soñaría, tal vez, con el triunfo del espíritu sobre todas las lacerias de la envoltura corporal.

NOTAS

(1) Cervantes de Salazar Francisco.—*Op. cit.*

(2) Balbuena Bernardo de.—*Grandeza Mexicana.* Reproducción facsimilar de la edición príncipe.—México. Sociedades de Bibliófilos mexicanos. MCMXXVII.

(3) Cervantes de Salazar.—*Op. cit.* Diálogo segundo.

(4) Valle-Arizpe Artemio.—*El Palacio Nacional de México.*—México, 1936.

(5) García Icazbalceta.—Notas al diálogo segundo de Cervantes de Salazar.

(6) Cervantes de Salazar.—*Op. cit.*

III

LA JUVENTUD DEL POETA

NO quedan, tampoco, huellas de los acontecimientos que se sucedieron en la juventud del dramaturgo en el Virreinato de la Nueva España. Una referencia a un virrey, una mención de un suceso de trascendencia en la vida de México, y nada más. Y, sin embargo, importantes fueron ciertos hechos que deben haber conmovido hondamente a los habitantes de una ciudad de corta población como lo era México al finalizar el siglo XVI. Desde luego, ciertas dificultades que movieron gran alboroto entre las órdenes monásticas, allá por el año de 1586. Gobernaba a la sazón el Virreinato don Alonso Manrique de Zúñiga, Marqués de Villa Manrique, y se dió una disposición para secularizar el adoctrinamiento de los indígenas. Las órdenes monásticas, bien organizadas ya, y poderosas, aunque recientemente establecidas, protestaron por tal decreto apoyadas por los indios que estimaban más a los frailes que a los sacerdotes seglares. Los

provinciales de los franciscanos, de los agustinos y de los dominicos reclamaron al Virrey y mantuvieron firmemente sus demandas obligando a la autoridad a ceder. Gran revuelo debe haber producido también en la tranquila ciudad de México la noticia del asalto de un galeón, cerca de las costas de la California por el pirata inglés Cavendish y el posterior secuestro del Santa Ana, cargado de oro y mercancías que iba rumbo a China, perpetrado por el célebre pirata Drake en las costas del Pacífico. ¡Habría que oír los comentarios de los buenos burgueses en los corrillos del portal de Mercaderes o del Cabildo! Más grave fué aún, lo que sucedió en el año de 1588, al disputar el Virrey con la audiencia de Guadalajara por cuestiones de jurisdicción, pues llegó a organizarse un grupo expedicionario que, en son de guerra, marchó hacia el reino de la Nueva Galicia con ánimo de tomar posesión de las villas y poblados que reclamaba como suyos la Audiencia. Tal fué el escándalo que se produjo y los ecos de él llegaron de tal manera abultados a la Majestad de Felipe II, que se pensó en una sublevación del reino y se dictaron medidas urgentes para remediar la situación. Desde luego y, como era de rigor, se nombró visitador que viniera a poner en claro lo sucedido y el nombramiento recayó en el obispo de Tlaxcala, don Diego Romano; se abrió juicio de residencia al Virrey y tan solícito anduvo el pesquisidor que, según cuentan las crónicas, embargó hasta la ropa blanca de la señora Virreina. Tuvo, sin embargo,

el caído oportunidad de conversar con el que le sucedía en el mando en el convento de Acolman, para retirarse después a Texcoco a esperar el fin de sus desdichas, que le vino con la muerte en Madrid sin que se le hubiera restituído en la posesión de sus bienes a pesar de lo mandado por el Rey.

El recién llegado a México era embajador en Florencia, don Luis de Velasco, antiguo vecino de la ciudad, con bienes propios en ella y encomienda en Tultitlán, hijo del segundo Virrey, don Luis de Velasco, de grata memoria, y padrino de bodas del matrimonio Alarcón y Mendoza.

Natural sería que a la recepción del Virrey la familia de D. Juan Ruiz de Alarcón haya concurrido. Más, que su entrada a México fué de las más lucidas y vistosas que presenciaran los buenos habitantes hasta entonces y las actividades de la Colonia se paralizaron por varios días. Cuéntase que hubo hasta un serio resquemor entre los regidores de la ciudad por una cuestión del protocolo. Querían la precedencia en el desfile los relatores y secretarios de la Audiencia y los señores del Cabildo alegaban que una cédula real se las daba a ellos. Disputaron ambas partes ante el Virrey, quien dejó las cosas en tal estado, prometiendo estudiar el asunto a fondo para más tarde, y el 25 de enero de 1589, poco después de las tres de la tarde, entró a la ciudad en medio de muy lucido cortejo. A la vanguardia marchaba un piquete de soldados —cuentan las crónicas— con su música militar; los ma-

ceros del Ayuntamiento venían después, con sus trajes de terciopelo carmesí y sus mazas de plata apoyadas al hombro. Después, el alguacil de la corte y el de la ciudad, los relatores y secretarios de la Audiencia y a los lados del Virrey y llevando las riendas de su caballo, el Corregidor y un Alcalde ordinario a la izquierda, y otro alcalde y el Alguacil Mayor, don Diego de Velasco a la derecha. Tras él y a caballo, también, los principales vecinos de la ciudad.

El gobierno de don Luis de Velasco se caracterizó por la ilimitada protección que dió a los indios. Quiso acabar con las dificultades de frontera y envió cuatrocientas familias tlaxcaltecas, para mezclarse, que no se mezclaron, con los rebeldes y bravíos chichimecas y de ello nació la fundación de San Luis Potosí y de otras cuatro colonias, San Miguel, Mesquitic, San Andrés y Colotlán. Nombró abogados que defendieran gratuitamente a los indios. Atendió a la colonización del reino de Quivira, llamado posteriormente Nuevo México, dándole al capitán nombrado para ello, D. Juan de Oñate seis mil pesos en préstamo y cuatro mil para gastos. Extendióse la jurisdicción del Virreinato de la Nueva España a las Islas Filipinas nombrando a D. Luis Gómez Pérez de las Mariñas como Gobernador del Archipiélago. La ciudad ganó un paseo "que por su semejanza del laberinto que forman los álamos llaman Alameda, en cuyo centro puso —don Luis— una fuente". (1) De ahí en adelante fué el paseo predilecto de damas y caballeros en la colonia. Induda-

blemente por sus callecillas debe haber paseado D. Juan, tal vez del brazo de su hermano don Pedro, repasando la lección que deberían más tarde explicar en las cátedras que seguían por entonces, año de 1593, en la Facultad de Artes de la Universidad.

La familia de Alarcón debe haber sentido de corazón, el translado del amigo al Virreinato del Perú. Aunque, por otra parte, padre e hijos se inclinarían a felicitar al Virrey ya que su designación constituía un ascenso.

Breve paréntesis de don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey (5 de noviembre de 1595 a octubre de 1603) en el que se sucede una expedición a las Californias al mando de Sebastián Vizcaíno, con la fundación de la Monterrey de California y de la Monterrey del Nuevo Reino de León; la muerte de Felipe II que cubre de luto a la ciudad en 1598, el ascenso al trono de Felipe III; los viajes del Virrey a los mercados de Santiago Tlaltelolco y de San Juan para presenciar, en persona, los ajustes de los indios que deberían formar parte de las congregaciones y el translado de la Villa Rica de la Veracruz de la Antigua al sitio fundado por Cortés. Por ahí sale hacia mil seiscientos don Juan Ruiz de Alarcón a España para regresar hacia 1608, en los momentos en que el amigo de la familia don Luis de Velasco, ya marqués de Salinas, se ocupaba de la magna obra del desagüe del Valle de México.

Las inundaciones eran frecuentes, las aguas de la

laguna se encontraban sin salida. Se la buscó por Huehuetoca. Para ello era menester gastar crecidas sumas y el Virrey recurrió a una contribución del uno por ciento sobre los bienes, muebles e inmuebles de los habitantes de la ciudad que fueron valuadas en 2.267,555 pesos; el impuesto produjo 304,013 pesos que aportaron particulares y congregaciones, excepto los franciscanos. Dirigen los trabajos el P. Juan Sánchez, de la Compañía de Jesús y Enrico Martín. El 7 de mayo corrieron, por primera vez las aguas por el tajo de Nochistongo. Se emplearon 471,154 operarios.

Don Juan Ruiz de Alarcón recuerda tan magno acontecimiento en su obra *El semejante a sí mismo.* Después de la sucinta descripción de la ciudad, Leonardo, uno de los personajes reputa las obras como una de las maravillas del mundo y dice que la laguna creció

el año que se contaba
mil seiscientos y cinco
hasta entrarse por las casas;
.....
En aquel siglo dorado
(dorado, pues gobernaba
el gran Marqués de Salinas,
de Velasco heroica rama,
símbolo de la prudencia,
puesto que por tener tanta,
después de tres Virreinatos

vino a presidir a España),
trató este nuevo Licurgo,
gran padre de aquella patria,
de dar paso a estas crecientes
que ruina amenazaban;
y después de mil consejos
de gente docta y anciana,
cosmógrafos y alarifes
de mil medidas y trazas,
resuelve el sabio Virrey
que por la parte más baja
se dé en el monte una mina
de tres leguas de distancia,
conque por el centro dél
hasta la otra parte vayan
las aguas de la laguna
a dar a un río arrogancia.
Todo es uno el resolver
y empezar la heróica hazaña:
mil quinientos peones
continuamente trabajan.
En poco más de tres años
concluyeron la jornada
de las tres leguas de mina,
que la laguna desagua.
Después, porque la corriente
humedeciendo cavaba
el monte, que el acueducto
cegar al fin amenaza,

de cantería inmortal
de parte a parte se labra,
que da eterna paz al reino
y a su autor eterna fama.

Como para el pago de los gastos se grabó, principalmante, el vino, el gracioso de la comedia, Sancho, exclama:

¿Que bellaca del agua
quiso alzarse con la tierra?
Pues el vino ¿dónde estaba?

A lo que replica Leonardo:

Trazando como a su costa
se efectuase esta hazaña;
que dos reales impuestos
en cada azumbre dél, daban
cada año, eran mil ducados,
que en el desagüe se gastan. (2)

Así don Juan Ruiz de Alarcón ya en Madrid, rendía tributo de gratitud al amigo de su familia y se congraciaba con él para alcanzar favor en lo que entonces pretendía.

NOTAS

(1) Cavo Andrés.—*Los tres siglos de México durante el Gobierno español hasta la entrada del Ejército Trigarante.*—México. Imprenta de Luis Abadiano y Valdés. 1836.
(2) Ruiz de Alarcón.—*El semejante a sí mismo.*

IV

LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO

EL día 21 de septiembre de 1551, el príncipe Carlos despachó una cédula real ordenando se estableciera en la ciudad de México "un estudio e Universidad de todas ciencias donde los naturales y los hijos de españoles fuesen industriados en las cosas de nuestra sancta fee católica y en las demás facultades y las concediésemos los privilegios y franquezas y libertades que así tiene el estudio e Universidad de la ciudad de Salamanca con las limitaciones que fuésemos servidos ". (1) La fundación se hacía con súplica especial del primer Virrey don Antonio de Mendoza. Don Felipe II confirmaba más tarde 1572 los privilegios que los escolares y graduados deberían tener en todo iguales a los concedidos a la Universidad salmantina.

El día 25 de enero de 1553, se reunieron los futuros catedráticos en el Colegio de San Pablo de la orden de San Agustín y el estudio se estableció, provi-

sionalmente, en la casa que fué de la propiedad de doña Catalina de Montejo, antes, después de don Juan Guerrero, en la esquina de las calles de la Moneda y el Seminario. "Pero a medida que aumentaron las cátedras —dice don Nicolás Rangel— y que fué mayor el número de alumnos, hubo necesidad de cambiar el local hacia 1561, ocupando las casas que pertenecían al Hospital de Jesús, en la calle de las Escalerillas, hoy primera de Guatemala". (2) En 1594 las cátedras comenzaron a impartirse en las casas del Marqués del Valle, en la calle del Monte de Piedad y a principios del siglo XVII se establecieron definitivamente en el edificio que ocupó la Universidad en la calle de su nombre.

Su primer Rector fué el oidor don Antonio Rodríguez de Quesada; el primer Maestrescuela el oidor D. Gómez de Santillana. El claustro estuvo formado así: catedrático de Prima de Teología, Fray Pedro de la Peña, Prior del Convento de Santo Domingo, de México; de Escritura Fray Alonso de la Veracruz, insigne humanista de la escuela de Fray Luis de León y agustino como él; de Prima de Cánones, el Dr. Pedro Morones, fiscal de la Real Audiencia, esta cátedra se llamaba también de Decretales; de Decreto, el Dr. Bartolomé Melgarejo; de Instituta y Leyes, el Lic. Bartolomé Frías; de Artes el presbítero Juan García, Canónigo de la Catedral; de Retórica el licenciado Francisco Cervantes de Salazar, discípulo del Maestro Hernán Pérez de Oliva y uno de los mejores latinistas de su tiempo y de Gramática el bachiller Blas de Bus-

tamante. Las cátedras se daban a mañana y tarde siendo de hora y media las de Prima y de una hora las demás y principiaron el día 3 de junio del año de 1553 con una oración latina del Lic. Cervantes de Salazar. Para dar mayor realce a la iniciación de los cursos el señor Virrey y los oidores concurrieron a la primera lección de cada una de las cátedras que a partir del día 5 del mismo mes se sucedieron hasta concluirse con la de gramática que se explicó en 24 de julio del mismo año. (3)

Mientras no tuvo casa propia, los claustros plenos se reunían en el palacio del Virrey, y fueron incorporándose a ella, en el curso del tiempo graduados en otras universidades, que venían a desempeñar puestos eclesiásticos o civiles de importancia, comenzando por el Arzobispo de México don Alonso de Montúfar que fué el primer incorporado y al que siguieron obispos, priores de los conventos, oidores de la Audiencia, dignidades eclesiásticas, corregidores, etc., hasta llegar a ser en el siglo XVI el principal centro de cultura en el Virreinato de la Nueva España y la principal casa de estudios del Continente.

A ella llegaron en el año de 1592 los dos hermanos Ruiz de Alarcón. Pedro se matriculó para Artes el día 3 de octubre de 1592 y Juan que hizo lo propio el día diecinueve del mismo mes y año. Regía la Universidad el Dr. Santiago del Riego. El estudiante Juan Ruiz de Alarcón debería seguir las cátedras de Prima de Gramática que servía el maestro Bartolomé

Cano, de Retórica, desempeñada por el Dr. Jerónimo de Herrera y de Artes con los maestros Alonso Muñoz, Juan de Guzmán o Pedro de Soto. El conocimiento del latín era indispensable para los estudiantes, que comenzaban, desde luego, a leer y a interpretar a los autores clásicos. Los estudios se hacían como en la Universidad de Salamanca "comenzando por el Antonio (la gramática de Nebrija) —dice el erudito A. F. Bell en su estudio sobre Fray Luis— siguiendo con Plauto, Terencio, las cartas de Cicerón y Plinio y terminando con Virgilio, Horacio, Lucano, Ovidio, Tito Livio, Salustio, Quintillano y otros autores latinos incluyendo a Erasmo, —lo permitido agregaremos nosotros— y Lorenzo Valla". (4) En Juan Ruiz de Alarcón los clásicos que estudió como "artista" dejaron honda huella: son frecuentes en sus comedias las citas, especialmente, de Ovidio y de Marcial. La concisión de los epigramas se presta a un género de comedia que deriva de proverbios populares. En *La verdad sospechosa* y en *No hay mal que por bien no venga* se cita el mismo epigrama II - 9 de Marcial.

Escribí: no respondió
Nesbia; luego dura está;
mas ya se ablandará
pues lo que escribí leyó. (5)

Cita a Juvenal en la escena I del acto primero de *Las paredes oyen* y frecuentemente sigue a Ovidio en sus consejos del Arte de Amar. Plauto y Terencio,

especialmente este último, influyeron en la estructura del teatro. La posteridad le ha llamado el Terencio español.

"Va adquiriendo el joven —decíamos en otro lugar— la disciplina espiritual que le ha de ser extraordinariamente favorable en el desarrollo de su obra futura. A ello le ayuda también su carácter reflexivo, su timidez innata, la sobriedad de sus costumbres, la dignidad de su espíritu, su bondad natural, su discreción, la nobleza de su alma". (6)

Recién llegado a la Universidad debe haberse interesado como todos los estudiantes y maestros en la elección de Rector que se efectuaba cada año por el diez de noviembre. En este de 1592 resultó electo el Dr. don Eugenio Salazar, oidor que fué de la Audiencia y por consiliarios los bachilleres Gonzalo de Torres, Pedro de Soto, Francisco de Contreras, don Diego León Plaza, Pedro Rangel, Mateo Illescas, Pedro de Marrientos y Felipe Arellano. Uno de los primeros actos del Rector era acudir a la ceremonia religiosa que en honor de Santa Catarina Mártir organizaba con toda pompa el claustro de la Universidad, en la parroquia de su advocación primero, en la capilla de la Universidad después y el día de su advocación 25 del mismo mes. Pedro y Juan deben haber asistido con los estudiantes sus compañeros a la misa solemne que ofició ese año el Dr. Dionisio de Ribera, asistido por los maestros Bartolomé Cano y Juan de León.

El sermón fué pronunciado por el Dr. José López de la Facultad de Teología. (7)

Su hermano Pedro se bachilleró en Artes el día 25 de enero de 1595, y continuó sus estudios de Teología. Juan debe haber concluído su bachillerato un poco después, inscribiéndose en Cánones a principios de junio del año de 1596. Las cátedras que se seguian para obtener el grado correspondiente eran las de Prima de Cánones que hasta 1597 sirvió el Dr. Juan de Salcedo, y después de su jubilación el Dr. García de Carbajal; la de Instituta, el Maestro Juan Núñez de Guzmán y la de Sexto de decretales el Dr. García de Carbajal.

Terminó con éxito sus cursos, aprobando los de Prima de Decreto en 1598 como lo afirman los testigos Rodrigo de Alcaraz y Pedro Ortiz de Zárate; los de Prima de Instituta hechos desde San Lucas, 18 de octubre de 1599 hasta 15 de abril de 1600, según testimonio de Gregorio Fernández de Toledo y de los bedeles de la Universidad Diego Hurtado y Gregorio Robles, ante el Rector Santiago del Riego e hizo su probanza de diez leccciones de Prima de Decreto y Prima de Instituta que fué terminada el día 15 de abril de 1600. Con todos estos cursos aprobados podía aspirar al grado de bachiller en Derecho Canónico. A la Universidad habían llegado otros Ruizes de Alarcón, hermanos de los anteriores indudablemente: "Gaspar natural de Tasco, se matriculó para Artes en 22 de octubre de 94, recibió el grado en esa Facultad en mayo de 97. Estudió de Cánones, Prima y Sexto, de

febrero de 97 a noviembre del mismo año, presentando por testigos a Diego López del Guerto y a Juan Ruiz de Alarcón, estudiantes de la Universidad. Al siguiente día se matriculó para el curso de Teología y dió término a los estudios en esta materia en abril de 1602 en que recibió el grado de bachiller en dicha facultad. Inmediatamente se inscribió para cursar 2º de Cánones, Prima de Decreto. Hernando Ruiz de Alarcón, se matriculó para Artes el 4 de mayo de 1597, cursaba Cánones. En febrero de 1606 terminó el curso de 1° de Teología, Prima y Escritura. García Ruiz de Alarcón, se matriculó para Artes en 4 de mayo de 1598. Estaba matriculado para Cánones". Estas noticias las consigna D. Nicolás Rangel en su estudio *Investigaciones bibliográficas—Los estudios universitarios de Juan Ruiz de Alarcón.* (8)

El joven estudiante era ambicioso. Desearía acrecentar sus conocimientos y obtener si le fuere posible un título de la Universidad de Salamanca. Sus estudios en México han sido satisfactorios. El mayorazgo quedaría en la Nueva España para velar por la familia, que el padre está viejo y cansado. Pedro gestionaba un beneficio y lo obtiene en Tenango, Atzala y Ahuistlahuaca. Debería aprender la lengua que "más bulgarmente usasen los naturales" so pena de perder el oficio. Recibiría por sus servicios un salario de "ciento cincuenta pesos de oro de minas librados y pagados por los oficiales de la Real Hacienda". El be-

neficio era "por vía de encomienda y no en título perpetuo". (9)

El padre desearía que el segundón obtuviera un empleo de importancia y para ello nada mejor que conseguirlo en España. Los virreyes vivían rodeados de amigos que ocupaban los puestos más jugosos y de mayor representación. Las vacantes en los oficios reales se cubrían desde la Corte, por ello y haciendo tal vez un sacrificio, dispuso que D. Juan partiera para España, como lo hizo a mediados del mes de agosto en la flota que iba al mando del general Juan Gutiérrez Garibay, acompañado de don Lorenzo de la Peña Escalante, de treinta y dos años, posteriormente sargento mayor de la carrera de las Indias. (10)

NOTAS

(1) Real cédula que ordena la fundación de la Universidad, en *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, escrita en el siglo XVII por el bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén*, versión paleográfica, proemio, notas y apéndice por el Prof. Nicolás Rangel, de la Academia Mexicana de la Historia.—México, 1931. Publicaciones de la Universidad Autónoma de México.

(2) Rangel en el prólogo de la *Crónica de Plaza.*

(3) Rangel en el prólogo de la *Crónica de Plaza.*

(4) Bell Aubrey F. G. *Luis de León.—Un estudio del Renacimiento Español.*—Casa Edit. Araluce. Barcelona.

(5) En *La verdad sospechosa* y en *No hay mal que por bien no venga.*

(6) Jiménez Rueda Julio.—*Juan Ruiz de Alarcón.* Conferencias del Palacio de Bellas Artes.—México, 1934.

(7) Plaza Cristóbal de la .... *op. cit.*

(8) Rangel Nicolás.—*Bol. de la Bibl.* Año X. Marzo y abril de 1913. Núms. 1 y 2.

(9) Schons.—*Op. cit.*

(10) Schons.—*Op. cit.*

V

SALAMANCA

"DE buen aire et de fermosas salidas debe seer la villa do quieren establescer el estudio, porque los maestros que muestren los saberes et los escolares que los aprenden vivan savios, et en el puedan folgar et rescibir placer i la tarde cuando se levantaren cansados del estudio". (1) Estas palabras que hizo poner D. Alfonso el Sabio en sus Siete Partidas, convienen admirablemente con la ciudad de Salamanca centro del estudio medieval y renacentista más importante de España, competidor, por la trascendencia de sus estudios, con las célebres universidades de París, Bolonia y Oxford. Por ello, sin duda el propio Rey Sabio protegió a la Universidad castellana en todo lo que pudo, dotándola, incluso, de una cátedra de Música y acrecentando los beneficios que su padre Fernando III el Santo y Alfonso IX le habían hecho, este último el más importante de todos: el fundarla.

Como todos los Estudios Medievales, el de Sala-

manca nació y creció al amparo de la Iglesia que aprobó sus estatutos en 1422 gobernando la sede apostólica el Papa Martín V. Fué el centro de mayor actividad humanista cuando Europa despertaba al gran movimiento renaciente. En sus aulas se cultivó el griego y el latín y pasaron por ella, enseñando, figuras que las letras no pueden olvidar como Antonio de Nebrija; (Nebrisensis); como el Brocense, como Hernán Núñez Pinciaño, como Fray Luis de León.

El descubrimiento de América le debe también un breve capítulo a Salamanca, por la reunión que en la sala *De Profundis* del convento de San Esteban tuvieron el futuro gran Almirante D. Cristóbal Colón y el Padre Diego de Deza, confesor de la Reina y preceptor del Príncipe don Juan, que con tanto aplauso acogió las ideas del futuro descubridor e inclinó la benevolencia de doña Isabel a su favor. Los propios Reyes Católicos tuvieron singular preferencia por la ciudad salmantina y ella les ha correspondido conservando la imagen de los monarcas esculpida en piedra en el portal que da acceso a las Escuelas Mayores. Carlos V y Felipe II siguieron el ejemplo de sus antecesores a pesar del favor que otorgaron al otro Estudio, que en poco tiempo había de rivalizar con el salmantino, La Universidad de Alcalá de Henares, fundada por el célebre cardenal Jiménez de Cisneros.

Las dos catedrales, la vieja del siglo XII, la nueva superpuesta a la antigua constituyen un verdadero museo de las formas arquitectónicas que en el espacio de

varios siglos se suceden, desde el gótico medieval hasta el barroco del siglo XVII. La catedral encierra, entre otras joyas, un crucifijo del Cid y la tumba del obispo D. Jerónimo que figura en el poema. La ciudad misma es un relicario que guarda los más hermosos recuerdos de la vida de España en el transcurso de los siglos.

En los alrededores se arranca a la tierra una cantera que, con el tiempo, adquiere un matiz de oro. Es una ciudad dorada, como las joyas de sus iglesias. La piedra labrada a maravilla ha producido ejemplares magníficos de fachadas, como el de las Escuelas Mayores costeada por los Reyes Católicos, como el de la Casa de las Conchas, con sus conchas cinceladas en la piedra y los lirios de los Maldonados esculpidos en ella (2); con sus ajimeces y sus rejas; como la casa de las Salinas, las de las Muertes, el frontispicio del convento de Sancti Spiritus, trabajado por Berruguete. En el Colegio del Arzobispo colaboraron con este insigne escultor don Alonso de Covarrubias y D. Pedro de Ibarra.

Frente a las catedrales se erguían los edificios universitarios: las Escuelas Mayores con su galería de hermoso artesonado de cedro y la reja de la biblioteca que guardaba raros y exquisitos volúmenes y que se abría dos horas por la mañana y dos por la tarde y que conserva recuerdos del Brocense y del Pinciano. (3) Al otro lado de una plazoleta se levantan las Escuelas Menores y el Hospital del Estudio; más allá los Con-

ventos de San Esteban, de los dominicos "de fachada plateresca y planta de cruz latina, su sala del "De Profundis" que oyó la voz de Colón; de los mercedarios; el de San Vivente, de los benedictinos; el de San Andrés, de los carmelitas; el de Santa María de la Victoria, de los jerónimos.

Por una de las trece puertas de la ciudad entró Juan Ruiz de Alarcón poco antes del 25 de octubre de 1600. Travesía larga por el mar, primero. Días propicios a la meditación; encanto de los atardeceres; noches arrulladas por el vaivén de las olas; ensueños de una juventud que iba a la conquista de un porvenir glorioso; temores por el asalto de los piratas que se emboscaban en el archipiélago antillano. Después, breve estada en Sevilla. El embrujo de la ciudad, tan distinta a la de México Tenochitlán que acababa de abandonar. Visión fugaz de la Giralda; primer contacto con el alma mora; tráfago de mercaderes; negocios en la Casa de Contratación; embarque de mercaderías para las Indias; noches perfumadas por los naranjos y los claveles; rasgueo de guitarras en las callejuelas estrechas; tal vez el encuentro con alguno que otro pícaro de los que venían del Compás. Luego, camino al interior, trasponiendo la Sierra Morena, los campos extremeños y Salamanca, por fin, ciudad Universitaria distinta a la de México también, aunque, andando el tiempo las fachadas de las iglesias y los frontispicios de los palacios iban a cuajar en un plateresco semejante al de las casonas salmantinas; pero

sellado por el alma del indio que dejó sangre y sudor en las piedras que labró en la Nueva España.

Si las calles de México se iban llenando de nombres curiosos creados por la tradición, las de Salamanca tenían los suyos pintorescos o religiosos: calle del Ave María, del Rosario; ya de los oficios que en ellas tenían asiento: calle de los Olleros, de los Bermejeros, de los Bofardadores; ya de árboles: del Almendro, del Nogal; ya picarescos, como convenía a una ciudad de estudiantes camorristas y enamorados: calle de Abraza Mozas, de la Alegría: ya cómicos como el de la calle de Raspagatos; evocadores, del Val Florido, de Pero Cojo, de las Sierpes. Por ellas debió discurrir el asombrado estudiante abriendo bien los ojos para darse cuenta del mundo que lo rodeaba, mundo de pupilajes, hospederías, mesones—que habían de ser escenario frecuente de capítulos de la picaresca—, y también de honradas artesanías. Por esa época D. Gil González Dávila publicó una *Historia de las Antigüedades de Salamanca* (4) y en ella nos dice que había en los principios del siglo XVI en Salamanca 190 tapiceros, 190 zapateros, 120 sastres; 40 sombrereros, 38 roperos; 30 posaderos; 47 barberos; 24 plateros; 12 químicos; 8 maestros de escuela; 30 impresores; 43 libreros; 170 aguadores que repartían el agua fresca—fría y sutil—dice Vicente Espinel, del río Tormes.

Todos estos honrados vecinos vivían en medio de una muchedumbre de más de cinco mil estudiantes, muchos de ellos con criados, lacayos, instructores; de

monjes de los conventos; de servidores de la Universidad; de catedráticos que discurrían por las calles montados en sus mulas, precedidos de un criado y seguidos de dos lacayos, rumiando la lección del día o murmurando de las multas que por varios conceptos se les imponía para beneficio del tesoro de la Universidad. (5)

Poca diferencia habrá encontrado el bachiller en la organización del estudio salmantino y el de su Universidad de origen. Le habrá asombrado sí, que el Rector pudiera ser un joven estudiante o un doncel de familia noble; por sobre él estaba la autoridad del Maestrescuela. Había también sus consiliarios, sólo que en Salamanca representaban a las diferentes naciones de estudiantes: aragoneses, navarros, catalanes, etc. Venían a estudiar también de Italia, Flandes, Alemania, Inglaterra, Irlanda y las más remotas Indias. Ahí se encontró Juan Ruiz con Bricián Díez Cruzate, y trabó amistad con él mientras ambos estudiaban Derecho.

Este Bricián pinta a su compañero como estudiante cumplido, con su libro de derecho siempre bajo el brazo. Más tarde se opondrían ambos a las mismas cátedras en la Universidad, triunfando Díez Cruzate en alguna de ellas sobre Juan Ruiz.

Vistió desde luego el traje talar que señalaba un decreto expedido por mayo de 1587 y pronto sabría distinguir, por sus becas, a los estudiantes de los diferentes colegios así la del Colegio del Arzobispo era

escarlata, la de San Salvador de Oviedo azul celeste, la de Cuenca púrpura, la de San Pelayo verde con su sotana negra. Los del Colegio de Santiago o del Rey usaban, además, su lagarto rojo prendido al pecho, los del trilingüe una beca de grana amarilla.

El curso comenzaba como en México por San Lucas, es decir el 18 de octubre. Para iniciar regularmente sus estudios revalidó don Juan los de Cánones que traía completos y el día 25 de octubre de 1600 a las 9 de la mañana en uno de los generales de las Escuelas Mayores de la Universidad, el Dr. Diego Espino de Cáceres, catedrático de Prima de Cánones dió el grado de bachiller a D. Juan Ruiz de Alarcón siendo testigos del acto el licenciado Alonso Sotillo de Mesa, D. Alonso de Avila, Juan Pérez de Mendiola y el bedel Diego Hurtado. Certificó el notario y Secretario Bartolomé Sánchez. (6)

Juan Ruiz de Alarcón se habrá sentido satisfecho con haber obtenido el grado por la Universidad de Salamanca.

Que los bachilleres de aquí
de todas partes lo son
que es de esta escuela exención. (7)

A la Universidad salmantina el poeta le dedica un fervoroso ditirambo:

En esta Universidad
donde la sabia Minerva

hoy tiene el sagrado culto
de que está celosa Atenas
desde la puericia dócil
a la ardiente adolescencia. (8)

Con dos cursos más podía obtener el grado de bachiller en Derecho Civil. El de Código y el de Digesto fueron aprobados con lo que, el 3 de diciembre de 1602 en una de las aulas generales de la Universidad recibió el grado de bachiller en Leyes el mexicano, conferido por D. Juan de León, doctor en Leyes y catedrático de Prima de Cánones ante los testigos Gregorio Fernández de Toledo, dos bedeles y el secretario.

No contento con ser bachiller prosiguió los estudios para obtener la licenciatura cursando todas las materias necesarias para ello: Instituta, segundo y tercero de Código y Digesto. Dando por terminados sus estudios en 24 de junio de 1605.

La licenciatura no pudo obtenerla en la Universidad de Salamanca. El gasto era crecido. "Había que dar propinas largas dice Fernández Guerra —en la tentativa y en la repetición, al padrino, examinadores y bedeles; a los que entapizaban la Universidad, a los que publicaban las conclusiones, a los atabaleros y trompeteros y al Maestro de Centurias y llegado el licenciamiento, que se verificaba en la capilla de Santa Bárbara de la Iglesia Catedral, no tenían fin ni cabo las propinas y derechos; a los campaneros de catedral;

a cada uno de los ministros asistentes al acto, cuyo número no solía bajar de cincuenta personas; al maestrescuela padrino, examinadores, bedeles, maestro de ceremonias; arca boba de la Universidad, a los que se encargaban del recado de ropa y loza para la cena; a los que éstos servían y a los músicos y ministriles". (9) Y después venía la cera para la misa y los principales concurrentes a ella y la de los altares. Ante el de Nuestra Señora de la Estrella "oraba el candidato en compañía del Maestro de Ceremonias" y luego el refresco "con su ante de ensalada, perdiz o pichón por cabeza, libra y media de anguila o trucha, asimismo por barba, jigotes o perniles de tocino cocido y fiambres, un pos de aceitunas, frutas, anises y barquillos, el indispensable manjar blanco y los dulces... agua de nieve si fuere tiempo; no faltando aloja, vino blanco y tinto a pedir de boca. Exigíanse, además, otros platos bastante suculentos, cuya clase, número, aderezo, peso o medida se determinaban también por reglamento a satisfacción del veedor". (10)

Los estatutos de la Universidad dicen que la comida deberá ser, a lo sumo de "seis clases de dulces y tres variedades de frutas de la estación" y la cena en el claustro de "una ave que no sea pavo ni gallina de Indias y una escudilla de manjar blanco y una fruta antes y otra después con su vino y pan". "Cada profesor —dice Bell— que estuviera presente a los exámenes y el estarlo era uno de sus más estimados privilegios se les daba, dos doblas de cabeza o castellanos,

una antorcha, una caja de diacitrón, una libra de confites y tres pares de gallinas". (11)

La familia de Alarcón había venido a menos indudablemente. Para sostenerse en la Universidad "el veinticuatro de Sevilla Gaspar Ruiz de Montoya, su pariente, le fija un pensión de mil seiscientos cincuenta reales para auxiliar sus estudios". (12) El padre, viejo, y probablemente enfermo, no tiene elementos suficientes para que el bachiller se licencie en Salamanca y tal vez lo llama a México para que pase con él los últimos años de su vida. Juan decide partir y toma el camino de Sevilla, antesala de las Indias.

En Salamanca ha frecuentado pocos amigos, sabemos solamente de dos: Bricián Díez Cruzate, y Tomás de Valverde compañero de cuarto. Con éste habrá vivido en una de esas casas que frecuentemente sirven de fondo a escenas de la vida picaresca, gobernada por una ama quintañona, que hace milagros para hacer qué parezca caldo lo que es agua, conserva el pan por dos días y hace carne de la ilusión, trocando el vino en agua. En las noches de invierno los estudiantes buscarían el abrigo de los braseros de las castañeras para calentarse o cobijarse cerca del llar de la capilla de la Universidad para no aterirse, o bien pudo vivir en un pupilaje y conocer de cerca las artimañas de algún dómine Cabra que tan bien supo pintar su después mal queriente señor de la Torre de Juan Abad. Juan Ruiz de Alarcón debió abstenerse en esta época de su vida de todo aquello que fuera intervención de-

masiado ruidosa en la vida universitaria española. El estudiante era amigo de bromas, a veces demasiado excesivas, como la que pinta el propio autor en su comedia *La Cueva de Salamanca,* alegre y desenfadada historia, mitad de magia y un poco de "vaudeville"

Muje el agua, queme el fuego,
y haga el mancebo locuras y
más cuando se granjea
hacer que pague quien debe
Los estudiantes,
—se dice en *La verdad sospechosa*—
son mozos, gastan humor
sigue cada cual su gusto
hacen donaire del vicio
gala de la travesura,
grandeza de la locura.

Nocherniegos, enamorados, pasan la vida imaginando diabluras. A veces como en *La Cueva de Salamanca* los alguaciles, corchetes y regidores son blanco de las bromas de los escolapios. A veces, también, las aventuras terminan trágicamente al choque de las espadas y al ruido de los broqueles; en otras, las peñas de las riberas del Tormes son testigos de escenas que no tienen nada de edificantes. Así dice el escudero Zamudio en la comedia citada:

¡Oh, peñasco, paraíso
donde estos postreros padres
tendrán los primeros hijos!

Ya Lucía, la criada, ha insinuado previamente.

Para merendar los dos
previne este canastillo.
Ven, porque a orillas del Tormes
haga los peñascos fríos
de mi fineza y mi gusto
mudos testigos y eternos.

Muy probable es que el joven estudiante mexicano no haya sido actor de escenas tan sabrosas. Su figura, su timidez no le ayudaban a ello. Es posible que las burlas que lo acompañaron más tarde, en su vida literaria hayan sido, también, prohijadas por sus compañeros, los estudiantes de la Universidad. Gustaría mejor de los paseos solitarios, tal vez camino de la Flecha, lugar de meditación de Fray Luis.

Nos lo imaginamos al caer la tarde discurrir silenciosamente por los claustros, o por las plazas, o por las calles, metido en su traje talar, sin esperanza de oír las palabras que él pone en boca de uno de los personajes de *La verdad sospechosa.*

Más galán sois de seglar
que de estudiante lo fuistes.

Atravesaría las calles y contemplaría el firmamento, penetrado un poco del espíritu de Fray Luis de León, sentiría que su alma iba anegándose en un mar de serenidad en que es dable escuchar la música de las

estrellas y encontrar la razón pitagórica del mundo. Entonces, de su alma se iría apoderando la nostalgia del México que había dejado y se empañarían de lágrimas sus pupilas, velando, a su vista, la tenue claridad de los luceros.

NOTAS

(1) *Siete Partidas.* Ed. de la Real Academia de la Historia.—Madrid, 1807. Ley II, Tít. XXXI. Partida segunda.

(2) Bell Aubrey F. S.—*Op. cit.*

(3) Rojas Ricardo.—*Retablo Español.*—Buenos Aires, 1938.

(4) González de Avila Gil.—*Historia de las Antigüedades de la ciudad de Salamanca.*—Salamanca, 1606.

(5) Bell Aubrey F. G.—*Op. cit.*

(6) En Fernández Guerra.—*Op. cit.*

(7) En *La Cueva de Salamanca.*

(8) En *La Cueva de Salamanca.*

(9) Fernández Guerra.—*Op. cit.*

(10) Fernández Guerra.—*Op. cit.*

(11) Bell.—*Op. cit.*

(12) Reyes Alfonso.—Prólogo a la Ed. de Ruiz de Alarcón en *Clásicos Castellanos.* Segunda edición.—Madrid. "La Lectura", 1923.

VI

SEVILLA

"TOLEDO la rica, Salamanca la fuerte, Sevilla la grande", proverbio español muy conocido. Después de Salamanca Juan Ruiz arribó a Sevilla y vivió en ella por algún tiempo, no con el ánimo de radicar para siempre. De haber querido permanecer en España habría marchado a la capital, que lo era entonces Valladolid, en espera de alguna merced real en la Corte. Pero al mexicano le interesaba más volver a su patria, encontrarse con su familia, obtener un puesto público en la Audiencia, de ser posible un corregimiento. Ya tenía el grado, podía ejercer la profesión de leyes en los tribunales de su tierra. Le interesaba regresar, cuanto antes, porque, además, su familia se encontraba en trance económico difícil, su padre necesitaría de la ayuda del hijo, su salud tal vez era precaria. Camino obligado de las Indias era el de Sevilla, único puerto autorizado para el tráfico con los remotos puertos de América.

Sevilla era, indudablemente, la ciudad más rica de España y la más propicia, por lo tanto, para el mejoramiento de abogados, mercaderes y agentes de negocios. "Dos cosas me asombran en esta ciudad —dice Agustín de Rojas en su *Viaje entretenido*— (dejo la riqueza de cal de Francos y Alcaicería, la suntuosidad extraña de su Real Alcázar, contratación, aduana, casa de moneda, lonja de mercaderes y comunicación con las Indias); lo que me espanta es la cárcel de Sevilla, con tanta infinidad de presos por tan extraños delitos, las limosnas que en ella se dan, las cofradías tan ricas que tiene, la vida de toda la noche que en ella se hace y el vino y el bacalao que en ella se vende; esta es la una y la otra la Alhóndiga, que es una de las mejores grandezas que tiene, (no digo Sevilla; pero en todo el Mundo) y aunque, si bien se advierte, Sevilla y el mundo todo es uno, porque en él sin duda está todo abreviado. ¿Pero no es cosa memorable que se arriende la renta de ella en más de mil ducados cada año, no más de los granos de trigo y cebada que se quedan entre los ladrillos? ¿Que tenga su jurisdicción de por sí, puertas adentro, con horca y cuchillo, cárcel y prisioneros, jefe y ordenanzas que los Reyes Católicos ordenaron y dieron?" (1)

Agustín de Rojas es un comediante apicarado, le interesa lo picaresco de la cárcel, Juan Ruiz debe haberse fijado en otras cosas que el propio actor señala de paso. La Catedral ante todo, muestrario de todos los estilos arquitectónicos, compendio de lo oriental

y lo cristiano. "Edificada en el solar de una antigua mezquita, su fábrica gótica se enriquece de atributos renacentistas. Su arquitectura de piedra forma cinco naves decoradas por la ingeniería de treinta capillas e iluminadas por la luz de setenta y cinco vidrieras historiadas. Columnas, candelabros, fascistoles, sillerías, retablos, estatuas, pinturas de los más célebres artistas, convierten el lugar en devocionario y en museo". (2) Poco a poco esa catedral se iría poblando con obras maestras de los más grandes pintores del Siglo de Oro español: el Greco, Zurbaran, Murillo, con santos tallados por los más célebres imagineros de la época, el Montañés, por ejemplo. Misterio de estofados, riqueza de oros. De la suave penumbra de la catedral al patio de los Naranjos, dominado por la maravilla de la Giralda.

Plugiera a Dios que primero
que en la región de las aves
contemplase de fortuna
en la Giralda una imagen,
pues cual diosa habita el cielo,
y sólo el viento mudable
es la razón imperiosa
de su movimiento fácil.

Así recuerda el poeta a la célebre torre morisca en su comedia *Ganar amigos*. ¿Cuántas veces habrá oído con embeleso el repique de las campanas que, en la gloria del cielo se extendía por la campiña, remontaba

el Guadalquivir y era nuncio de alegría en los corazones sevillanos?

Para escribir la comedia citada, en la que aparece como uno de sus personajes el Rey don Pedro, (y aún hay una reminiscencia del combate en que perece el monarca a manos de su hermano don Enrique de Trastamara en el combate que sostienen don Fernando y el marqués don Fadrique) don Juan habrá paseado por patios y corredores del real Alcázar, construído por los reyes moros, reformado por los cristianos, lugar de encanto por sus maravillosos jardines, gloria del azulejo prodigado a manos llenas en cámaras y corredores; el oro que enriquece las molduras; los prodigios del alicatado en los ajimeces y en los muros; por el patio de los donceles con su fuente de mármol; por el baño de doña María de Padilla... Leyendas y tradiciones unidas, inseparablemente, a la historia de varios siglos y habrá visto, en el fondo, jardines en que florece la rosa y el clavel y el jacinto, y se destaca sobre el mármol o sobre el azul del cielo el naranjo y el arrayán, mientras el agua canta en el tazón de la fuente. (3)

Pero más relación debe haber tenido el mexicano con la Lonja, ya que en ella tiene lugar una de las escenas del acto primero de la linda comedia cúyos son los versos anteriormente copiados, asiento que había de ser de la Casa de Contratación, lugar de visita indispensable para todo personaje relacionado con las Indias. "Creáronla en 1503 los Reyes Católicos, viendo

cuán maravillosamente crecían las cosas de Indias, y que su factoría y correspondencia habían menester propia organización para el mejor expediente de los negocios". (4) Presidíala por entonces D. Bernardino de Avellaneda, señor de Castrillo. Por la Casa de Contratación pasaban todas las mercaderías que iban al Nuevo Mundo, y llegaban a ella las barras de plata que del Potosí o de Zacatecas enviaban los mineros como tributo al Rey. En la Casa de Contratación se daban los permisos necesarios a los viajeros para pasar a las Indias, se llevaba registro de los libros consignados a los libreros de Cuba, de la Nueva España o del Perú, se entendía con la organización de las flotas que, periódicamente, se daban a la mar. En torno a ella bullía un mundo de comerciantes, marineros, comisionistas, abogados, pícaros, hombres de aventura y, alguna vez, uno que otro poeta que deseaba pasar al Nuevo Mundo a correr un poco de fortuna en un campo distinto al de las musas que tan esquivas se mostraban con sus adoradores. Para obtener un puesto en las Indias nada mejor que vivir en Sevilla y espiar la ocasión de relacionarse con alguno de los personajes que frecuentemente se embarcaban para América: Virrey, Arzobispo, Oidor. Podría alcanzarse una secretaría, una alcaldía, un corregimiento, un beneficio en cualquiera de las catedrales, por lo menos el pasaje como camarero o criado de alguno de los funcionarios que iban a ejercer su oficio en México, en Lima, en Santo Domingo o en Charcas.

Ahí, junto a la Torre del Oro anclaban los galeones y se organizaba la flota armada, en parte, por naos mercantes y, en parte, por naos de guerra. Estas últimas protegían a las otras contra el asalto de los corsarios que esperaban su presa cerca de las Antillas. Anualmente salían de Sevilla dos flotas, una a la Nueva España, otra a la Tierra Firme, cada una con su nave capitana y su nave almirante que formaban parte de la flota de guerra. "La organización de las flotas—dice F. de Castro y Bravo en su interesante libro *Las Naos Españolas* estaba fiscalizada, en todos los necesarios preparativos, por la Sala de Gobierno de la Casa de Contratación de Sevilla con la intervención también del Prior, Cónsules y Consiliarios de la Universidad de Mercaderes, los cuales proponían el número de toneladas que había de llevar la flota, aunque sometidos al informe de la Casa de Contratación". (5)

El tráfico con las Indias traía consigo numerosas dificultades entre los comerciantes que buscaban la intervención de los letrados. La ciudad de Sevilla era, por lo tanto, lugar a propósito para el ejercicio de la abogacía. Pero para ello se necesitaba pasar por un examen ante el Presidente y los oidores de la Audiencia de Sevilla e inscribirse en la matrícula de los abogados. Don Juan Ruiz de Alarcón cumplió estos requisitos empezando a ejercer ante los tribunales un poco antes del 18 de mayo de 1607 fecha en la que él declara ser abogado de la Audiencia sevillana. Presidía la audiencia por entonces el Lic. Pedro López de Alday

"con su fiscal y ocho señores oidores, distribuídos en dos salas y pagados sus salarios por la misma ciudad". (6)

Don Juan tenía amistades, desgraciadamente no parece encontrarse entre ellas D. Miguel de Cervantes Saavedra, como lo supusieron D. Aureliano y don Luis Fernández Guerra y Orbe. Eran más humildes las gentes que frecuentaba: un Fernando de Castro Espinosa, un Tomás Valverde. Era en la ciudad hombre principal que tenía su casa y disponía de criados. El veinticuatro de Sevilla que costeó parte de sus estudios, don Gaspar Ruiz de Montoya debe haberlo ayudado también en su vida en la ciudad. No quedan huellas de que haya frecuentado las Academias literarias que se reunían en Sevilla ni la de Jiménez de Enciso ni la del veinticuatro don Juan de Arguijo. Pero sí concurre a una fiesta que unos cuantos amigos suyos organizaron en San Juan de Alfarache y que nos muestra las primicias de su ingenio.

El día 4 de julio de 1606, festividad de San Laureano, una alegre partida de jóvenes, se transladó a la huerta de San Juan de Alfarache, en la margen derecha del Guadalquivir y propiedad del veinticuatro de Sevilla D. Diego Colindres, consistió la fiesta en un torneo de ingenio entre los diversos concurrentes. Primero habían de acreditar sus merecimientos para tomar parte en el certamen y así lo fueron haciendo, sucesivamente, Cipriano de la Cerda, Lorenzo de Medina, el licenciado Gayoso, "quien dijo que de tres años a

esa parte había sido devoto de una monja y que quien ha tenido paciencia para llevar esto, es cierto, que la tendrá para sufrir los golpes de un mantenedor diestro y la sentencia de un juez ignorante"; (7) don Diego de la Hoz, Juan de Ochoa Ibáñez, don Diego de Castro. El cartel de desafío lo firmaron Francisco Castro, Juan Antonio Ulloa, Roque Herrera y don Juan Ruiz de Alarcón.

Lucida fué la caravana que en barcos adornados abandonó de madrugada la ciudad de Sevilla, para dirigirse al lugar de la fiesta que había sido adornado, también, de "juncias, espadañas, alfombras, bancos y doseles". Presidió el jolgorio el veinticuatro Colindres, fué mantenedor de ella D. Diego Jiménez de Enciso; fiscal don Juan Ruiz de Alarcón y repostero Alonso de Camino. Hubo desayuno a las diez, comedia a la usanza morisca a las tres. Se representó en la tarde la farsa de *Perseo y Andrómeda.* A las cinco y media dió principio el torneo que terminó con una alegre folla, se adjudicaron los premios y se regresó bien entrada la noche a la ciudad de Sevilla en medio de una cordial y amable alegría. (8)

El mantenedor en la fiesta, don Juan Ruiz de Alarcón, presentó unas cuatro décimas "Que fueron consolando a una dama que está triste porque le sudan mucho las manos". La mejor de ellas es la siguiente:

Pues si tus manos nevadas
son de masa de azucenas

a que dan azules venas
lirios en hebras delgadas,
desas flores, destiladas
con el divino calor
de tu pecho, en que está amor,
será de ángeles por tuyo
y por tus manos de olor.

En el torneo apareció don Juan embozado y caballero en una figura de cartón que parecía caballo "con unas armas de pasta color de hierro recamadas de oro; el penacho de la celada era un manojo de hojas de cañas, tan verdes como las que aquel punto se acababan de cortar de ellas; sus calzas eran en fondo de papel amarillo, con cuchillas de lo propio, aunque coloradas, con diversas labores hechas de ello y del más fino y sonoroso oropel que ha producido Flandes ni visto Alemania; a un lado deste caballero iba un hombre vestido de perro, con un rótulo de letras grandes debajo de la cola, que decía: *Así es la suerte.* Desta manera dió la vuelta, y los padrinos letras a los jueces:

Yo tomé la rabia al perro
vos para ayuda tomaldo,
mantenedor o besaldo.

Torneó con el ayudante del mantenedor y con tan buen brío lo hicieron entrambos, que salieron premiados con dos pares de guantes. Presentólos a una dama tapada al aventurero y el ayudante a sí propio, dando lu-

gar a nuevo torneante" (9). Siempre don Juan fué galante con las damas y en la donación de los guantes descubre esa fina crianza, que se manifiesta en cortesía.

Cada uno de los torneantes se distinguían por el nombre burlesco que había adoptado. Así Jiménez de Enciso se llamó el *Caballero del Buen Gusto;* don Juan de Ochoa Ibáñez, *Don Metrilio Arrianzo de Dacia,* Hernando de Castro, *Don Tal, príncipe de Paracual la Baja;* Don Diego Arias de la Hoz fué el *Caballero don Golondrino Gatatumbo;* don Antonio de Ulloa se dijo *Don Rocandolfo de la Insula firme;* el licenciado Gayoso, *Pandulfo Rutillón de Trastamara;* don Roque de Herrera el caballero *Rilandulfo de Ibernia Atabaliva* y por último don Juan Ruiz de Alarcón se moteó con el expresivo nombre de *Don Floripando Talludo, Príncipe de la Chunga,* que tan bien iba con su contrahecho talle y su disposición a la broma.

A pesar de lo grato que es Sevilla como residencia, Don Juan tenía puestos los ojos en su tierra. Anhelaba un puesto que le permitiera vivir con desahogo en la ciudad de México, tenía merecimientos para ello puesto que había hecho estudios universitarios, poseía un ingenio claro, estaba dotado de prendas morales que en mucho contrarrestaban la fealdad externa de que había sido regalado. Así empieza a gestionar su regreso. En mayo de 1607 levanta información testimonial para regresar a las Indias en la servidumbre de fray Pedro Godínez Maldonado, obispo de Nueva

Cáceres en Filipinas. El viaje de la flota se suspendió en virtud de haberse requerido que parte de los barcos que la formaban se emplearan en combatir al pirata holandés.

En doce de abril de 1608 ante el licenciado García Gutiérrez de Perea teniente de asistente de la ciudad de Sevilla y su tierra por don Bernardino González Delgadillo Avellaneda asistente, en presencia del escribano del Rey Fernando de Porras compareció el bachiller don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza para levantar información testimonial previa y necesaria al permiso para embarcar a las Indias. Declara tener en México "casa, madre y hermanos, no estar casado", presenta como testigos a Tomás Valverde vecino de la colación de San Vicente y compañero de don Juan en los estudios de Salamanca, a Lorenzo de la Peña Escalante, compañero de viaje hacía ocho años en la nao capitana del General Juan Gutiérrez Garibay y a Hernando de Castro Espinosa vecino de la colación de San Bartolomé en Sevilla, amigo de don Juan y compañero en la fiesta de Alfarache. Se le concede el permiso de pasar a las Indias con un criado el día 13 de mayo de 1608. (10)

Buena copia de sevillanos concurren el día 3 de junio del mismo año al muelle para ver zarpar la flota que se dirige a las Indias. "Mañana clara y cálida de verano andaluz—así describe la partida de una de tantas flotas, que bien pudo ser ésta, bien otra cualquiera—, don Federico de Castro y Bravo en su libro

ya citado. Al sol brilla el amarillo cupulín de la Torre del Oro; la Giralda levanta su signo de admiración sobre la ciudad. Bajo los naranjos en flor, esmeralda y albura, pasean apuestos galanes apoyada la mano en la tizona dorada; jubones de tela de plata, calzas de terciopelo negro, guarniciones de oro, damascos aderezados de diamantes y perlas, gorras de terciopelo negro sembradas de dorados, sombreros, plumas, ropas francesas, cadenas de oro. Indianos llenos de ostentación, lucen sus recién ganadas riquezas. Sombreros gachos, gente del hampa, hidalgos pobres, escuderos sin señor. Fieras miradas, bigotes erizados, cicatrices antiguas de soldades de Flandes, doncellas seguidas de dueñas quintañonas o escuderos *obregones*, enviaban miradas, desplegaban sonrisas, prometían citas. En el puerto, los mástiles de cien naos elevaban sus agudas lanzas al cielo, entre el laberinto de cuerdas, jarcias y velas... Apílanse en la ribera cajas, cofres, fardos, mercancías de todos los extremos de la tierra, por mar de Flandes, Francia, Terranova, aun de Turquía; por tierra de Medina del Campo, de Segovia, de Toledo, de Córdova, de Ecija...

Por cuchillos el francés
mercerías y Ruan
lleva aceite; el alemán
trae lienzo; fustán, llantés;
carga vino de Alanís;
hierro trae el vizcaíno;

el cuartón, el tiro, el pino;
la perla, el oro, la plata
palo campeche, cueros;
toda esta arena es dinero. (11)

Así dice Lope en *El arenal de Sevilla* y en *La Dragontea*:

Ya embarcan las trompetas y clarines,
a cuyo son se anima y recuerda;
ya su música alegra a los delfines,
y con los ecos de la mar concuerda;
ya embarcan los guzmanes transpontines,
ya los soldados cáteres de cuerda,
van y vienen esquifes y barcones,
ya con sustento, ya con municiones. (12)

El propio Juan Ruiz de Alarcón recuerda su partida en una escena de *El semejante a sí mismo*:

Sábado, cuando del alba
las negras reliquias huyen,
y en el oriente se bordan
de rubí y oro las cumbres,
da fuego la capitana
a una pieza, cuya lumbre
sale entre el humo y centellas
como entre rayos y nubes.
¡Leva! respondieron todos:
todos a embarcarse acuden;
y la arenosa ribera

de gente al punto se cubre.
Allá acudimos también:
cada cual saltando sube
en los caballos marinos
que el mar con remos discurren
Llegamos al galeón:
los ojos y oídos puse
en faenas y zalomas
que a los bisoños confunden.
.....
Otro cañonazo y la nave despega
de tierra y se hace a la mar.
Sobre la popa del heroico
general don Lope, lustre
de Diez Aux y Armendárez,
la cruz y el pecho descubre;
aquel a quien juzgan todos
por sus hechos y costumbres
digno que en cargos más graves
nuestro Santo Rey lo ocupe,
pues tantas veces del mar
sujetó las inquietudes,
y ha hecho que flotas llenas
de plata a España tribute.

Don Juan va en la nave maestre "Diego Garcés". En la misma flota, aunque en diferentes naos, viajan el recientemente nombrado arzobispo de México D. Fray García Guerra, de quien ha de ser muy buen

amigo el comediógrafo mexicano y Mateo Alemán, el autor de *El pícaro Guzmán de Alfareche,* que forma parte del cortejo del arzobispo y ocupará después un puesto en la administración de la Universidad de México. Don Juan deja en Sevilla sus primeras relaciones literarias. Se cierra un paréntesis interesante en su vida. Su práctica profesional en la Audiencia, su contacto con mercaderes e indianos en la Casa de Contratación, sus esfuerzos en la "envidia de las ciudades", le han servido para formarse una idea más clara del corazón humano. Ha deprendido algo más de lo que se puede estudiar en los bancos de la Universidad.

NOTAS

(1) Rojas Agustín.—*El viaje entrctenido de...* —Reproducción de la primera edición completa de 1604. Con un estudio crítico de don Manuel Cañete.—Madrid, MCMI.

(2) Rojas Ricardo.—*Op. cit.*

(3) Frecuentemente debe haber seguido el itinerario que él mismo se señala en su comedia *La industria y la suerte*:

¿Hay cosa como aquel coche
que con tanta quietud rueda,
la tarde por la Alameda,
por el Arenal la noche,
a la comedia a Tablada
si es invierno y claro el día
a casa de doña Mencia
si hace la tarde pesada.

(4) Fernández Guerra.—*Op. cit.*

(5) Castro y Bravo, Federico de.—*Las naos españolas en la carrera de Indias. Armadas y flotas en la segunda mitad del Siglo XVI.*—Madrid. Editorial Voluntad, 1927.

(6) Fernández Guerra.—*Op. cit.*

(7) En Hartzembusch Juan Eugenio.—*Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza. Colección hecha e ilustrada por ....* —Madrid. M. Rivadeneyra. Impresor-editor. 1837. Segunda edición.

(8) Fernández Guerra.—*Op. cit.*

(9) Hartzembusch.—*Op. cit.*

(10) Documento 1.—Publicado por la señorita Schons. *Op. cit.*

(11) Castro y Bravo.—*Op. cit.*

(12) Lope de Vega.—*La dragontea.*

VII

UN LICENCIADO "IN UTROQUE JURE"

MAS agradable hubiera sido la travesía para don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza de haberse realizado lo supuesto por su biógrafo D. Luis Fernández Guerra y Orbe. La conversación con Mateo Alemán habría divertido las largas horas del viaje.

El autor del *Pícaro Guzmán de Alfarache* era hombre de gran experiencia en la vida, de natural simpático y atractivo, bastante mayor que el abogado, puesto que por entonces frisaba en los sesenta y un años, su popularidad estaba bien ganada, ya en naos como aquella en que viajaba ahora, había pasado a la Nueva España buena copia de su novela, registrada en las listas que aprobaba la Casa de Contratación con el nombre simplemente de *"El Pícaro"*. Desgraciadamente, al autor consagrado y al autor en cierne les tocó distinto navío y si acaso se habrán conocido en el tránsito del cortejo del nuevo arzobispo de Veracruz a

México y tratado ya en la capital del Virreinato. Por lo tanto, es menester pensar, tan sólo, que Mateo Alemán ocuparía buena parte de su tiempo en terminar el libro que traía, por entonces, entre manos para publicarlo después en la Nueva España en el año de 1609, la *Ortografía Castellana,* dedicada al Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara y a la propia ciudad de México y don Juan Ruiz de Alarcón recordaría sus tiempos de estudiante, sus amistades españolas, le parecerían siglos las semanas que lentamente transcurrían acercándolo a la madre y hermanos que esperaba abrazar en México. Tal vez tendría un recuerdo y alguna oración para el padre muerto hacía muy poco. Esta esperanza de llegar a su tierra y obtener el puesto que con tanto ahinco ambicionara le harían sobrellevar, con paciencia, las incomodidades de un viaje difícil y largo, incómodo y penoso. Si no sufría el *almadiar,* como entonces se llamaba al mareo, sí le molestaría la estrecha cárcel en que iba metido, expuesto a los peligros del agua, del aire, y del fuego, sujeto al asalto de todos los parásitos que incomodan al hombre, comiendo mal y bebiendo peor, sufriendo las impertinencias de los marineros, teniendo que consecuentar con el maestre, el oficial y el cómitre; temiendo a cada instante la aparición del pirata que diera al traste con todos los propósitos y las esperanzas del viajero. Al despertar habrá oído, reiteradamente, la canción del marino que anunciaba la aurora:

Bendita sea la luz
y la Santa Veracruz
y el Señor de la Verdad
y la Santa Trinidad;
bendita sea el alba,
y el señor que nos la manda,
bendito sea el día
y el señor que nos lo envía.

Y la voz del paje en turno que coreaba después del Padre Nuestro y del Ave María:

"Amén, Dios nos dé buenos días, buen viaje, buen pasaje haga la nao; señor capitán y maestre, y buena compañía, amén; así será buen viaje; muy buenos días dé Dios a vuestras mercedes, de popa y proa" y por la noche al encender la luz en la bitácora: "Amén y Dios nos dé buenas noches; buen viaje, buen pasaje haga la nao, señor capitán y maestre y buena compañía". (1) Y los gritos que se seguían en los cambios de guardia por la noche: "Al cuarto, al cuarto, señores marineros de buena parte; al cuarto, al cuarto en buena hora, de la guardia del señor piloto que ya es hora: leva, leva, leva..."

Es posible que en la gran Canaria haya tratado a su homónimo y probable pariente el regidor de la ciudad D. Juan Ruiz de Alarcón, defensor de la isla contra el pirata Drake y "muy práctico en cosas de mar y guerra". (2) Siguieron la derrota de Indias separándose de la flota, a la altura de la Isla Deseada, los

barcos que iban para la Nueva Andalucía y Venezuela y "en el cabo Tiburón se despidieron de los que iban a Honduras y Guatemala, y llegaron, por fin a San Juan de Ulúa el día 19 de agosto de 1608. (3)

Breve estancia en el puerto y la ascención de la Sierra por el camino de las poblaciones de indios, para llegar a la ciudad de México y ocuparse en lo que era de capital importancia para el bachiller: concluir sus estudios, obtener la licenciatura y de ser posible el doctorado, abogar en la Audiencia, obtener un corregimiento. La familia venida a menos, necesitaba del rendimiento de los trabajos de D. Juan para subsistir, ya que el beneficio de Pedro en Tenango apenas si servía para mantener, con cierto decoro, al beneficiado. Restábanle los últimos meses del año de 1608 para arreglar sus negocios. En los primeros días del mes de febrero del año de 1609 solicitó del maestrescuela de la Universidad que lo era el maestro de Prima de Cánones don Joan de Salcedo, jubilado ya en su cátedra, la concesión del grado y presentó testimonio de los estudios hechos en la Universidad de Salamanca. Era Rector de la Universidad el Dr. Alonso de Villanueva Alarcón quien señaló para la repetición uno de los generales de la Academia. El acto consistía, de acuerdo con las Constituciones, "en la lectura de un lugar o texto el que él eligiere, y de él ha de inferir las conclusiones que le pareciere". Además, "dicho acto se ha de hacer con toda solemnidad, componiendo y colgando al general, con el lucimiento que se acostumbra en los de-

más de Doctores". (4) Las conclusiones se repartían previamente a todos los que tenían este grado y el de Maestro de la Facultad.

La tesis del sustentante fué aprobada para su impresión por el Rector, previo el parecer del Maestro de Prima de Cánones, y el haberla mostrado, también, al Decano de la Facultad que lo era el Dr. Santos de Esquivel. Le dedica, el candidato, al Maestro Fray García Guerra, en estos términos laudatorios: *Sacratíssimo Novi huius Mundi Pontifici, mecaenati, patrono ac domino meo*". Presidió el acto de la licenciatura el Decano de la Facultad, concurrieron el Rector y el Maestrescuela y figuraron en el tribunal ocho doctores. Como era de Estatuto la repetición duró una hora sosteniendo tres argumentos contra un doctor y dos bachilleres cursantes de la Facultad, que en este caso lo fueron el Dr. Gil de la Barrera y los bachilleres Antonio del Rey y Gonzalo de Paredes. Los argumentos sostenidos fueron los siguientes: "Primero: que era valida y luego que no lo era por la ley romana, la libertad alcanzada en tiempo en que resulta no vivir el legatario por quien se obtuvo. En la segunda, tratándose de últimas voluntades, negó toda validez a las condiciones imposibles de hecho y en el tercer punto no reconoció, tampoco, eficacia alguna para las condiciones casi imposibles" (5).

Otra de las constituciones establecía que el Maestrescuela convocara por medio de Edicto a quienes se consideraran con mayor derecho por su antigüedad pa-

ra obtener el grado. Disposición que fué cumplida renunciando Juan Ruiz a la suya y cediéndola a quien se graduase después de él dentro de los términos del Estatuto. Presentó probanza del ejercicio de la abogacía hecho en Sevilla por medio de dos testigos que lo fueron Hernando de Castro Espinosa, amigo suyo en esa ciudad, compañero de viaje en la flota que lo trajo a México y Brician Diez Cruzate, compañero de Salamanca y testigo de la dedicación al estudio del mexicano.

No habiendo ningún bachiller que le aventajase en antigüedad, dispuso el maestrescuela que a las seis de la mañana del jueves 19 de febrero concurriera el sustentante a la asignación de puntos, que tenía lugar precisamente en la Catedral según las Constituciones, en presencia de los cuatro doctores más modernos de la facultad, ante el maestrescuela. La ley decía, también, que "antes de la dicha asignación se diga una misa rezada al Espíritu Santo", que oía el Maestrescuela, los doctores y el examinado y demás oficiales de la Universidad, que se han de hallar también presentes. "La asignación de puntos se hizo en parte en la forma que las mismas Constituciones prescribían, a saber: "Teniendo el Maestrescuela el libro cerrado en sus manos, un niño que no exceda de doce años de edad, con un cuchillo, u otro instrumento proporcionado, abrirá en tres partes seis planas y el graduado escoja el texto de ellas". (6) En este caso no fué el niño de doce años sino el Doctor Damián Gentil de Párraga el que picó

en el Digesto viejo para señalar los puntos correspondientes a la primera lección y Juan de Arteaga el que picó para la segunda, notificándosele al candidato el grado que de ahí a dos horas enviase los puntos señalados a los doctores de las facultades de ambos Derechos y que pasara a examinarse al día siguiente a las seis de la tarde en la propia iglesia catedral.

Los puntos señalados al bachiller en el Digesto viejo para la primera lección estaban comprendidos en la ley 17, título *De institoria actione;* y para la segunda en la ley 12 del título *De rei vindicatione* del Código. Juraron los doctores Párraga, Arteaga, Esquivel y Barrera que no habían tenido comunicación con el sustentante y arguyeron cada uno lo que su ciencia les dictaba, habiendo satisfecho el candidato todas las réplicas que se le hicieron. Procedióse en seguida a la votación resultando aprobado el bachiller *Nemine discrepante* por los veintiún miembros del tribunal que lo fueron: Juan de Salcedo, Ambrosio de Bustamante, Juan de Salamanca, Luis de Villanueva Zapata, Hernando de Villegas, Marcos Guerrero, Santos Esquivel, Juan Cano, Agustín Osorio, Luis de Cifuentes, Luis de Herrera, Antonio Roque, Diego Barrios, Baltasar Muñoz de Echave, Hernán Carro Altamirano, Pedro Garcés del Portillo, Damián Gentil de Párraga, Juan de Arteaga, Luis de Esquivel, Gil de la Barrera y el Rector don Alonso de Villanueva Alarcón.

Por fin, el sábado 21 de febrero del año de 1609 en la Santa Iglesia Catedral, enfrente de la sacristía mayor

de ella como a las once y tres cuartos poco más o menos, el bachiller Juan Ruiz de Alarcón pasante en la Facultad de Leyes, en cumplimiento de lo mandado por el Dr. Juan de Salcedo, Maestrescuela en el auto de la noche antes de su examen vino a recibir el grado de Licenciado en la dicha Facultad, estando en dicho lugar el Maestrescuela y con su merced "el general D. Pedro de Armendárez, el alguacil mayor de la corte Juan Rodríguez de Figueroa, el contador Gaspar Bello de Acuña, el Sr. Dr. Alonso de Villanueva Alarcón, Rector y la mayor parte de los doctores que concurrieron al acto de examen, y "habiendo hecho la profesión de fe y jurado los Estatutos", con la autoridad apostólica y regia que el maestrescuela tenía, le concedió a Juan Ruiz de Alarcón que se pudiera "llamar tal licenciado, gozando de las exemptiones y libertades que por razón del dicho grado le deben ser guardadas y le daba licencia para que cuando quisiese y según su voluntad pueda recibir el de Doctor en la dicha Facultad y después de otorgárselo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, se dió por terminada la ceremonia, dando fe de ello el Secretario de la Universidad que lo era el bachiller Cristóbal de la Plaza, quien levantó acta pormenorizada de todos estos acontecimientos en el expediente que se guarda en el archivo de la vieja Universidad de México, sobre el grado del autor de *La verdad sospechosa* (7).

NOTAS

(1) Castro y Bravo.—*Op. cit.*

(2) Fernández Guerra.—*Op. cit.*

(3) Fernández Guerra.—*Op. cit.*

(4) *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México,* segunda edición.—México, 1755.

(5) En Fernández Guerra.—*Op. cit.*

(6) Constituciones.

(7) Plaza Cristóbal de.—*Op. cit.*—El D. Pedro de Armendárez que se cita en el acta es, probablemente, el general D. Lope Diez de Aux y Armendárez que mandaba la flota en que vino Alarcón a México, pues no hay noticia de ningún otro general de este apellido en esa época.

VIII

SU EXPERIENCIA UNIVERSITARIA

MAS económica resultaba la obtención del grado de Doctor en la Universidad de México que en la de Salamanca, sin embargo era menester realizar algunos gastos, excesivos para un hombre pobre, como lo era don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, según declaración propia que se expresará líneas adelante. La recepción de un Doctor era motivo de gran atención en la colonia. El vejamen, como se llamaba a uno de los capítulo de la colación del grado representaba, en la tranquila ciudad, un motivo de holgorio. Los Estatutos de la Universidad señalaban minuciosamente los diferentes actos a que estaba sujeta la recepción que, en términos generales, era semejante a la que prescribía la salmantina. El principal número del programa era el paseo que el candidato, las autoridades universitarias, el claustro de doctores y gente de importancia en la ciudad efectuaban, precisamente, la víspera de la obtención del grado que debería otor-

garse con "pompa y majestad", "así de acompañamiento como de trompetas, chirimías, y atabales, saliendo el día señalado a las dos de la tarde de casa del doctorando a donde todos los doctores han de ser obligados a acudir a caballo con sus capirotes e borlas" (1).

La organización de la comitiva era la siguiente: los atabaleros, delante, vestidos con sus ropas de costumbre, lo mismo las trompetas y chirimías, después, los bedeles de la Universidad, a caballo, y con sus masas al hombro; en seguida el maestro de ceremonias y el secretario del claustro y de dos en dos los maestros en Artes por orden de antigüedad y después de los artistas los doctores médicos, teólogos, canonistas, legistas; el fiscal, alcaldes y oidores de la Real Audiencia que tuvieren grado en la Universidad, a continuación e inmediatamente después el doctorando, con el Rector a la derecha y su padrino, a la izquierda, "y detrás de él ha de ir un hombre de armas en un caballo a la brida, bien aderezado que lleve un bastón dorado, la borla, el bonete o gorra según fuere el estado del doctorando y en su acompañamiento lleve los lacayos y pajes con sus libres" (2).

La comitiva marchaba a casa del Maestrescuela, quien se incorporaba a la procesión colocándose a la derecha del Rector y dejando que el principal actor de la fiesta se acompañara con su padrino. Recorrían las principales rúas de la ciudad hasta dejar nuevamente al Maestrescuela en su casa.

Al día siguiente a las ocho de la mañana en punto "con la misma pompa e orden e solemnidad se torne a acudir a casa del doctorando ... y vayan a casa del Maestrescuela y de allí ... en forma referida a la casa del muy excelentísimo señor Virrey si se hallare en el grado, lo cual siempre procure la Universidad, e le acompañen a la catedral de esta ciudad".

Ahí, en la nave colateral del Evangelio se levantaba un tablado con sillas para el claustro y en un mesa las insignias doctorales de espada y espuela para los seglares, anillo y libro para los eclesiásticos y una cátedra pequeña donde tomaba asiento el candidato y, a su lado, el padrino. Terminada la misa que con gran devoción se cantaba, el que recibía el grado debía responder a una cuestión que le proponía el Maestrescuela, sobre un tema de su facultad, y después a otra del Rector, no respondiendo a otras que le argüían dos de los doctores presentes.

A continuación seguía el vejamen hecho "con gracia y donaire", diciéndole cosas ridículas, pero cuidando que las personas encargadas de ello "ni apoden, ni digan, cosa que lastime ni cause sentimientos, sino sólo se acuda al fin que es vejar al laureando, conforme al uso e práctica común en las universidades insignes. E para el dicho vejamen dé el laureando veinte pesos e no más" (3).

Pedido y obtenido el grado, el padrino procedía a darle las insignias ciñéndole la espada y calzándole las espuelas como caballero y el anillo y el libro siendo

eclesiástico y terminando por darle el ósculo. Ante el Maestrescuela prestaba el nuevo doctor juramento de fe para en seguida recibir la borla con lo que se consideraba concluída la ceremonia. Venían después los parabienes, el besamano del Virrey los abrazos de los colegas y el retiro de cada quien a su casa en el orden de la procesión que se tuvo para recogerlos.

A diferencia de Salamanca el Estatuto de la Real y Pontificia Universidad de México prescribe que "no se den comidas ni colaciones". Pero sí había propinas que alcanzaban una buena cantidad de dinero y que se repartían como sigue: cincuenta y ocho pesos al Maestrescuela más la propina del grado si el doctorante fuere de distinta facultad; cincuenta y ocho al padrino, veinticinco al arca de la Universidad; al Rector la misma que a cualquier doctor de la facultad por el acompañamiento y paseo y además lo que le perteneciere si fuere doctor; diecisiete pesos a los doctores; diecinueve pesos y medio al Secretario de la Universidad; dos y medio a los bedeles; siete al maestro de ceremonias; cinco al alguacil, sin contar otras propinas adicionales por lo que "se les hubiere quitado de la propina del grado de licenciamiento" (4).

No estando Juan Ruiz de Alarcón en posibilidad de pagar todos los gastos solicitó del claustro pleno de la Universidad que se reunió a los doce días del mes de marzo de 1609 que se le dispensara de la pompa para recibir el grado de Doctor en atención a ser tiempo de cuaresma y ser el solicitante "tan pobre como cons-

ta a su señoría". *Nemine discrepante* otorgaron los señores del claustro lo pedido por Juan Ruiz y por el Lic. Pedro Cano que hizo idéntica solicitud. A pesar de ello Juan Ruiz de Alarcón no obtuvo nunca el grado apetecido.

Sus relaciones con la Universidad no se interrumpen: ambiciona ser profesor de la ilustre Academia e intenta, en varias ocasiones, alcanzar alguna de las cátedras que se leen para la enseñanza del Derecho Civil o Canónico. Para ello tiene que concurrir a las oposiciones que conforme a los Estatutos son indispensables para cubrir cualquier vacante y sujetarse en todo a lo que prescriben los reglamentos sobre el particular o sea, permanecer en sù casa durante el tiempo que dure la oposición y salir sólo con licencia del Rector; no entrar a casa de ninguna persona que fuere voto en la oposición, "ni darle por si o por interpósita persona, dinero ni, indirectamente, dinero, comida, almuerzo, colación, ni depositar con ella plata, oro o dinero que lo valga en poca o mucha cantidad"; dar las fianzas requeridas y leer a su tiempo los puntos de oposición en los libros que se usan para explicar regularmente la lección: Decretales, Decreto y Clementinas para las de Derecho Canónico; Código e Instituta para las de Leyes. Después de la asignación de los puntos, presentar las conclusiones para que le arguyan en la facultad y someterse a la votación de los estudiantes que hayan escuchado las lecciones de los opositores y que debían tener ciertas y determinadas condiciones. Para votar

en Leyes y Cánones se requerían, ocho años cuando menos de matrícula en la respectiva facultad y si ya fueren graduados bachilleres podían votar también si concurrían a un curso de la Universidad. Estas reglas se establecían "Por cuanto resultan grandes inconvenientes de que los estudiantes asistan sólo en la Universidad por votar cátedras, sin aprovechamiento ninguno en las letras haciéndose cuadrilleros y caudillos de los demás que han de votar" y para tener à raya a estos capitanes y cuadrilleros se les quita el derecho al voto, así como a los que "dieren grita, hablando palabras descompuestas, malsonantes y escandalosas a las personas de cualquier estado que sean que entraren a oír las lecciones y asistir en el dicho general" a la oposición. La votación se hacía por cédulas que se ensartaban en tantas agujas cuantos fueren los concursantes.

En el año de 1609 vacó la cátedra de Instituta y se oponen a ella los doctores Pedro Garcés Portillo y Brician Diez Cruzate, viejo amigo de Juan Ruiz en Salamanca y compañero en el viaje de retorno, y el licenciado Cristóbal del Hierro Guerrero y los bachilleres Jerónimo de Sedano y Antonio de Roque, habiéndola obtenido el primero por un excedente en votos de seis y veintinueve cursos aprobados. Porque se tenían en cuenta en la votación los cursos llevados por los votantes en la Facultad.

Por el ascenso del Dr. Garcés queda vacante la de Decreto y se oponen a ella los doctores Pedro Cano, Damián Gentil de Párraga, el licenciado del Hierro

Guerrero, y el bachiller Jerónimo de Sedano, obteniendo la cátedra el licenciado Cristóbal del Hierro por una diferencia de dieciséis votos y setenta y cuatro cursos aprobados. Juan Ruiz de Alarcón que se opone también a ella queda en último lugar con nueve votos y cincuenta y siete cursos, frente a cuarenta y nueve y doscientos cuarenta y siete que obtiene el triunfador. La cátedra se proveyó el 9 de noviembre del año citado de 1609.

Por último en 1613 queda vacante la cátedra temporal de Cánones por ascenso a otra del doctor Luis de Cifuentes, toman parte en la oposición los doctores Cristóbal del Hierro, Brician Diez Cruzate, Pedro Garcés, el maestro Francisco Sánchez y Juan Ruiz de Alarcón y vuelve a ganarla el doctor Pedro Garcés del Portillo, quien al abandonarla, deja la cátedra temporal de Instituta que obtiene el amigo de Alarcón, Brician Diez Cruzate con treinta votos y setenta y dos cursos quedando otra vez en último lugar el que había de ser uno de los autores dramáticos más grandes de España.

Esta última provisión no fué muy pacífica que digamos, ya Juan Ruiz de Alarcón se dirige al claustro diciendo "que a su noticia ha venido que muchos de los votos que han de ser en esta cátedra de Instituta, a que estoy opuesto, se les hacen amenazas sobre que no voten por algunos de los opositores, y los dichos votos aunque se vota secretamente votan con miedo, y la causa es porque como hay poco número de votos son muchos de ellos conocidos en el número de cursos y ca-

lidades" y pide que cada voto se manifieste en dos cédulas de cada opositor y así no puedan ser conocidos los votantes (5). Otro de los opositores el licenciado Sedano a su vez manifiesta "que ha llegado a su noticia que el Dr. Cruzate contraviniendo a los reales Estatutos ha dado en la oposición de la cátedra de Código y en ésta a que está opuesto a votos, preseas, dineros, colaciones, cenas y otras cosas por lo cual ha quedado inhábil e incapaz para esta oposición y las demás de esta Universidad que en adelante se ofrecieren". Como a su vez el Dr. Cruzate alegó falta de personalidad al opositor Sedano para acusarlo ante el claustro, Juan Ruiz de Alarcón manifiesta que todos sus contrincantes han incurrido en inhabilidad, de acuerdo con lo que los propios autos descubren y pide se le declare catedrático de la vacante.

Por otra parte el Dr. del Hierro, arguye que se le dió posesión de la cátedra al Dr. Cruzate ocultamente, pues el acto se efectuó a las tres de la mañana y pide se declare la nulidad del mismo. El pleito se sigue en la Audiencia por los apoderados de cada uno de los opositores: Gil de Vitores por el Dr. del Hierro; Leonardo Salazar por el Lic. Agustín de Sedano, y Pedro Franco y Diego de Villagrán por Juan Ruiz de Alarcón.

Mucho se ha fantaseado sobre las causas que motivaron el fracaso de Juan Ruiz de Alarcón en las oposiciones de la Universidad. Don Luis Fernández Guerra supone que en gran parte tuvo que ver en ello su fi-

gura. "Poco feliz —dice— en sus ambiciones universitarias ... o por mayor habilidad de los contrincantes o por el fatal inconveniente de su joroba". La averiguación anteriormente bosquejada hace plena luz. En la Universidad de México, como en la de Salamanca, como en todas, la provisión de cátedras era motivo de verdadera agitación entre estudiantes y profesores. Dominicos y Agustinos hacían uso de todas las armas, legítimas e ilegítimas para alcanzar el triunfo en Salamanca. los Estatutos de las Universidades de allá y de acá son extraordinariamente minuciosos en las disposiciones que contienen para evitar la presión, la amenaza, el cohecho signo evidente de que existían tales contingencias en un grado apreciable. Se encerraba a los opositores para evitar su comunicación con los votantes, se les vigilaba constantemente, se castigaba cualquier acto que pudiera suponer contravención a lo estatuído. A pesar de ello, el cohecho y la amenaza existía. Juan Ruiz luchaba con armas desiguales en estas competencias. Sus rivales, o tenían arraigo en la Universidad como el Dr. del Hierro, o eran hombres ricos como su amigo el Dr. Cruzate. Buena parte del éxito se aseguraba por el trato diario con los estudiantes, en el desempeño de cátedras o en el trámite de asuntos relacionados con la Academia; la gentil presencia y el oro repartido discretamente, ganaban con facilidad una batalla. Don Juan Ruiz de Alarcón llegaba de España, sus relaciones con antiguos maestros y condiscípulos se habían enfriado, contaba, ciertamente, con algún apoyo de im-

portancia en viejos maestros como don Juan de Salcedo, en personas de cierto valimiento como el Dr. Luis de Cifuentes, "abogado de la Audiencia y más tarde consultor de la Inquisición y asesor General del Virrey Marqués de Gelves" (6) pero no contaba con buenas relaciones entre los estudiantes de la Universidad que eran los que votaban. Su natural hidalgo y caballeresco repugnaba, indudablemente, con las pequeñas intrigas que era necesario poner en juego para alcanzar una cátedra. Debió convencerse entonces, que el saber no lo era todo, antes el dinero, la amenaza, la promesa del éxito fácil en la cátedra que el estudiante seguía. Armas que se esgrimieron entonces como ahora. ¿Cuántos catedráticos han llegado así a todas las Universidades del mundo? Interesante lección para el que había de ser, andando el tiempo, un maestro de moral en el teatro.

NOTAS

(1) Constituciones.

(2) Constituciones.

(3) Constituciones.

(4) Constituciones.

(5) Rangel en *Boletín de la Biblioteca Nacional.*—Vol. XI. Diciembre de 1915. Nº 2.

(6) Schons.—*Op. cit.*

IX

ASESOR, JUEZ DE PULQUES Y PESQUISIDOR

JUAN Ruiz de Alarcón, para ayudarse en la vida, abogaba en la Real Audiencia y pretendía puestos públicos:

D. García.—¿Luego has pretendido?

Tristán.—Fuí pretendiente por mi mal (1).

Frecuentó, pues, las antesalas de palacio. Se convenció de que en ellas alcanzaba más el dinero que el mérito, el favor que la competencia; recibió frecuentes promesas de los poderosos, desdenes de los privados, impertinencias de los porteros y eso que gozaba del favor de gente de alcurnia, como el arzobispo primero y Virrey de la Nueva España después, don Fray García Guerra, que concurrió a su examen y fué su amigo, y don Luis de Velasco, padrino en la boda de sus padres y Virrey, también, de la Nueva España. Sin embargo, de la amistad que le dispensaban ambos perso-

najes no pudo obtener el puesto de importancia que siempre ambicionó.

En el año de 1606 había llegado a la Nueva España D. Garci López del Espinar nombrado por el Rey Corregidor de la ciudad de México. El día 16 de octubre de dicho año presentó al Cabildo la provisión y el título que lo autorizaba para el ejercicio de su cargo en el que se previene que duraría en sus funciones seis años y que, para ejercerlas "traigáis vara de mi justicia y la administréis y uséis por nuestra persona y la de vuestro teniente, que es mi voluntad que podáis poner en los casos y cosas de dicho oficio de Corregidor de la ciudad anexas y concernientes y llevar los derechos a él debidos y pertenecientes según y de la manera que lo han usado los antecesores y los demás Corregidores que han sido y son de otras ciudades y villas de la dicha Nueva España, con tal que el dicho teniente siendo letrado y llevándole destos reinos sea aprobado por mi Consejo de las Indias y no le habiendo de llevar de acá sino que le hayáis de nombrar en aquellas partes, en tal caso seáis obligado a presentarle para el dicho efecto en mi Audiencia Real de la dicha ciudad" (2).

Facultado, pues, el Corregidor para nombrar su teniente, don Garci López del Espinar parece no haberlo hecho pues hay una instancia suya a la Real Audiencia en la que pretende se le excuse de nombrar a dicho funcionario y fecha en 10 de mayo de 1607. El ilustre Cuerpo despacha opinión favorable diciendo que, por

esa vez, se podrá "dispensar con el dicho Corregidor relevándole de poner teniente letrado con tal que tenga a su costo y salario asesor letrado que vea y determine los negocios que consistieren en derecho sin llevar a las partes asesorias ni otros derechos y que asista en todas las Audiencias en días ordinarios como lo hace el que tiene, que de esta manera se dé buen despacho a los litigantes y no se multiplican jueces que se pueden excusar a donde hay tantos de que a la república le resulta provecho conocido porque los negocios de más importancia se les lleva el Consulado y otros acuden a los jueces de provincia y alcaldes ordinarios conque el Corregidor viene a ser muy exonerado y dar bastante despacho a los que antes el penden en la forma dicha" (3).

El nombramiento de teniente traía aparejado un crecido sueldo —mil pesos por lo menos y la mitad de los aprovechamientos del Corregidor— por lo que se defendía el buen Garci López del Espinar de acompañarse de un funcionario de tal categoría, contentándose con un simple asesor que le ayudase en sus funciones, que eran, substancialmente, las de asistir a los Cabildos y las de juzgar en las causas civiles y criminales.

La petición del Corregidor parece haber sido acordada favorablemente pues las veces en que se ausenta de la ciudad lo substituye el Alcalde ordinario en su concurrencia al Concejo. La primera fué el 7 de julio de 1610 al salir en compañía del Virrey don Luis de

Velasco a visitar las obras del desagüe del Valle de México. La segunda cuando, en 12 de mayo de 1612, partió para Veracruz con el Marqués de Salinas que se embarcaba para España a desempeñar el puesto de Presidente del Consejo de Indias para el que había sido designado por el Rey. En esta ocasión el Alcalde ordinario lo era D. Fernando de Rivadeneyra (4).

La función de Juez requería, siempre, la ayuda de un letrado y ya sea por el conocimiento que Garci López del Espinar tuvo de la probidad de Juan Ruiz de Alarcón, ya por la intervención del Virrey Marqués de Salinas, el recién graduado comenzó a colaborar con el Corregidor en asuntos que requerían honradez y actividad. Las obras del desagüe del Valle de México se llevaban a cabo, en gran parte, mediante la contribución que se había fijado a la venta del vino. Además se había iniciado una campaña activa contra el comercio y venta del pulque por los grandes desórdenes que dicho comercio traía en las relaciones de los indios hasta originar frecuentes crímenes, y para ello se nombraba un Juez especial que incoaba todos los procesos que se suscitaban con motivo de este tráfico. Su salario de cuatrocientos escudos se pagaba con el producto de la imposición del medio real que pagaba cada cuartillo de vino a favor de las obras del desagüe y además de la media parte de lo que recibiese el propio Corregidor (5).

Juan Ruiz de Alarcón, lo declara él mismo, tuvo a su cargo "conocer de todas las causas que se ofreciesen

contra cualesquier personas que tuvieren trato de hacer y vender pulque y contra los dueños de las casas donde se vendiese así de oficio como a pedimento de parte o por denunciación o querella, visitando y prendiendo, secuestrando los bienes de los culpados fulminando las causas hasta la conclusión" (6). La sentencia debería ser pronunciada por el Corregidor y ejecutada por su ayudante.

Ahora bien, durante la segunda ausencia del Corregidor, por haber ido a Veracruz en compañía del Virrey, la comisión le fué ratificada y, además, se le autorizó para sentenciar por sí solo en las causas que incoase. Lo que demuestra, claramente, la confianza que Garci López del Espinar tenía en su asesor.

En el año de 1612 acaeció un hecho que debe haber causado honda sensación en la vida apacible de la Colonia. Un escribano público de la nueva ciudad de la Veracruz, llamado Ginés Alonso, mató a puñaladas a su mujer Isabel Zubiri. No se tienen más datos de esta tragedia, probablemente pasional, salvo que el padre de la muerta, Diego Zubiri, pidió a la Audiencia de México, nombrara Juez pesquisidor del crimen y allá fué nuestro Juan Ruiz de Alarcón, que era abogado de la Real Audiencia a substanciar el procedimiento, dictar sentencia y otorgar "las apelaciones por donde con derecho debiese". Las funciones de estos jueces pesquisidores se ejercían en los casos "graves e enormes" y el juez debía reunir condiciones especiales de sagacidad, honradez y conocimiento de las leyes. Gran impresión

debe haber causado en D. Juan su oficio de pesquisidor puesto que en varias escenas de *La Cueva de Salamanca* se refiere a la llegada de uno de estos pesquisidores, por tres personajes distintos:

Lucia.—*A la corte ha despachado a pedir pesquisidor.*

Zamudio.—*Un pesquisidor tenemos.*

Don Diego.—*De preguntarte me olvido si viene el pesquisidor.*

En resumen, Don Juan Ruiz de Alarcón en tanto que se disponía para la oposición a la última de las cátedras que pretendió, fué asesor letrado del Corregidor de la ciudad, comisionado especialmente en las causas que se promovían con motivo del mexicanísimo trato de comprar y vender pulque, esto explica un hecho que hasta ahora, con el descubrimiento de los importantes documentos que ha publicado la señorita Dorothy Schons, permanecía en plena obscuridad. En un informe que el Consejo de Indias rinde al Rey sobre los méritos de Alarcón en 1º de julio de 1625 se dice "aparece que en papeles que tiene presentados, estudió en Salamanca, el año de 602 y se graduó en aquella Universidad de Bachiller en Cánones y Leyes y habiendo vuelto a la ciudad de México, donde es natural, recibió el grado de Licenciado en Leyes y se opuso a Cátedras y leyó la oposición en diferentes ocasiones con aprobación y fué teniente de Corregidor en aquella ciudad y en ausencia del propietario ejerció su oficio

con aceptación sentenciando muchas causas y en la residencia fué dado por buen juez" (7).

Como no existía en la nómina de los que por la época fueron tenientes de Corregidor el nombre de Juan Ruiz, supuso don Nicolás Rangel "que el Consejo de Indias, queriendo que el rey concediera a Alarcón un empleo que tanto tiempo había pretendido sin conseguirlo, hubiera puesto intencionalmente o por equivocación en su informe, que Alarcón fué teniente de Corregidor de México" (8).

El Consejo estaba en lo justo. Como asesor ayudaba al Corregidor; mas cuando López del Espinar no tuvo teniente. Juzgó y sentenció causas. Se distinguió como Juez. En la ausencia del titular desempeñó las funciones que éste tenía encomendadas con sabiduría, honradez y eficacia. Queda así aclarado, uno de los puntos obscuros en la biografía del mexicano.

NOTAS

(1) En *La verdad sospechosa.*

(2) En Rangel.—*Boletín de la Biblioteca Nacional.* Vol. XI. Diciembre de 1915. Nº 2.

(3) Schons.—*Op. cit.* Nota en la página 19.

(4) Rangel.—*Op. cit.*

(5) Schons.—*Op. cit.*

(6) Schons.—*Op. cit.*

(7) En Fernández Guerra.—*Op. cit.*

(8) Rangel.—*Op. cit.*

X

LAS ESPERANZAS DE LOS CRIOLLOS

DESDE los comienzos de la Colonia se manifiesta una franca animadversión de los criollos para los españoles que venían a ocupar puestos de importancia en la Audiencia, en ambos Cabildos, en la Iglesia o en el comercio. El nacido en las colonias se consideraba con mayores derechos que el metropolitano para el desempeño de ciertas funciones eclesiásticas o civiles. No en balde el padre o el abuelo conquistador había alcanzado con su espada el derecho al usufructo de las tierras ganadas para el Rey con riesgo inminente de sus vidas. El criollo se veía postergado en el goce de una serie de ventajas y derechos que consideraba suyos. Este complejo fué alcanzando, con el tiempo, proporciones tales, que puede considerarse como uno de los móviles más interesantes de la independencia de las colonias. Desde el conocido soneto que fué popular en el siglo XVI y que comienza:

Viene de España por el mar salobre... (1)

hasta los largos poemas que escribían los criollos como alegatos de sus derechos, la literatura mexicana de la décimasexta centuria presenta ejemplos muy interesantes de la enemiga que se manifiesta ya entre el mexicano hijo de españoles y el español venido de allende los mares a gobernar o a medrar en el comercio, la minería o la incipiente industria. El *Mundo y conquista* de Francisco de Terrazas, *El peregrino indiano* de Saavedra Guzmán y otros poemas más o menos épicos escritos en la Nueva España, no tenían otra finalidad que llamar la atención del Rey sobre los méritos de los conquistadores y la desgracia en que se encontraban sus hijos o sus nietos. La situación creada estuvo a punto de hacer crisis en la llamada conspiración del marqués del Valle, durante el gobierno de los virreyes Luis de Velasco, el primero, y Marqués de Falces. Una cédula real restringiendo el uso de las encomiendas, trajo consigo el principio de hechos que pudieron haber acarreado, para la pacífica posesión de los dominios del Rey de España, muy serias consecuencias. Gracias a que el hijo de don Hernando, Martín Cortés, el criollo, no el mestizo, carecía de los tamaños del padre, ni los jóvenes que lo rodeaban, poseían los arrestos suficientes para una empresa en la que era menester talento, audacia, astucia y valor, la célebre conspiración no pasó de ser una mascarada sangrienta, sobre todo, por la violenta represión de que fué objeto en las personas y en los bienes de los que se consideraron participantes en ella. El trabajo de los padres en las minas, en

la judicatura o en cualquiera de los servicios reales debía ser para los hijos fuente de satisfacción no sólo espiritual sino material, también. La Corona estaba, en cierto sentido, obligada a satisfacer las necesidades de los descendientes que le habían prestado eminentes servicios acrecentando sus dominios, contribuyendo al auge de la Real Hacienda o prestando en cualquier forma su colaboración a los propósitos del Rey. Ya en las postrimerías de la Colonia se dispuso que los priores de los conventos fueran alternativamente españoles o nativos de la Colonia.

Los hermanos Alarcón se encuentran comprendidos en el número de criollos insatisfechos con la actitud del Rey hacia su familia y pretenden obtener beneficios que hasta entonces habían alcanzado en una mínima proporción. El padre y abuelo trabajaron, honradamente, en pro del Rey. Gracias a su labor, a la honestidad de su procedimiento, al esfuerzo realizado con inteligencia y tesón, la hacienda pública tuvo algún incremento. Buenas barras de plata, extraídas de las entrañas de la Sierra del Sur fueron a parar a los arcones de los oficiales del Rey. A cambio de ello ¿qué obtuvieron sus descendientes? Uno, Pedro, un beneficio, una vicaría en los pueblos que contribuyó su padre a crear; el otro, Juan, la asesoría jurídica de un Corregimiento, después de haber hecho estudios en la Universidad más célebre de España y demostrar su competencia en múltiples ocasiones. Pedro y Juan no estaban, no podían estar, satisfechos.

El año de 1613 para Juan es un año de prueba. Pierde una de las oposiciones en la que tenía fincada mayores esperanzas. Su amigo el Corregidor Garci López del Espinar está a punto de terminar su mandato. Ha muerto la madre, puesto que en una información que levantara en ese año se habla de los que *fueron* padres del futuro dramaturgo. No le queda nada que hacer en la Nueva España. De ir a la Corte puede gestionar, directamente, un buen empleo en el Consejo de Indias o el puesto de oidor en alguna de las Audiencias de la Nueva España, Lima o por lo menos en las menores, Santo Domingo, Guatemala, Charcas, Santiago de Chile. Presidía el Consejo el amigo y protector de su familia don Luis de Velasco. Finca sus esperanzas en un viaje a la Corte y encuentra para ello su principal aliado, si no es que su verdadero promotor, en el Vicario de Tenango. Al efecto el día 20 de febrero del año de 1613 se presenta ante la Real Audiencia de la Nueva España el procurador Bartolomé Navarro, con poder del licenciado Pedro Ruiz de Alarcón, presbítero, a solicitar se levante información sobre los siguientes hechos: que don Pedro es hijo legítimo de don Pedro Ruiz de Alarcón y de doña Leonor de Mendoza, que el promovente es beneficiado del pueblo y partido de Tenango de las minas de Tasco, "que es uno de los de más consideración del arzobispado" de México; que es bachiller en Artes por suficiencia, de la Universidad y que cursó tres años de Cánones en ella y que ha llegado a recibir el grado de licenciado

en Teología; que es hombre de buen talento, cordura y sosiego y que desde su niñez se "aplicó y ha ocupado en ejercicios de virtud y letras dando muestras de muy buen ingenio y aprovechamiento en la latinidad" y que por todo ello es merecedor de que se le conceda un canonicato u otra dignidad eclesiástica en la iglesia de México o en la de Tlaxcala u otra semejante (2). El escribano Mayor de la Gobernación de la Nueva España certifica, a petición de parte, "que por los libros de la dicha Gobernación que son a mi cargo, no consta ni parece que su Majestad ni sus Virreyes desta Nueva España hayan hecho merced alguna en la Real caja desta ciudad hasta hoy día de la fecha a Hernando Hernández de Casalla y María de Mendoza su mujer, Pedro Ruiz de Alarcón y doña Leonor de Mendoza su mujer, padre y abuelos de los licenciados Juan Ruiz y Pedro Ruiz de Alarcón, y a los dichos licenciados por razón de sus méritos y servicios" y lo mismo hacen constar los Secretarios Cristóbal Ossorio, Martín Ossorio de Agurto y Martín López de Gama y los jueces oficiales de la Real Audiencia Diego de Ochandrano, Alonso de Santoyo y don Juan Cervantes de Cásares (3).

Inmediatamente después, desde Tasco y en veintiuno de febrero del mismo año, Pedro otorga a Juan poder bastante para que lleve adelante todas las gestiones que creyere necesarias para el logro de los deseos del beneficiado y surta sus efectos en cualquier parte y el propio Juan hace levantar información testi-

monial sobre los méritos de su hermano, que principia el día 15 de marzo del año de 1613. En el poder, además de las cláusulas de rigor en este género de documentos, hay una que inclina a la creencia de que Juan se había decidido a marchar a España. Dice: que "representado ante el Rey Nuestro Señor y su Real Consejo de Indias los servicios y méritos que tengo pida retribución de ellos y que se me haga merced y para representarlos haga cualesquier pedimentos y informaciones y probanzas legitimando mi persona como más convenga a mi derecho" (4).

Juan tenía ya un pretexto para marcharse a España. A mediados del año de 1613 realiza su propósito sin ver concluído el pleito de la oposición a la cátedra temporal de Instituta. El viaje debe haber sido un tanto diferente al anterior. Rebosante de ilusiones iba el joven, desengañado marchaba el hombre maduro, aunque en el fondo de su espíritu brillara, todavía, la luz de una leve esperanza. En su alma los desengaños se transformaban en una doctrina moral, de elevados quilates.

El hombre de letras no había aparecido aún. No quedan huellas de su intervención en la vida literaria de la Colonia, mucho menos brillante que la de Madrid. Cierto que, como lo afirma Bernardo de Balbuena había

> fiesta y comedias nuevas cada día,
> de varios entremeses y primores,
> gusto, entretenimiento y alegría (5).

Las comedias que se representaban venían de España o las escribían obscuros ingenios de la corte virreinal, el bachiller Arias de Villalobos, por ejemplo. Para la fiesta de Corpus el Ayuntamiento de la ciudad contrataba con autores y representantes el carro que había de servir de escenario por las calles para la representación del Auto Sacramental. En los colegios de los jesuítas se representaban, como ejercicios escolares, comedias y dramas religiosos, tal *El triunfo de los Santos*, y en la Catedral solían representarse, también, comedias de santos como el *Desposorio espiritual entre el Pastor Pedro y la Iglesia Mexicana* bien anteriores a la época en que don Juan Ruiz de Alarcón luchaba en México. Por esos años, sí, en 1610, el R. P. Fray Fernando Vello de Bustamante, de la orden de San Agustín, publicaba los *Coloquios Espirituales y Sacramentales y Canciones divinas* compuestas por el divino poeta Fernán González de Eslava, clérigo presbítero del que se tienen muy pocas noticias.

La deformidad de Juan Ruiz de Alarcón, su natural retraído, la cotidiana lucha, las muchas grandes y pequeñas preocupaciones que lo traían constantemente absorbido, en estos cinco años de permanencia en la ciudad hacen que se dedique, exclusivamente, al ejercicio de su profesión y al empeño de ganar cátedras en la Universidad. El círculo de sus amigos está circunscrito a catedráticos y gente de toga. La señorita Dorothy Schons, dedica un capítulo de su obra ya citada a estas amistades (6): Garci López del Espinar

con quien trataba a diario en el ejercicio de sus funciones; Fray García Guerra que se le fué al otro mundo a consecuencia de un golpe que recibió en la volcadura de su coche; don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, Virrey de la Nueva España, protector de los criollos, patrono de las letras que mereció la dedicatoria de varios libros "A uno de estos, *Los más fieles amantes,* Juan Ruiz de Alarcón consagró dos redondillas"; Luis de Cifuentes, catedrático de la Universidad, y abogado de la Audiencia, consultor de la Inquisición y asesor general del Virrey Marqués de Gelves; Juan Bautista Balli hijo, probablemente, del impresor Pedro Balli; los que sirven de testigos en las informaciones: Manuel de Cárcamo, hermano del profesor Jerónimo de Cárcamo, obispo de Trujillo, Juan de Fuente, Capellán de la Audiencia...

Los hombres de letras hacían vida retraída, como la siguen haciendo ahora. Se necesitó un fugaz florecimiento de la sociabilidad literaria a fines del siglo XVII para que se formara un grupo de poetas, prosistas y hombres de ciencia que se empeñara en la difusión de las obras propias y ajenas: Sor Juana, Sigüenza y Góngora, Castorena y Ursúa, Ayerra y Santa María. En la época de Alarcón, Fray Jerónimo de Mendieta y Fray Juan de Torquemada, en sus celdas del convento de San Francisco escribían sobre cosas antiguas de México; múltiples achaques impedían a Mateo Alemán la continuación de su obra, callaba, después de la muerte de su protector el Virrey

García Guerra; Juan de la Cueva residía en algún rincón ignorado de la ciudad. En las fiestas religiosas los feligreses oían la palabra elocuente de Fray Juan de Cepeda y de Fray Juan de Bohorques; el bachiller Francisco Bramón, publicaba los *Sirgueros de la Virgen* y un joven mestizo, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, soñaba con inmortalizar, en el papel, las hazañas de sus antepasados, los señores de Texcoco.

NOTAS

(1) Castro Leal Antonio.—*Las cien mejores poesías (líricas) mexicanas. Nueva edición refundida por* .... —Librería de Porrúa Hnos. y Cía. México, 1918.

(2) En Schons.—*Op. cit.*

(3) En Schons.—*Op. cit.*

(4) Poder de Pedro Ruiz de Alarcón a Juan.—Doc. II, publicado por la Srita. Schons. *Op. cit.*

(5) Balbuena Bernardo.—*Op. cit.*

(6) Schons.—*Op. cit.*

XI

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII

GOBERNABA, a la sazón, en España la Majestad Católica de don Felipe el III, "el Rey santo y perfecto" de la comedia de Alarcón (1), en realidad, hombre indolente, perezoso, poseído por una serie de pequeñas preocupaciones religiosas, incapaz de gobernar y entregado, por ello, en manos de los validos, especialmente del ministro universal que lo era don Francisco de Sandoval, Marqués de Denia y Duque de Lerma, y su Secretario, don Rodrigo Calderón. Reinaba, por entonces, en la península una paz transitoria con Francia, con el doble matrimonio de Ana, hija del Rey con el monarca francés Luis XIII y del futuro Felipe IV con la princesa Isabel de Borbón, realizados ambos en el año de 1610. Las relaciones con los señoríos italianos, en cambio, no llevaban trazas de un feliz acomodo. Intrigas en el Milanesado, conjura en Venecia que estuvo a punto de costarle la

vida al gran poeta don Francisco de Quevedo que huyó disfrazado de mendigo, después de haber estado entre los que tramaban su pérdida. Dificultades en Nápoles, que habían de traer como consecuencia, más tarde, en el año de 1620, la caída del Virrey Duque de Osuna. En el norte continúan las sublevaciones de los flamencos, que hacen indispensable la acción enérgica de soldados como el Marqués de Espínola. En la costa, los piratas berberiscos traen en jaque a las naves españolas y se ha menester de la acción resuelta de ciertos capitanes españoles que mantengan a raya el impulso de estos piratas. Por 1614 Luis Fajardo desembarca en Tánger y en 1616 Francisco de Ribera logra capturar y echar a pique gran número de naves berberiscas.

Decíase que los piratas se encontraban en relaciones muy estrechas con los moriscos que poblaban las costas de Andalucía, facilitándoles, éstos a aquéllos, informes preciosos para el ataque de ciertos barcos que se aventuraban por el Mediterráneo y les proporcionaban todo género de ayuda cuando llegaba la ocasión. Planteada como razón de estado la expulsión de estos moradores indeseables, se ejecutó con todo rigor en el año de 1609 perdiendo España excelentes agricultores que cultivaban la extensa costa mediterránea, y agravándose, con ello, la crisis de trabajo y de organización que ya era aguda en el año que, por segunda vez, pisó don Juan Ruiz de Alarcón las costas españolas.

Los gastos exorbitantes que habían acarreado y acarreaban las campañas de Flandes y de Italia, la organización misma de la sociedad española, habían traído como consecuencia un empobrecimiento tal en las clases productoras, que la hacienda pública se encontraba en verdadera bancarrota. No bastaban para cubrir el déficit, ni los productos de las minas americanas, ni los tributos cada vez más altos y más numerosos que se cobraban al sufrido pueblo español. La incipiente industria había caído en manos de los extranjeros, la agricultura padecía por las condiciones especiales de la tierra cultivable, sobre todo en la meseta castellana y por la carencia de brazos que dedicaran a ella sus energías; el comercio estaba también en manos de extranjeros, especialmente flamencos y genoveses, la moneda había perdido el valor que tuvo por la baja ley a que estaba sometida. Una aristocracia amiga del lujo y de la ostentación traía de fuera joyas, muebles, géneros, lo que obligaba a la moneda a emigrar. Una clase media, ociosa, pretendía vivir con la misma ostentación que la aristócrata y caía, inevitablemente, en manos de los usureros.

El sistema de gobierno era muy complicado. A partir de Felipe III el poder no fué ejercido por el propio monarca. Felipe II fué un meticuloso funcionario que despachaba los negocios grandes y pequeños del reino. Su hijo puso todo el poder en las manos rapaces e incompetentes de su valido el Duque de Lerma, primero, del Duque de Uceda, después, iniciándose

desde entonces el gobierno de los privados que absorbían todo el poder, despachaban todos los negocios y obtenían todos los beneficios para sí, en detrimento de la corona. Comenzaron a darse los puestos importantes no por merecimientos, sino antes por favoritismo o, lo que es peor, por compra que de ellos hacían personajes interesados en medrar. Los productos del cohecho, del peculado, del fraude enriquecían a los validos y a sus secretarios.

Los Consejos llegaron a ser cuerpos de autoridad meramente nominal. Estos Consejos eran: el Consejo Real y Supremo de Castilla, el de Aragón, el de Italia, el de Flandes, el Real Consejo de Indias, el de Estado, el de Hacienda, el de Guerra, el de la Cámara de Castilla, el de las Ordenes, el de la Inquisición. Cada uno de estos cuerpos, que se componía de un presidente y de varios consejeros contribuyeron, eficazmente, al desarrollo de una burocracia que activamente cooperó al empobrecimiento de España. El Consejo de Hacienda que disponía de la concesión de empleos públicos, podía, en un momento tener ascendencia sobre cerca de sesenta mil beneficiados. "¿Un mar sin fondo?"—exclama Gil González Dávila en su *Teatro.* (2)

La autoridad civil la ejercían en las ciudades los corregidores y en las villas y pueblos los alcaldes ayudados por varios alcaldes mayores, tenientes de corregidores y regidores que en Sevilla llevaban el nombre de veinticuatros. Las autoridades se hacían obedecer

por medio de los alguaciles y los actos propios de su investidura los certificaban los escribanos. No se distinguían los funcionarios de menor categoría por su honradez: corregidores, alcaldes, alguaciles admitían dádivas. En *El tejedor de Segovia* hay este dardo punzante contra un alguacil al que le han vuelto la vara que le había sido quitada:

Esta vara de virtud
su necesidad redima;
que quien le deja las uñas
no le quita la comida. (3)

Por lo que respecta a la organización económica del Reino el principio fundamental que la animaba "tal como lo entendían los soberanos de la Casa de Austria sus ministros, favoritos y consejeros, se apoyaba en la creencia de que toda la fuerza financiera de una nación radica y descansa en la posesión del dinero en metálico". (4) De acuerdo con esta idea el Gobierno no se preocupó nunca en fomentar la agricultura ni la industria. Prohibida la exportación del oro y la plata, como no fuera para cubrir los gastos que demandaba la política imperialista de España, la depreciación se hizo sentir pronto y con ello el aumento de los precios en todas las mercancías y el empobrecimiento concomitante del pueblo español.

Las clases sociales se encontraban perfectamente delimitadas en sus funciones. El Clero constituía el grupo más definido, con mayores privilegios y mejor or-

ganización. Adquiere una gran influencia en la vida española. Dividido en secular y regular, el primero constituía un magnífico agente de la política real, ya que la ley y la tradición daban a los monarcas la facultad de proveer los oficios eclesiásticos de alguna importancia, privilegio alcanzado desde la época de los Reyes Católicos; el recurso de fuerza y de revisión en contra de la jurisdicción eclesiástica, lo que ponía en manos del Consejo de Castillo y del Rey, en último término, la resolución, en definitiva de todas las causas de orden eclesiástico; y el derecho de retención de bulas y disposiciones papales que dejaba al arbitrio del Rey el acatar determinadas órdenes pontificias. El clero regular quedaba un poco al margen de la autoridad real, puesto que sus miembros dependían de los generales o superiores que residían en Roma. A las dignidades eclesiásticas se podía llegar más fácilmente que a ningunas otras. El espíritu democrático de la Iglesia permitía el ascenso por propios merecimientos. El ingreso al clero regular o a las órdenes monásticas permitía llevar una vida decorosa y tranquila. Por ello, en gran parte, prefirieron incorporarse a uno u otro clero los poetas y los escritores en general: Lope, Tirso, Calderón, Bartolomé Leonardo de Argensola, Góngora, Gracián. Después del Rey la Iglesia fué protectora de las artes y de las letras.

La nobleza no constituía un círculo tan cerrado que no permitiera el acceso de algunos afortunados a

ella. Pasaron los tiempos en que se ganaban los títulos por los grandes hechos llevados a término por sus poseedores. El dinero, el favor y, a veces, ciertos servicios no muy recomendables, sirven para ennoblecer a un plebeyo. En los reinados de los últimos Austrias la Grandeza de España va dando lugar a una nobleza cotesana, derrochadora, fatua. "Los grandes —dice un embajador veneciano de la época de Felipe III— son crueles y altaneros para con los extraños y menospreciadores de los que poseen un rango inferior al suyo; pero rastreros y aduladores de los reyes y favoritos, guardan entre sí una exagerada cortesía y todo su afán consiste en hacer gala ante todo el mundo de sus ceremonias y etiquetas y de sus privilegios importantísimos". (5) Quizás este juicio sea demasiado radical y absoluto; pero en gran parte está justificado por los hechos. Los caballeros seguían a los nobles y estaban incorporados a las cuatro grandes órdenes militares: Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Para ser caballero se requería limpieza de sangre e información de merecimientos.

Los hidalgos constituían una casta de nobleza *sui géneris*. Descendientes de familias ilustres o ennoblecidas por méritos contraídos ante el monarca, no llegaban a la grandeza, ni tenían, por lo regular, bienes de fortuna con que sostener los timbres de su casa. Fortunas venidas a menos, mayorazgos, empobrecidos, no hacen perder en el poseedor del título la altivez ca-

racterística del noble. Excelente tipo para la novela realista española.

La burguesía española estaba representada por los comerciantes, los industriales, los letrados. Las universidades van creando el perito en leyes o en medicina que, con el teólogo, forma cierta aristocracia intelectual, que vive a expensas de la Hacienda pública o de la Iglesia.

Y ya en un plano de inferioridad los soldados, mercenarios en la época, hombres de aventura que solían encumbrarse a las cimas más altas del heroísmo o despeñarse por la pendiente de la piratería y del crimen; el campesino colocado en una situación desesperada por los pechos, alcabalas y demás derechos que estaba obligado a satisfacer y, por último, los traficantes, buhoneros, arrieros, pedigüeños, gorrones, truhanes que pueblan las páginas lozanas de la picaresca española.

En una sociedad así Juan Ruiz de Alarcón comenzó a pretender.

NOTAS

(1) En *La verdad sospechosa.*

(2) González Dávila Gil.—*Teatro de las grandezas de Madrid.*—Madrid, 1623.

(3) *El Tejedor de Segovia.*

(4) Pfandl Ludwig.—*Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII.—Introducción al estudio del siglo de oro.*——Edit. Araluce. Barcelona.

(5) Pfandl.—*Op. cit.*

XII

EN MADRID Y PRETENDIENDO

PRIMERO, Salamanca, ciudad de teólogos y de juristas, de catedráticos y de capigorrones; después Sevilla, asiento de comerciantes, de gente de mar, de aventureros, de hombres de buen humor, inclinados a la poesía y entregados al azar; más tarde México, remedo de la corte de España, diferente, sin embargo, con su población de mestizos y de indios; ahora, Madrid, corte del Rey, ciudad de lujo, de placer y de ociosidad. Improvisada como capital del Reino, hubo de crecer y de adaptarse a su nueva función con rapidez extraordinaria. Hacía poco que la corte se había trasladado a ella, en 1606, y ya presentaba un aspecto que sorprendía, sobre todo, a los extranjeros. Distaba mucho de ser una ciudad monumental. Sus mansiones, generalmente de un piso, para evitar una disposición real, que ordenaba el alojamiento de soldados en casas de más de uno no tenían la pátina, en sus fachadas, que dan los años, ni el prestigio histórico y

legendario de otras ciudades como Valladolid y Toledo. Los vanos de unas cuantas ventanas, mal distribuídos, permitían escasamente la luz y la ventilación a los aposentos, más ricos en tapices y muebles que lo que podría adivinarse de un exterior frío y austero. El agua de las lluvias se deslizaba mansamente por la superficie ocre de las tejas y caía a la vereda mal enlosada o al arroyo polvoriento y empedrado a trechos.

Las calles eran estrechas y corrían por entre esconces y recovecos. Del Palacio a la Puerta del Sol se iba por la calle Mayor y al Prado conducía la carrera de San Jerónimo. La Plaza Mayor era el centro de todas las actividades religiosas y civiles de la ciudad. En ella se celebraban los autos de fe y las corridas de toros, los juegos de cañas y las grandes procesiones de la iglesia. Pero si las calles eran estrechas, la afluencia de paseantes era siempre considerable. Los nobles paseaban por ellas metidos en sus magníficas carrozas, de adorno típicamente barroco. Si las damas se asomaban a la portezuela, los galanes a su lado se empeñaban en que hicieran corvetas los excelentes alazanes que montaban. Monjes que vestían los más variados hábitos de los conventos, caballeros de a pie, seguidos de escuderos más ricos que sus amos, mendigos y soldados que alardeaban de sus hazañas en los tercios de Flandes o venidos de Italia, se codeaban con extranjeros de todas partes. "Las relaciones con Austria, atraía naturalmente a los alemanes hacia España

en gran número; los flamencos católicos se encontraban mejor en Madrid que en Bruselas; así el matrimonio de Ana de Austria, la hermana de Felipe IV, habría de poner de moda la visita a España. Las guerras con Francia restringieron las incursiones de los franceses; pero obreros borgoñones y habitantes del Franco-Condado era frecuente ver en las calles de Madrid y los enemigos de Richelieu eran bienvenidos en la Corte de España. Italianos, especialmente de Nápoles y de Milán, súbditos de los Felipes, que habían servido en sus ejércitos, vestidos con sus ricos uniformes, frecuentemente visitaban la Capital" (1) y a ellos podríamos agregar los indianos que de todos los ámbitos de América arribaban a la metrópoli a disfrutar de las fortunas adquiridas o a pretender un empleo en la Corte, como lo hacía nuestro dramaturgo.

Para el pobre era una tentación constante la riqueza de las tiendas de la calle Mayor. Para las mujeres aún más. Juan Ruiz las pinta siempre en trance de caer rendidas de amor ante el escaparate de una platería:

Marcelo—Yo, señor
salí a la calle Mayor,
Sierra Morena en Madrid,
pues ahí roban a tantos
mil damas ricos despojos
llevando armas en los ojos
y máscaras en los mantos. (2)

El eterno ir y venir de los paseantes por la calle

Mayor, por la de Alcalá, por la Puerta del Sol, creó el verbo "ruar". Ruar era caminar lentamente, deteniéndose a la vista de una hermosa o a conversar con un amigo o a mirar los objetos exhibidos en el escaparate de una tienda o a leer el anuncio de la comedia que, en grandes letreros pintados de bermellón, aparecía en las principales esquinas de estas rúas de la ciudad. Para comentar los sucesos de la corte, para murmurar de las damas y de los caballeros, para enterarse de la política del Reino, para exaltar los triunfos de una comediante, estaban las gradas de San Felipe el Real, lugar de reunión de todos los malsines de la Corte. Clérigos y comediantes, hidalgos y caballeros, estudiantes y espadachines se reunían al mediar la mañana o al caer la tarde para murmurar de todo el mundo. Sitio predilecto del Conde de Villamediana éste. Lugar frecuentado por Góngora y Lope y Quevedo. Cuna de los epigramas más sangrientos, de las burlas más despiadadas. Principio, a veces, de riñas y desafíos. ¿Cómo se habrá recibido en el Mentidero de San Felipe el Real la presencia del indiano zambo y corcovado que venía a pretender a Madrid un corregimiento, una audiencia y más tarde a disputar con los ingenios de la corte un lugar en el carro de Tespis? Las puyas de los ingenios de la Corte nos ilustran, suficientemente, sobre el particular.

A las doce del día, los conventos de la capital ofrecían al escudero pobre, al mendigo vergonzante, al soldado sin empleo, la sopa boba que se distribuía en

grandes calderos en las porterías de los monasterios acompañada de una buena ración de pan. Contrastaba esta pobre colación con la riqueza de los trenes que ostentaban los ricos, la suntuosidad de sus atavíos, la riqueza de las joyas que, a pesar de todas las pragmáticas contra el lujo, seguían usando los nobles que se cobijaban bajo el trono de los Felipes.

Obtener el favor real no era fácil. Acercarse a los Privados tenía, también, sus dificultades serias. Rodeados de amigos y aduladores, dispensaban el favor condicionalmente. Sistemas planetarios formados por astros de diversa magnitud, no permitían el acceso de nuevos asteroides, ni que se compartiera el favor con otros que no pertenecieran, estrictamente, al clan. A las antesalas del Palacio llegaban, sólo, unos cuantos elegidos. Un hombre de letras se contentaba con ser el secretario de un valido, el amenuense de un grande, el capellán de un noble señor. Para llegar a tan humilde puesto se había menester un largo ejercicio de cortesanía.

Juan Ruiz de Alarcón volvió, como en México, a intentar la conquista de la Corte. Contaba, para ello, con la amistad del Presidente del Consejo de Indias, el buen don Luis de Velasco, amigo achacoso y viejo que podía ayudarlo en sus pretensiones. Largo y penoso es el pretender. Su desconsuelo queda grabado en varias páginas de sus comedias:

La verdad sospechosa

¿Luego has pretendido?

—Fuí pretendiente por mi mal.
—¿Cómo en servir has parado?
—Señor, porque me han faltado la fortuna
(y el caudal.

La prueba de las promesas

—¿Pareceos que vivo yo
ajeno de pretender
—Al que honor y de comer
en su patria el cielo dió,
como a vos, nunca pensara,
que, por servir y rogar,
sufrir temer, esperar
el quieto gozar trocara.

El semejante a sí mismo

—En Madrid pretende oficios.
—¿Con dineros?
—Con servicios.
—Dios le de paciencia.
—Amén.

Tristes lamentos de un espíritu sensible que se consideraba acreedor a que fuera reconocido su personal valimiento. Fracasan sus gestiones para obtener oficio adecuado para sí. En cambio, llega a conseguir algo su hermano Pedro, indudablemente ayudado por la gestión personal de Juan, una capellanía en el colegio de San Juan de Letrán fundado en el año de 1533 y uno de los planteles de enseñanza para los indios más importantes en el siglo XVI. Abandona pues su be-

neficio en Tenango, reside en la capital definitivamente desde el año de 1617, en que ya disfruta de una de las capellanías dotadas del colegio de referencia. Más tarde llegará a ser Rector del propio plantel. "Con la capellanía y la rectoría gozaba Pedro de un pingüe salario. En una relación fechada el 2 de septiembre de 1657, escrita por Miguel de Ibarra, mayordomo del Colegio, consta que hubo año en que Pedro ganaba mil pesos. En Tenango ganaba menos. Como rector y capellán se encontraba algo medrado. Sin embargo, no estaba satisfecho" (3)y no lo estuvo hasta muy cerca de su muerte, pues siguió solicitando puestos mejor remunerados y aun fué propuesto por el Marqués de Cerralbo a una canonjía en la Iglesia de Michoacán.

Pedro enviaba a Juan, de cuando en cuando, ciertas cantidades de dinero para su sostenimiento en la corte. En 1615 por lo menos le mandó, por conducto del licenciado Auñón, racionero de la Iglesia de Sevilla una cantidad y extendió Juan la carta de pago correspondiente. (4) No bastaba ello, sin embargo, para el sostenimiento del pretendiente, Juan, acosado por la necesidad, pensó en buscarse otros arbitrios. Quizás haya encontrado, perdido en el fondo de un arcón, el borrador de una comedia escrita por pasatiempo. De los géneros literarios el teatro era el único que producía algo, 500 a 600 reales por pieza.

—A que te cuente me obligo
seiscientos por cada una (5)

Comenzó a producir para el teatro, no como "lícitos divertimientos del ocio", sino como "virtuoso efecto de la necesidad en que la dilación de mis pretensiones me puso". (6)

Así nació un dramaturgo.

NOTAS

(1) Hume Martin.—*The Court of Philip IV.—Spain in decadence.* —New York Braton's publishers.

(2) En *Todo es ventura.*

(3) En Schons.—*Op. cit.*

(4) En Schons.—*Op. cit.*

(5) En *Las paredes oyen.*

(6) Ruiz de Alarcón y Mendoza Juan.—*Parte primera de las comedias de.*—En Madrid, MDCXXVIII. (Véase la dedicatoria al Excmo. Sr. D. Ramiro Felipe de Guzmán).

XIII

EL MONSTRUO DE LA NATURALEZA

NO era fácil representar una obra en los corrales españoles del siglo XVII. El teatro español, creado por Lope de Vega, era una institución nacional. El pobre y el rico contribuían a su exaltación. Teatro popular por excelencia, creado por el pueblo y para el pueblo. Comprendiendo el pueblo a toda la masa ciudadana. El aristócrata y el clérigo, el militar y el estudiante, el jurisconsulto y el pícaro, el hombre de letras y el de aventura, se daban cita en el teatro para aplaudir a sus actores predilectos y a sus comediantas favoritas: la Calderona o la Jusepa Vaca por ejemplo. El pueblo que se había forjado en la acción durante varios siglos: acción guerrera contra los moros, descubrimiento y conquista de América, luchas de Flandes y de Italia, se conformaba, ahora, con las aventuras que los autores imaginaban para el teatro. Por inercia el movimiento seguía siendo una condición indispensable del espíritu español que sólo se proyecta-

ba ya en el escenario del Corral de la Pacheca. La imaginación que había creado un mundo, creaba ahora los múltiples personajes de la comedia y del drama españoles y el *deus ex machina* era Lope de Vega, Fénix de los Ingenios, monstruo de la naturaleza como se le había llamado en su tiempo. Cuando Ruiz de Alarcón llega a España el gran escritor había recorrido buena parte del camino de su vida y cosechado los mejores lauros para su fama. Dejaba muy atrás las aventuras de su mocedad: Elena Osorio, el amor de su juventud, Ana Trillo... Ha quedado viudo dos veces, de doña Isabel de Urbina y de doña Juana de Guardo. Ha entrado en la iglesia; pero reside en casa de Jerónima de Burgos, la creadora de su incomparable *Dama boba.* Tiene publicadas cuatro partes de sus comedias y prepara Francisco de Avila la edición de la quinta. Es amigo del Duque de Sessa y rival de D. Luis de Góngora en el estadio de la poesía castellana. El número de sus comedias ha pasado, desde hace mucho tiempo, del centenar. El público de Madrid tiene, en él, su ídolo, se le sigue por las calles, se le muestra a los forasteros, fijan su retrato en la parte más visible de sus habitaciones los madrileños. Se comenta su vida pública y privada. Se murmura de sus amores con las cómicas, se le aplaude en el teatro y los discípulos se disputan el favor de un consejo, la miel de un aplauso. Su musa es tan prolífica que basta por sí sola para abastar de comedias a todas las compañías que representaban en Madrid y viajaban por las provincias. Para las quince

compañías autorizadas en el año de 1615 tenía el autor intrigas que interesaran al auditorio de todos los teatros. Cierto que de esas quince sólo tres o cuatro representaban en Madrid, las demás corrían la legua y eran algunos de los directores de ellas, autores se les llamaba, los apellidados: Pinedo, León, Granados, López de Alcaraz, Morales, Riquelme, Sánchez de Vargas y Pedro Valdés. En las pausas que la pluma de Lope se concedía, sus discípulos se precipitaban para estrenar una comedia escrita de acuerdo con el patrón que el célebre dramaturgo había cortado y único que los comediantes admitían.

Lope había tenido la fortuna de adentrarse en el corazón de España. Nadie como él para sacar de la historia del pueblo español una escena que, llevada al teatro, tuviera palpitación de vida actual. Nadie como él, tampoco, para entender el pensamiento y la emoción de las clases populares, de los rincones más apartados de las provincias de España. Sentido de la historia, penetración de lo popular, facultad extraordinaria de sentir y expresar el ritmo de la vida de su país, expresando en hermosos versos el pensamiento cardinal de la Nación. Abarcarlo todo, intentarlo todo: el auto sacramental, la comedio religiosa, la legendaria y tradicional, la mitológica, la histórica, la pastoril, la novelesca, la de caballería, la de costumbres. Apenas si quedaba un rincón que explorar, después del maravilloso caudal que había brotado de la pluma del gran dramaturgo. Había encontrado la co-

media en pañales y él la crió, la amamantó, la formó. Creando el tipo del drama y de la comedia señaló a sus contemporáneos y a los que habían de seguirle en la difícil tarea de dar al público nuevos engendros, la norma a que habían de sujetarse sus producciones. Movimiento y expresión de los grandes ideales del pueblo, concepto del honor, ejercicio de la caballerosidad, bellos versos, variados sus metros, sonoras las rimas. Por escenario el mundo, nada de limitaciones a la fantasía, el héroe que cambia de lugar siguiendo los impulsos de su pasión y obedeciendo al destino. No era un romántico rebelde; porque la teología y el respeto a la autoridad real se lo impedían; pero, fuera de estas dos limitaciones, el ancho mundo se le ofrecía para la aventura, como el océano y América se habían ofrecido antaño a la conquista del héroe real. (1)

Lope es, ante todo, español, después, madrileño "encarna como nadie—hemos dicho en otra parte—el espíritu de su pueblo en los promedios del siglo XVII. Es arrebatado, excesivo, profundamente lírico, ama el adorno, lo externo. Sus cualidades y sus defectos son los de la España barroca que vivieron los grandes artistas de las letras, de la pintura, de la escena. No es la España heroica del siglo XVI que engendra conquistadores, misioneros y santos. El héroe producto fundamental del Renacimiento español, cede su puesto al "discreto" hermanados un poco más tarde en el sabroso libro de Gracián. El siglo XVI produce el genio, el siglo XVII el ingenio. De Cervantes a Lope hay la

diferencia esencial de lo substantivo a lo adjetivo, de lo fundamental a lo circunstancial, de lo interno y profundo a lo externo y decorativo. Hay un desplazamiento en todas las cosas de dentro para fuera. El honor se convierte en honra. ¿Diferencia? El honor es propio del hombre, vive en él, es inseparable, lo motivan sus propias acciones. La honra, en cambio, la dan los demás, depende de la pública opinión. El honor se ha asomado a la superficie, se ha convertido en máscara, como la religión se convierte en rito, un rito fastuoso y solemne de procesiones y de misas, como el talento aflora para diluírse en chistes, para formar frases complicadas, para crear metáforas insólitas. La gravedad del traje que usaron los súbditos de Felipe II se adorna de encajes, bordados, galones, cintas, joyeles, plumas. La severa arquitectura del Escorial estalla en el barroco que es, también, exterioridad, adorno, fantasía, ingenio". (2)

Lope y Alarcón representan los dos polos opuestos en la trayectoria de la literatura dramática Europea. Se conocieron, se trataron, fueron amigos, después se apartaron. Dardos venenosos parten del arco de Lope y son contestados por el mexicano, alguna vez, con extraordinaria dureza. Ya se verá más tarde, en el capítulo que estudie las relaciones de Juan Ruiz de Alarcón con sus contemporáneos. Por ahora pensaba seguir el camino que había trazado el madrileño. Juan Ruiz de Alarcón lo siguió, fué en un principio discípulo aprovechado del maestro. Suplió con ponderación y equi-

librio su carencia de fantasía y su incapacidad para el desbordamiento lírico. Pronto sus contemporáneos se van dando cuenta de que hay en las comedias de don Juan, algo distinto de las de Lope. Nota Juan Pérez de Montalbán extrañeza en el desarrollo de sus intrigas. El público las recibe con reserva. Lope de Vega y sus amigos se burlan de él. El discípulo se va convirtiendo en maestro. En las esquinas de la corte, el nombre del corcovado aparece con frecuencia en letras rojas anunciando sus comedias. Ha logrado penetrar al Corral de la Pacheca.

NOTAS

(1) Véase el interesante volumen de Karl Vossler, *Lope de Vega y su tiempo.*—Revista de Occidente.—Madrid.

(2) Jiménez Rueda Julio.—*Lope de Vega. Ensayo de interpretación.*—México, D. F., 1936.

XIV

EL CORRAL DE LA PACHECA

EL miércoles 5 de mayo de 1568 representó, por primera vez, una comedia la compañía de Alonso Velázquez en el solar alquilado a Isabel Pacheco, por las Cofradías de la Sociedad y la Pasión. El predio de la Pacheca era un humilde corral, de ahí el nombre con que se le conoce en la historia del teatro, de Corral de la Pacheca. Pobre era la sala y el escenario compuesto, simplemente, de unos bancos que sostenían unas desiguales tablas, una cortina de fondo y otra que servía de telón. Frente al escenario los bancos que pagaba la concurrencia de posibles, detrás de los bancos el "mosquete" que presenciaba la representación de pie. En un corredor, en la pared frontera al escenario, la cazuela, concurrida, exclusivamente, por mujeres, más arriba otro corredor destinado a los hombres: el paraíso. En los paredones laterales del corral, las ventanas y balcones de las casas contiguas convertidas en varios

de los "aposentos", sitios destinados a la gente noble, alguno de ellos propiedad del Rey.

Las representaciones comenzaban a las dos de la tarde en invierno y a las cuatro en verano por un solo de guitarra del vihuelista que tañía aires populares; en seguida, actores y actrices entonaban alguna canción popular. El director de la compañía "autor", como se le nombraba entonces, echaba la "loa", composición en verso, empedrada de alusiones a la ciudad o de referencias a un acontecimiento importante de la época y que terminaba con la solicitud rendida de indulgencia para la compañía y perdón por las muchas faltas del autor de la pieza que se iba a representar. A veces estas loas eran verdaderos dechados de ingenio como las que compuso el célebre don Agustín de Rojas y Villandrado. Representábanse, en seguida, las comedias y en los intermedios de una a otra jornada el "entremés" que solía ser excelente cuando lo pergeñaba don Luis Quiñones de Benavente, por ejemplo. También la jácara servía de descanso a las jornadas o el baile con el que remataba, necesariamente, la función. Nada decentes eran, por cierto, estos bailes. Frecuentes condenaciones de la iglesia y aun prohibiciones del Estado sufren danzas como la chacona, la alemana, la gallarda y, sobre todo, la lubricísima zarabanda, que era aplaudida a rabiar por el mosquete y las gradas.

"Es difícil dar idea de la pobreza de la escena de la Pacheca —dice don Ricardo Sepúlveda en su ame-

nísima historia de este corral—la decoración compuesta de retazos de tela pintada de algodón y seda y de la llamada maquinaria. Los dioses aparecían a caballo en una viga sin cepillar; el sol era figurado por una docena de faroles de papel, con su luz de sebo correspondiente; los truenos por un costal de piedra que se removía de un extremo a otro debajo de las tablas, y cuando en la escena se invocaba a los demonios, subían éstos, muy tranquilamente, por las escaleras de los escotillones o agujeros abiertos en el tablado. El público toleraba que, en el artificio de las decoraciones se pasara súbitamente desde la selva al palacio, o desde la gruta al castillo, sin moverse del lugar, ni cambiar los cachivaches del escenario. Bastaba que el recitante se ocultara un segundo, tras uno de los colgajes que servían de telones y que volviera a presentarse diciendo: "Ya estamos en el palacio". El espectador aceptaba la ilusión del cambio y aunque al poco rato volviera a decir el mismo recitante: "Ya estamos en el castillo, o en la iglesia o en la gruta, la mosquetería no chistaba y el "degolladero" permanecía silencioso como si tal cosa sucediera". (1) Es que el verso, todo música, substituía a la visión. El público se dejaba arrastrar por la música de un recitado, por el discreto de un parlamento, por el ingenio de un diálogo, sin importarle las contingencias meramente externas de la acción. Lo contrario del cinematógrafo mudo de hasta hace pocos años, todo visión, nada de sonido, antípoda del teatro español o inglés de los siglos XVI y XVII. Pre-

dominaba la sensación auditiva, el encanto de una melodía que los actores se encargaban de llevar a un grado de virtuosidad extrema. No les importaba penetrar en los secretos del alma de los personajes que encarnaban, sino antes, dar a la voz y al ademán el matiz requerido. Exterioridad, sin profundidad. La variedad de metros era condición indispensable para realizar esta sinfonía que el autor soñaba y frecuentemente la música sacada de las vihuelas venía a incorporar un elemento más en la orquesta de voces que improvisaban los actores. Por ello los que mejor versificaban eran los preferidos del público. Un gran lírico como Lope, repetía tarde a tarde el mito de Orfeo, aplacando a la bestia multicéfala que se agitaba en el patio, murmuraba en la cazuela, se estremecía en el paraíso. Los que no manejaban con igual maestría el verso ya tenían un éxito menor, a veces fracasaban como le sucedió con frecuencia a Juan Ruiz de Alarcón. Teatro de profundidad y no de riqueza verbal. Ni amado por los actores que no encontraban en él la necesaria amplitud para llegar, como el tenor en siglos posteriores al do de pecho, ni comprendido por un público sensual que buscaba en la palabra el vehículo para llegar al corazón.

A veces, era más pintoresco el espectáculo que ofrecía el patio y la cazuela que el drama o la comedia que se desarrollaba en el escenario. Estudiantes, soldados, corchetes, gente de trueno, funcionarios de la ciudad acudían al patio, los que alcanzaban banco, presen-

ciaban la representación cómodamente, los demás de pie, hablaban en voz alta, discutían sobre los méritos de actores y actrices, se dividían en bandos, como el de los "chorizos" y el de los "polacos" que llena un capítulo muy interesante en el teatro español. Los galanes miran y requiebran a las damas de la cazuela, les envían con el alojero billetes amorosos y acompañados de pequeños paquetitos de almendras o de confites. ¡Oh! estas damas de la comedia. Un tanto conceptistamente, como es de rigor para la época, el dramaturgo se refiere a ellas en *La Cueva de Salamanca.*

Que en la comedia la vi
puesta en un aparador.
Pero no sólo esta ingrata
el aparador tenía
que muchos platos había,
y los más eran de plata.
Miraba yo desde el banco
en los platos relumbrantes
de almendra y pasa los antes,
los postres de manjar blanco.
Tal fiesta allí se celebra,
que halla cualquier convidado
platos de carne y pescado,
como en viernes de Ginebra.
Al salir se han de servir
los platos de vïanda,
que al entrar son de demanda

y de vïanda al salir.
Vieras, mirando estos platos,
mil mancebitos hambrientos,
cual suelen mirar atentos
carne colgada los gatos.
Ellas no pueden sufrillo,
y por pagarlo, también
de cuantos abajo ven
están haciendo platillo.
Su capítulo primero
es si uno regala o no:
segundo, si regaló:
si regalará, tercero:
y con tal gusto y espacio
siguen materia tan mala,
que si regala o no regala
gastan todo el cartapacio.

Lo que traducido a un romance más claro quiere decir que a las comedias concurrían damas de dudosa honestidad, amigas del pedir y acostumbradas a encandilar a los mozos, especialmente de corta edad, que iban al espectáculo más por verlas que por admirar las excelencias de los ingenios que hacían representar sus obras en el escenario. Estas damas eran las mismas que, según don Antonio Cánovas del Castillo: "por el Prado, por las orillas del Manzanares y en las varias fiestas de campo de que eran testigos los alrededores de la villa, andaban en continuos devaneos

públicos con los mancebos más principales" (2) y lo confirma por otra parte la aseveración de personajes de diferentes naciones que viajaron por Madrid desde el reinado de Felipe II como el Nuncio extraordinario de S. S. el Cardenal Camilo Borghese (3); el caballero portugués Bartolomé Pinheiro da Veiga (4) y posteriormente el holandés Van Aarseens de Sommerdyk (5).

Por su parte, un cronista de Felipe IV, hace esta interesantísima descripción de la cazuela de mujeres en el antiguo Corral de la Pacheca: "Los hombres van a la comedia después de comer, antes las mujeres. La mujer que ha de ir a la comedia, el día de fiesta ordinariamente la hace tarea de todo el día; conviénese con una vecina suya, almuerza cualquier cosa, reservando la comida del medio día para la noche; vanse a una misa y desde la misa, por tener buen lugar, parten a la cazuela. Aun no hay en la puerta quien cobre. Entran y hállanla salpicada, como viruelas locas, de mujeres tan locas como ellas. No toman la delantera porque es el lugar de las que van a ver y a ser vistas... Van entrando más mujeres y algunas de las de buen desahogo, se sientan en el pretil de la cazuela conque quedan como en una cueva las que están enmedio sentadas. Entran los cobradores. La una de nuestras mujeres desencaja de entre el faldón del jubón y el guardaifante, un pañuelo, le desanuda con los dientes una esquina, saca un real sencillo y pide que le devuelvan diez maravedís... con los diez maravedís toma una medida de avellanas nuevas... empiezan a

cascar avellanas las dos amigas y en entrambas bocas se oyen grandes chasquidos. Van cargando ya muchas mujeres. Una de las que están delante llama por señas a dos que están de pie, las llamadas, sin pedir licencia, pasan por entre las dos pisándoles las basquiñas y descomponiéndoles los mantos. Ellas quedan diciendo: "¡Hay tal grosería"! La una sacude el polvo, que la dejó en la basquiña la pisada. Tráenle a una, de las que están sentadas en el pretil de la delantera, unas empanadas, y para comerlas se sienta en lo bajo... Ya está la cazuela abierta cuando he aquí que el apretador (portero que desahueca allí a las mujeres para que quepan más) con cuatro mujeres tapadas y lucidas, que, porque le han dado ocho cuartos, viene a acomodarlas. Llégase a nuestras mujeres y dícelas que se embeban; ellas lo resisten, él porfía; las otras van llegando, descubriendo unos patapiés que chispean oro. Las otras dicen que vinieran más temprano y tendrían lugar. Déjanse, en fin, caer sobre las que están sentadas, que por salir de debajo de ellas las hacen lugar, sin saber lo que hacen. Refunfuñan las unas, responden las otras, al fin quedan todas en calma. A este tiempo, en la puerta de la cazuela arman unos mozos una pendencia con los cobradores, sobre que dejen entrar unas mujeres de balde y entran riñendo unos con otros en la cazuela; aquí es la confusión y el alboroto. Levántanse desatinadas las mujeres, y por huir de los que riñen, caen unas sobre otras. Ellas no reparan en lo que pisan y las traen entre los pies co-

mo si fueran sus mujeres. Los que suben del patio a sosegar o a socorrer, dan los encontrones a las que embarazan, que las echan a rodar. Todas tienen los rincones por el mejor lugar de la cazuela y unas a gatas y otras corriendo se van a los rincones. Saca al fin a los hombres de allí la justicia y ninguna toma el lugar que tenía; cada una se sienta en el que halla. Queda una de nuestras mujeres en el banco postrero y la otra junto a la puerta. La que está aquí, no halla los guantes y halla un desgarrón en el manto. La que está allá, está echando sangre por las narices, de un codazo que le dió uno de los de la pendencia; quiere limpiarse y hásele perdido el pañuelo y socórrese de las enaguas de bayeta. Todo es lamentaciones y buscar alhajas. La que está junto a la puerta oye a los representantes y no los ve. La que está en el banco último, los ve y no los oye; conque ninguna ve la comedia, porque las comedias ni se oyen sin ojos ni se ven sin oídos; las acciones hablan gran parte y si no se oyen las palabras, son las acciones mudas. Acábase en fin la comedia como si para ellas no se hubiese empezado" (6).

Por quítame allá esas pajas riñen los del mosquete y el alcalde que preside la función tiene que poner paz ayudado de los alguaciles. Silbar es frecuente en el teatro. No hay autor que no escape de una sonora rechifla por cualquier cosa, ni comediante que se escape de esta manifestación de cariño.

Silbaron a Tirso de Molina:

Con ser divino su autor
porque, si no se remedia
esta nueva introducción
de los silbos, es forzoso
que pierda el más ingenioso
a los versos la afición (7).

Pero se consuela D. Juan pensando que:

Comedias que no agradaron,
nunca alcanzaron silencio,
porque también a Terencio
muchos en Roma silbaron.
Así,
más animoso seré
que el ingenio más divino
que se atreve a hacer comedias
después que se usan los siglos (8).

A veces el público no se contentaba con silbar sino que manifestaba su desagrado arrojando a la escena legumbres y frutas en deplorable estado y hubo ocasión que voló por sobre la cabeza de los espectadores una zapatilla en prenda del entusiasmo negativo del espectador.

Pero sufrió algo más el mexicano que los silbos del público y fué la baraúnda que le promovieron sus enemigos en la primera representación de *El Anticristo.* Góngora escribe a Hortensio Paravicino una carta en

14 de diciembre de 1623 en la que le dice: "La comedia, digo el *Ante christo* de don Juan de Alarcón se estrenó el miércoles pasado. Echáronselo a perder aquel día con cierta redomilla que enterraron en medio del patio, de olor tan infernal que desmayó a muchos de los que no pudieron salirse tan aprisa. Don Miguel de Cárdenas hizo diligencias y a voces envió un recado para que prendiesen a Lope de Vega y a Mira de Mescua que soltaron el domingo pasado, porque prendieron a Juan Pablo Rizo, en cuyo poder se encontraron materiales de la confección".

"Pero no fué este el solo contratiempo de aquella azarosa tarde—dice Fernández Guerra—el hercúleo mocetón Diego de Vallejo (que hacía la figura del Anticristo) o atufado del aceite, o medroso, no se atrevió a volar por la maroma, en la conclusión de la tragedia y retiróse al bastidor. Prolongada, o más bien suspensa la situación final, iba a hundirse por completo el poema, cuando atrevida lo vino a salvar la esbelta dama que tuvo a su cargo el papel de Sofía, Luisa de Robles (que había caído dentro al fingirse mortalmente herida por el falso profeta) con prontitud arrebata a Vallejo la corona y el manto de púrpura rebózase con él, engancha en la anilla de la maroma sube hasta los pies del ángel, despeñándose luego por los férreos garfios del coleto de volar que llevaba, y el escotillón con indecible ligereza (9).

Don Luis de Góngora dispara un soneto con estrambote:

Quedando con tal peso en la cabeza,
bien las tramoyas rehusó Vallejo;
que ser venado y no llegar a viejo
repugna a leyes de naturaleza.
Ningún ciervo de Dios, según se reza
pisó jurisdicciones de Vencejo;
Volar, a sólo un ángel le aconsejo,
que aun de robre supone ligereza.
Toro, si ya no fuese más alado
fué el del Evangelista gloriöso
al céfiro no orea más templado.
¿Qué cuerda no mintió al más animoso?
y ¿qué toro, después de enmaromado
al teatro le dió lo que es del coso?
De buratín ocioso
a empedrador apele;
y a mi cuenta
él se verá con el que representa (10).

NOTAS

(1) Sepúlveda Ricardo.—*El corral de la Pacheca* (apuntes para la historia del Teatro Español).—Madrid. Librería de Fernando Fe. 1888.

(2) Cánovas del Castillo.—*El Teatro Español.* Ed. Ibero-Americana. Madrid.

(3) Borghesse Camilo.—*Relation du voyage en Espagne de ....* 1594.—Publicado por Morel Fatio en *L'Espagne au XVI e et an XVIIe siecle.*—Bonn, 1878.

(4) Pinheiro de Veiga Bartolomé escribió sus recuerdos de la vida española bajo el reinado de Felipe III en varios capítulos que llevan los títulos de *Fastingia*, el primero; *Pratilogía*, el segundo, y *Pincigrafía* o *Descripción de la ciudad de Valladolid*, el tercero. El manuscrito se conserva en el Museo Británico. D. Pascual de Gayangos

tradujo el último y se sirvió de los otros para su estudio *Cervantes en Valladolid,* que se publicó en la *Revista de España,* Vols. 97, 98, 99, 104 (1884-1885). Fastingia fué traducida del portugués por don Narciso Alonso Cortés. Valladolid, 1916. Cánovas del Castillo poseía, además, un manuscrito de Pinheiro.

(5) Van Aarseens de Sommerdyk.—*Voyage d'Espagne, curieux, historique et politique. Fait en l'anné* 1655.

(6) Zabaleta Juan.—*El día de fiesta por la tarde.*—Madrid, 1659.

(7) En *Todo es ventura.*

(8) En *La cueva de Salamanca.*

(9) Fernández Guerra.—*Op. cit.*

(10) Fernández Guerra.—*Op. cit.*

XV

CRONOLOGIA DEL TEATRO DE ALARCON

LA actividad productora de Juan Ruiz de Alarcón abarca el período comprendido entre los años de 1615 y 1626. Posible es que algunas de sus comedias: *El semejante a sí mismo, La cueva de Salamanca* hayan sido escritas antes de esa fecha inicial por las referencias que la primera hace de algún acontecimiento de la vida mexicana: las obras del desagüe del Valle de México y las alusiones a la vida estudiantil de Salamanca, la segunda. Seguro es, que antes del 1626, en 1623 por lo menos, Don Juan haya dejado de escribir para el teatro. El total de su producción alcanza sólo a veinticinco obras dramáticas auténticas, publicadas en dos partes, una en 1628 que abarca las siguientes obras: *Los favores del mundo, La industria y la suerte, Las paredes oyen, El semejante a sí mismo, La Cueva de Salamanca, Mudarse por mejorarse, Todo es ventura* y *El desdichado en fingir.* La segunda se publica en Barcelona y en 1634 y comprende *Los empe-*

ños de un engaño, El dueño de las estrellas, La amistad castigada, La manganilla de Melilla, La verdad sospechosa, Ganar amigos, El Anticristo, El tejedor de Segovia, La prueba de las promesas, Los pechos privilegiados, la crueldad por el honor, El examen de maridos. Además, se publican aparte *La culpa busca la pena, No hay mal que por bien no venga, Quien mal anda mal acaba. Quien engaña más a quien* y *Siempre ayuda la verdad.* Respecto de la comedia, *Algunas hazañas de las muchas de don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete* don Juan escribió, según la opinión de Alfonso Reyes, sólo la escena I del acto segundo.

Bien corto es el elenco de las obras de Alarcón al lado del de Lope, de Tirso de Molina o de Calderón. La mayor parte de estos autores escribieron mucho por ser el teatro en ellos una verdadera profesión. El mexicano lo hizo a impulsos del sexto sentido que es la necesidad.

No se tiene noticia, tampoco, de la época en que fueron representadas cada una de las obras, tampoco, naturalmente, del tiempo en que fueron escritas, por lo tanto, es difícil establecer una cronología del teatro de este comediógrafo. D. Juan Eugenio Hartzembusch (1) y don Luis Fernández Guerra (2) creen encontrar en las alusiones que se hacen en las obras de ciertos sucesos de la época un hilo seguro que conduzca al curioso por el corto laberinto de su teatro. Así, por ejemplo, el auto de fe que se celebró en Madrid en

1616 y en el que absolvió el cardenal arzobispo, D. Bernardo de Sandoval y Rojas a todos los penitentes, pudo haber inspirado la comedia *Quien mal anda mal acaba.* Aunque aquí el protagonista, el morisco Román Ramírez es quemado en estatua, después de muerto impenitente en las cárceles secretas de Toledo. La introducción de los sombreros acandilados, de los zapatos agudos, pudo haber inspirado hacia 1617 la comedia *La culpa busca la pena* aunque encuentra Fernández Guerra en ella un verso alusivo a la caída de don Rodrigo Calderón que bien puede retrasarla en uno o dos años. Las alusiones a Lope y el principio de su enemistad con el Fénix de los Ingenios puede señalar la fecha de la redacción de *Las paredes oyen; El dueño de las estrellas* deriva, probablemente, de las *Catorce proposiciones que aparecen ser muy importantes para el bien y descanso de estos reinos* del Dr. Cristóbal Pérez de Herrera que se puso a la venta en 1618 y que van al fin de los *Proverbios Morales y enigmas filosóficos* del mismo autor celebrado por Alarcón con unas redondillas.

El método de Fernández Guerra para establecer la cronología del teatro de Alarcón puede tener algo de valedero. Por ejemplo, la alusión que cree encontrar Fernández Guerra en una de las comedias: *Todo es ventura* a uno de los hechos acaecidos en la Corte. Refiere don Luis que "paseaban en coche por la Puerta del Sol el Duque de Feria, D. Antonio Sánchez Dávila y Toledo (primogénito de D. Gómez, segundo marqués

de Velada), el marqués de Orellana, y el veedor de los guardas, D. Pedro de Pacheco, en ocasión de llevar preso, dos alguaciles de la villa, a cierto ballestero o cazador de su majestad por haber herido a un mozo de los carros de la limpieza. Conoce don Antonio al ballestero, hace parar el coche, ruega a los alguaciles que den libertad al atado, niéganse con buenas excusas; salta al suelo y también el Duque de Feria y tras sus amos los criados; meten mano a las espadas, hieren a uno de los corchetes, arrebátanle al preso le suben en el coche y lo retraen en San Jerónimo. Alborotóse el Corregidor, amenazó castigar ejemplarmente demasías tales; y, sin embargo, paseábanse días y días aquellos señores en sus carrozas, como si nada hubiese acontecido, hasta que, por satisfacer el clamor popular se mandó recluir a los cuatro en otras tantas apartadas fortalezas, en la de Pinto, al futuro marqués de Velada; al de Orellana en las Brozas; a Feria en el convento de Uclés; y a Pacheco, menos culpado, en Alcalá de Henares". Pues bien éste es el origen para D. Luis del suceso con que se inicia la comedia *Todo es ventura.*

Alfonso Reyes combate el método de los dos autores citados porque las alusiones a sucesos contemporáneos "no abundan en la obra de Alarcón y es muy probable además, que éste haya procedido por refundiciones sucesivas", (3) como lo demuestra el hecho de que algunas de las comedias se conocieron con nombre diferente. Así *Antes de que te cases, mira lo que ha-*

ces, no es sino el *Examen de maridos; Ganar perdiendo* es la misma que *Ganar amigos; Nunca mucho costó poco* corresponde a *Los pechos privilegiados; Dar con la misma flor* o *Quién engaña más a quién,* es una refundición de *El desdichado en fingir* y la misma *Verdad sospechosa* aparece con el nombre de *El mentiroso.*

D. Pedro Henríquez Ureña propone ciertas bases que podrían ayudar al establecimiento de una cronología en las obras de don Juan: 1 substitución de la moral convencional del teatro por los conceptos morales alarconianos; éstos se presentan más claros y precisos. 2 Evolución del gracioso que va dejando de serlo para convertirse en criado más o menos discreto. Acaso la obra que señala el momento de transición sea *Los favores del mundo* (II, 2). 3 fórmulas de cortesía: acaso disminuyen a medida que está lejos la salida de México. Son aun muy notorias en *La verdad sospechosa, Los favores del mundo* y *Ganar amigos.* 4 Alusiones a México o a personas procedentes del Nuevo Mundo: van desapareciendo con los años. 5 Reminiscencias literarias, los hay tanto clásicas como contemporáneas en las comedias del primer período: luego desaparecen. Alusiones personales sí continúan: las relativas a Lope, primero en elogio y luego en censura, son buena ayuda cronológica. 6 Dominio de la técnica teatral: mejor, necesariamente, con los años. 7 Procedimientos de estilo: por ejemplo finales enumerativos de descenso, como en *La culpa busca la pena, Quien mal anda mal acaba, La manganilla de Melilla,* más

tarde desaparecen. Dejos culteranos de tarde en tarde: nunca desaparecen del todo. 8 Metros: con el tiempo, paréceme que emplea cada vez menos el endecasílabo, en el que nunca fué muy feliz y menos, aún, los versos cortos menores de ocho sílabas. Es digno de atención el empleo del soneto en *El semejante a sí mismo, Mudarse por mejorarse, La prueba de las promesas, El dueño de las estrellas, Los favores del mundo* y *Las paredes oyen.* El soneto fué muy usado por Lope y Tirso en sus comedias". (4).

Queda abierto el campo a los estudiosos para que, penetrando más profundamente en el sentido y en la estructura de la obra alarconiana, de acuerdo con el sistema ideado por Henríquez Ureña o cualquiera otro más sagaz, si es posible, se llegue a establecer la cronología del teatro alarconiano. "Fuera de las fechas de la 1ª y la 2ª partes mencionadas dice Bonilla de San Martín en su prólogo a la edición de *No hay mal que por bien no venga* de los *Clásicos de la literatura española,* lo único que con fundamento puede afirmarse es que *La verdad sospechosa* fué escrita antes del 31 de marzo de 1621 día de la muerte de Felipe III el Santo, a quien se alude en la obra; que *Algunas hazañas del Marqués de Cañete,* se publicó en 1622; que *El Anticristo* se estrenó el miércoles 14 de diciembre de 1623, según sabemos por una carta de don Luis de Góngora (ya citada); que *Ganar amigos* y *El examen de maridos* fueron escritas antes de 1631, fecha de su publicación como de Lope; y que *No hay mal que*

por bien no venga lo fué después de comenzado el año de 1623, pues se alude en ella a las *golillas,* introducidas a principios de dicho año. Todas las demás conjeturas son *harto aventuradas*" (5).

Por su parte, Alfonso Reyes recoge "algunos datos dispersos sobre las comedias de Alarcón" en el apéndice IV de su edición de *La verdad sospechosa* de los *Clásicos castellanos* (6) por ejemplo que las *Hazañas del Marqués de Cañete,* en la que sólo corresponde a Alarcón la escena ya citada, fué impresa en Madrid por Diego Flamenco en el año de 1622 y representada dos veces entre el 5 de octubre de 1622 y el 8 de febrero de 1623; según G. Cruzada Villamil (Datos inéditos de *El Averiguador* 2ª época F. I. 1871); *Cautela contra Cautela* fué representada ante la reina doña Isabel de Borbón en diciembre de 1621. Figura en la "lista de comedias que en 1º de marzo de 1624 era propiedad de Roque de Figueroa y su esposa Mariana de Avendaño". *Examen de maridos,* Pérez Pastor en sus *Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII* (Madrid 1901) págs. 225-6 cita una lista de obras que María de Córdoba podía representar el día de Candelas de 1633 en la villa de Duganzo de Arriba, al fin de la cual figura la comedia de Alarcón. Con el nombre de *Antes de que te cases,* figura en la lista de comedias, asidas en 14 de junio de 1628 a Jerónimo Amella en Valencia". *"Las paredes oyen"* figura en la lista de Juan Acacio y su compañía, Valencia 13 de marzo de 1627. *Todo es ventura* apa-

rece en la lista de Juan Acacio de 13 de marzo de 1627. *La verdad sospechosa* aparece en la de Roque de Figueroa y Mariana de Avendaño de 1º de marzo de 1624".

Esto es todo lo que sabemos de la época en que fueron escritas o publicadas o representadas las obras del gran ingenio mexicano. Algo más se ha podido penetrar en el recóndito sentido de su teatro.

NOTAS

(1) Hartzembusch.—*Op. cit.*

(2) Fernández Guerra.—*Op. cit.*

(3) Reyes Alfonso.—*Ruiz de Alarcón.*—(Ed. "La Lectura").

(4) Henríquez Ureña—En *Cronología y representaciones de las comedias.* Apéndice IV, en la edición de Reyes citada.

(5) Bonilla y San Martín Adolfo.—*Clásicos de la Literatura Española. No hay mal que por bien no venga.—Don Domingo de D. Blas.*—Madrid. Ruiz Hermanos, Editores. Plaza de Santa Ana 13. 1916.

(6) Reyes.—*Op. cit.*

XVI

SABIDURIA DE LA VIDA

EN su estructura el teatro de Juan Ruiz de Alarcón difiere en muy poco del teatro de los grandes dramaturgos sus contemporáneos: la misma disposición en tres actos o jornadas; las frecuentes mutaciones que llevan a los personajes a lugares diversos en tiempos diferentes también; el verso utilizado como medio de expresión, según las reglas de Lope en su *Arte nuevo de hacer comedias*: romances para lo narrativo, endecasílabos para lo solemne, redondillas para lo popular. Los recados o cartas que se leen en la escena siempre en prosa y el movimiento de los personajes que sigue el ritmo de contradanza que descubrió George Meredith en el teatro español. Caballeros y damas que inician la pieza en parejas y al tejer la danza van cambiando de compañero hasta el final en que, seguramente, el caballero y la dama que iniciaron la danza no coinciden en la misma compañía, en el último compás que toca la orquesta. En la comedia el galán em-

pieza enamorando a una dama y acaba casándose con otra por exigencia más bien rítmicas de la pieza que internas del drama. Como en las obras de Alarcón cada uno de los personajes centrales suele representar un vicio que corregir o una virtud que exaltar, o un estado social, o una condición física que enaltecer, el esquema es mucho menos complicado: dos galanes, a veces tres, se disputan el amor de una dama. La dama tiene ante sí diferentes especímenes en qué escoger. Si son tres, uno es noble, por ejemplo, pero no muy de fiar, el otro es rico, el tercero es pobre; pero está dotado de las cualidades más apetecibles que pueden adornar a un caballero. La dama que se cree enamorada del noble, o del rico, acaba por casarse con el pobre descubriendo en él la mina que lleva escondida en su pecho. A veces, la disputa es entre un galán hermoso y un pretendiente feo. La elección recae en el desdichado por su falta de apostura en contra de la belleza puramente externa del primero.

El predominio que la moral tiene en el teatro de Alarcón lleva a los críticos a clasificar su teatro teniendo en cuenta, precisamente, su valor ético. Así Pfandl, por ejemplo, divide su teatro en drama de ideas, el más importante de los capítulos, dramas históricos, dramas de fantasía y dramas de sociedad. "Los primeros admiten una subclasificación: los que se basan en principios de sabiduría en general de la vida, los que se aplican a exaltar virtudes y los encaminados a corregir vicios". (1)

"La colección de sus comedias forma un tratado de filosofía práctica —dice Hartzembusch— donde se hallan reunidos todos los documentos necesarios para saberse gobernar en el mundo, y adquirir el amor y la consideración de las gentes: allí se muestra lo que debe hacerse y evitarse para ser hombre de bien y de sabiduría". (2) La excelencia de la amistad, el ser generoso, el saber perdonar, el deber de cumplir las promesas, la desdicha de murmurar, el inconveniente del mentir. En el primer grupo de comedias en que resplandece la sabiduría del vivir, hay que agrupar *Los favores del mundo. La industria y la suerte, No hay mal que por bien no venga, Todo es ventura.* En el primero muestra cómo la vida tiene al hombre preparados los contrastes más duros. Bien poco duraderas son las alegrías del mundo. El favor alterna con la desdicha: no bien el personaje central se encuentra empinado en lo más alto de la fortuna cuando cae despeñado a la desgracia. Otro de los personajes es el príncipe Enrique IV conocido en la historia como inconstante y algo más. La inconstancia se refleja en los seres que lo rodean. García Ruiz de Alarcón, uno de los más hermosos caracteres que ha creado el genio de su homónimo en apellido, alcanza, al fin, el premio de su acción inicial, el perdonar al ofensor que busca, cuando éste, caído, invoca el nombre de la Virgen, y de las alternativas a que se ve sujeto en el desarrollo de la obra, con aumentar su privanza y obtener la mano de Anarda, disputándosela al conde Mauricio.

Si más tarde Gracián había de contraponer la *fortuna a la fama* Ruiz de Alarcón, en su linda comedia *La industria y la suerte,* hace triunfar a ésta sobre aquélla. No porque la industria bien encaminada sea capaz de vencer los rigores del hado, sino porque en este caso un hombre rico, con el poder que le da su fortuna trata de ganarle la amada a Juan pobre y desamparado, valiéndose de mil arbitrios nada recomendables. Pero al fin D. Juan se casa con Blanca, venciendo al ricacho Arnesto quien acaba por exclamar:

—Pues he visto cuán en vano
la suerte quise vencer
con industria y con engaño.

No hay mal que por bien no venga o *D. Domingo de Don Blas* nos presenta uno de los caracteres más interesantes del teatro español. Paradójico es este D. Domingo, partidario de la comodidad y del buen vivir, que se transforma cuando es menester servir al trono de D. Alfonso el Magno que se encuentra en peligro. Y el embaucador don Juan que se convierte en soldado fiel al servicio del monarca. Lealtad al Rey es la enseñanza de la comedia.

El asunto de *Todo es ventura* lo había ya bosquejado Tirso de Molina en su comedia *Ventura te dé Dios, hijo, que el saber poco te basta.* La suerte se empeña en favorecer a todo trance a Tello y logra de él todo lo que sus contrincantes no pueden alcanzar. Cierta amargura se desprende de esta comedia. Alarcón

sabía por experiencia propia que el mérito personal, a veces, no es comparable al favor de un valido. a la influencia de un poderoso o a un simple capricho de la suerte. Sin embargo, Tello es pobre y logra derrotar al Duque y al Marqués que pretenden también a Blanca. Esta comedia contiene uno de los más bellos trozos líricos en elogio a la mujer:

¿Qué adornada primavera
de fuentes, plantas y flores,
qué divinos resplandores
del sol en su cuarta esfera,
qué purpúreo amanecer
que el cielo lleno de estrellas
iguala a las partes bellas
del rostro de una mujer?
¿Qué regalo en la dolencia,
en la salud qué contento,
qué descanso en el tormento
puede haber sin su presencia?
Cercano ya de su fin
un monje santo decía
que solo mejoraría
oyendo el son de un chapín
¡y era santo! ¡Mira cuál
será en mí, que soy perdido,
el delicado sonido
de un órgano de cristal!

Y la defensa de las mujeres nos recuerda las famosas redondillas de Sor Juana Inés de la Cruz.

¿Qué es lo que más condenamos
en las mujeres? ¿El ser
de inconstante parecer?
Nosotros las enseñamos;
que el hombre que llega a estar
del ciego Dios más herido
no deja de ser perdido
por el *troppo variar*
¿Tener al dinero amor?
Es cosa de muy buen gusto,
o tire una piedra el justo
que no incurre en ese error
¿Ser fáciles? ¿Qué han de hacer
si ningún hombre porfía
y todos al cuarto día
se cansan de pretender?
¿Ser duras? ¿Qué nos quejamos
si todos somos extremos?
Difícil lo aborrecemos
y fácil no lo estimamos.
Pues si los varones son
maestros de las mujeres
y sin ellas los placeres
carecen de perfección
¡Mala pascua tenga quien
de tan hermoso animal

dice mal, ni le hace mal
y quien no dijere: ¡Amén!

Tema que ya había sido tratado en su *Comedia Serafina* por Bartolomé Torres Naharro:

De mujeres blasfemamos
los que malos las hacemos;
un error suyo diremos
y dos mil nuestros callamos.
Nosotros las engañamos
con palabras y argumentos
y nunca estamos contentos
sino cuando las burlamos.

¡Interesantes versos los de don Juan, que nunca parece haber tenido gran éxito entre las mujeres ni se le conoce amor duradero!

La mujer pasa por su vida quedamente sin dejar más huella que una hija de la que se tienen poquísimas noticias.

NOTAS

(1) Pfandl.—*Historia de la Literatura Nacional Española en la Edad de oro.*—Sucesores de Juan Gili, S. A. Barcelona. MCMXXXIII.

(2) Hartzembusch.—*Op. cit.*

XVII

LA VIRTUD Y EL HONOR

LAS virtudes que el dramaturgo exalta no son, ciertamente, las heroicas que llevan a la santidad. Se encuentran al alcance de todos los espíritus, constituyen un término medio fácilmente asequible. Los vicios no llegan, tampoco, a faltas graves a la moral o a hechos delictuosos. No encontraremos en el teatro de Alarcón un personaje que encarne aberraciones nefandas, un don Juan, por ejemplo. ¿Cómo se ganan amigos? Perdonando al matador de un hermano en el momento en que se le tiene vencido a los pies y a merced del vengador. Tal hace Don Fadrique con don Fernando, y mostrándose después generoso y noble en toda la comedia hasta alcanzar el favor del Rey con la mano de doña Flor en la comedia *Ganar amigos.* Hacer el bien nunca el mal, es el medio más seguro de conquistarse la amistad de los demás, que está por encima, como lo quería Aristóteles, maestro en muchos aspectos de Juan Ruiz de Alarcón, del propio amor.

Así hay un torneo de nobleza entre los personajes que intervienen y el propio D. Pedro el Cruel que es como quieren muchos el justiciero. *Ganar amigos* apareció como de Lope en la parte XXIV impresa en Zaragoza en 1631.

El Rey podía ordenar a sus vasallos los mayores entuertos porque se suponía que el monarca, representante de Dios en la tierra, cuando hacía por sí o por delegación algo, estaba en lo justo y sólo, en caso de error o de delito, se encontraba sujeto a la sanción de la justicia divina. Este concepto del poder real se encuentra en múltiples comedias de la época, cierto que, en la mayoría de ellas, el Rey acaba por convertirse en paladín de la justicia. No es éste, sin embargo el criterio que informa la admirable comedia que lleva por título *Los pechos privilegiados*. El hidalgo Villa Gómez no servirá de tercero al Rey Alonso de León para mancillar el honor de Elvira, hermana de Leonor la que él pretende. Lo arrostra todo, cae en desgracia, puede alcanzar la muerte y es tal la entereza del vasallo que el Rey concede nobleza a las amas que críen a los descendientes de Villagómez. La comedia abunda de sentencias que expresan el pensamiento de Alarcón sobre la honra, la privanza, la estimación:

¿Y en tan poca estimación
os tengo yo, que debía
presumir que en vos cabía

injusta imaginación?
¿Y en tan poco me estimáis
y me estimo yo, que crea
que para una cosa fea
valeros de mi queráis?
Y ¿la lealtad?
No hay ofensas,
no hay amistades, ni amores
que, en tocando a la lealtad,
no olviden los pechos nobles.

Otra linda comedia, palenque, de lucha entre caballeros nobles ante una dama discreta es la titulada *Examen de maridos.* El ingenio con que la dama se desembaraza de sus pretendientes para circunscribir el certamen a dos, al marqués Fadrique y don Carlos, la sutileza con que resuelve el problema de quedarse con quien realmente ama a pesar de los vicios ocultos que una rival le inventa y que al fin resultan vanos, es una de las pruebas más evidentes de la donosura del dramaturgo mexicano.

Pero el ingenio de Juan Ruiz de Alarcón, donde alcanza las cimas del genio es en *La verdad sospechosa* y en *Las paredes oyen.* Las dos comedias en que se cifra, principalmente, la fama de su autor. Por la primera su renombre rebasa las fronteras e inspira a Corneille su comedia *Le Menteur* que es punto de partida de la Comedia Francesa, y después a Goldoni *Il Bugiardo.* Algunas de sus mejores obras, declaraba Mo-

liere, daría por haber sido el autor de tan lindo enredo. Don García miente por asombrar a sus amigos, por ser famoso. Es hombre de imaginación que traza en un momento una escena que, fingida, es superior a la realidad. No lo lleva a mentir ninguna mala intención; pero como todos los mentirosos sufre las consecuencias de sus propios enredos.

Muchos engaños requiere
el sustentar un engaño

Dice en *El desdichado en fingir.* Y es castigado por ello. ¿Castigado? En realidad la pena es leve. Enamorado de Jacinta debe casarse con Lucrecia que es dama noble, bella y gentil tanto como Jacinta. Por ello se ha dicho que, en verdad, la castigada es Lucrecia al tenerse que desposar con el mentiroso. Ahora que en D. García

todas las acciones tienen
cierto acento, en que convienen
con su alta genealogía.
Es magnánimo y valiente,
es sagaz y es ingenioso
es liberal y piadoso
si repentino, impaciente

No es por lo tanto un mal partido y era de esperarse que el vicio de mentir se le corrigiera con la edad. Lucrecia se lleva un buen marido. A ratos nos parece, por la simpatía del tipo, que Don Juan está haciendo

la apología del mentiroso. Paradójico efecto de un carácter que desborda la posibilidades a que quiso sujetarlo su propio autor.

No sucede lo mismo con el Mendo de *La paredes oyen,* murmurador y cobarde. Dispuesto siempre a hablar mal de todo el mundo o destrozar honras, a herir a mansalva reputaciones de hombres y mujeres. Don Juan conocía muy bien este tipo que abundaba en la Corte. En las gradas de San Felipe el Real podía contarse por docenas, y entre los hombres de letras no escaseaba, por desgracia. Bien lo sabía don Juan que había sufrido más de un asalto de los malsines que manejaban la pluma con gran donaire y no menor veneno. ¿No estaba ahí, por ejemplo, Cristóbal Suárez de Figueroa, que en *El Pasajero* lo había herido con pullas sangrientas y Lope de Vega que sufre la primera acometida del mexicano en esta obra y Góngora y Quevedo y sobre todo el Conde de Villamediana, que pudo haber servido de modelo para este personaje y que pagó con la vida el odio que había sembrado y al que le dedicó don Juan Ruiz de Alarcón el siguiente epitafio:

Aquí yace un maldiciente
que hasta de sí dijo mal,
cuya ceniza inmortal
sepulcro ocupa decente.
Memoria dejó a la gente
del bien y del mal vivir;

con esto vino a morir,
dando a todos a entender
como pudo un mal hacer
acaba su maldecir.

Mendo, deriva de Mendaz el más duro calificativo que se puede aplicar a un hombre. La gallardía, la gentileza de cuerpo no vencen la nobleza de don Juan, vivo retrato de su homónimo el de Alarcón en la conquista de doña Ana, feo de cuerpo como él, caballero como él.

Mira tú ¡Cómo podrán
dar esperanza al deseo
de un hombre tan pobre y feo
y de mal talle, Beltrán!

Celia, la criada, convence a su ama con estas palabras:

En el hombre no has de ver
la hermosura o gentileza
su hermosura es la nobleza
su gentileza el saber.
Lo visible es el tesoro
de mozas faltas de seso
y las más veces por eso
topan con un asno de oro.

En todas las comedias del teatro de Alarcón resplandece siempre un pasaje de elevados principios mo-

rales. "El apetito ciego, el interés personal —dice Hartzembusch— que desatiende los compromisos del honor, la ingratitud, la detracción, la mentira: temas desenvueltos en *Mudarse por mejorarse, Las paredes oyen, La prueba de las promesas, El desdichado en fingir, Los empeños de un engaño, La verdad sospechosa.* Para completar el sistema doctrinal de Alarcón las amargas y dolorosísimas consecuencias generales del vicio están consignadas en dos comedias *La culpa busca la pena.* y, *Quien mal anda mal acaba.* (1) Curiosa comedia esta última, que tiene un lejano parecido al *Fausto.* Aquí también un morisco hace pacto con el demonio para que le mude de aspecto y de condición, le haga rico y pueda conquistar a su amada. Sólo que en ella el personaje Román Ramírez cae en los calabozos de la Inquisición después de haberse descubierto el engaño y muere impenitente.

Por primera vez en el teatro de Alarcón la moral adquiere un sentido eminentemente laico. (2) Si en Calderón o en Tirso, el sentimiento moral es consecuencia del dogma religioso o de la filosfía escolástica, en Juan Ruiz es propio y natural del hombre. El obrar bien o mal no está sujeto a sanciones externas, nace de lo íntimo de la conciencia humana. Por ello difiere, también, del concepto que sus contemporáneos tienen del honor semejante al que profesa, asimismo, el autor del *Quijote.* "La doctrina del honor —dice Américo Castro en este último— no es sino un aspecto de su moral. Siendo ésta autónoma e inmanente lo será tam-

bién, el concepto de la dignidad del hombre que no depende de circunstancias externas (fama, opinión, galardones) sino de la intimidad de la virtud individual. El honor es atributo de la virtud, pero ésta existe y vale, no obstante la actitud que los demás observen". (3)

"Luego en obrar bien o mal
está el ser malo o ser bueno

dice don Beltrán en *La verdad sospechosa* y agrega

—Pues si el honor puede ganar
quien nació sin él. ¿No es cierto
que por el contrario puede,
quien con él nació perderlo?

Este concepto del honor es diferente al de Lope, al de Calderón y al de sus contemporáneos. Por ello y por otra característica de su teatro no fué comprendido, plenamente por sus contemporáneos. Montalbán dice de sus comedias que "las dispone con tal novedad, ingenio y extrañeza que no hay comedia suya que tenga mucho que admirar y nada que reprender" (4). En la "extrañeza" está su originalidad. Esto nos lleva a considerar uno de los aspectos más apasionantes de su obra: el por qué de esa originalidad. Ya Angel Valbuena Prat en su *Historia de la Literatura Española* (Barcelona MCMXXXVII, tomo II) apunta estas certeras observaciones: "Con una breve producción Alarcón ha alcanzado una cima de lo dramático. Sobrio,

ceñido, "ático", en un momento en que la fórmula dramática de Lope daba paso a los fáciles improvisadores, el "Terencio Español" que le llamó Menéndez Pelayo, abre paso a una corriente urbana y fina de comedia que seguirían Moreto, Moratín, López de Ayala en España y que en la dramaturgia universal por *Le Menteur* de Corneille, dará paso al mundo escénico de Moliére. Su compleja intimidad dejó un atrayente dejo amargo en sus elegantes comedias, ricas en matices, cuidadas, abundantes en rasgos psicológicos y a la vez dejó dos muestras inmejorables de la alta dramaturgia heroica y trágica. Respecto a su situación en la comedia del siglo XVII, a pesar de que su personalidad es algo aparte entre los grandes ciclos de dramaturgos. Aunque su perfección es distinta del sistema de la escuela calderoniana, por su unidad en la concepción y acción, por su estilo trabajado, por ser lo más diverso a la dispersidad lopesca, puede situarse en el fiel de la balanza cuyos dos extremos son los dos creadores de nuestro teatro".

NOTAS

(1) Hartzembusch.—*Op. cit.*

(2) Angel Valbuena, al estudiar a Ruiz de Alarcón en su obra *Literatura dramática española* (Editorial Labor. Barcelona-Buenos Aires), hace notar la actitud del autor frente a la religión. "De todo su teatro sólo puede extraerse una comedia sacra —dice— *El anticristo*, cuya insuficiencia estética descubre ineptitud y en la que se halla la aplicación irreverente del "gloria in excelsis Deo", al redentor falso, en condiciones que producen extrañeza. Desde luego, profesaba Alar-

cón un gran escepticismo en lo referente a las ciencias y costumbres cristianas de sus contemporáneos. No es difícil leer en su teatro ironías tan intencionadas como ésta: "La que ves más recatada —es cristiana solamente —aquello que es conveniente —para no morir quemada", al presentarnos el diseño de la dama que va el domingo a misa, no "por cristiana" sino "porque el galán la vea". El mismo se permite libertades que nos hacen vacilar al enjuiciarle en la cuestión dogmática. El irónico sueño del Juicio Final del gracioso de la misma comedia, "en el que sobre un tribunal estaban —un sastre y un escudero —que venía a juzgar —a los vivos y a los muertos, se trata, claro está, de una broma, pero que resulta mucho más irreverente que las mismas fantasías de Quevedo". En esta observación de Valbuena ¿no podrá fincarse también, una diferencia entre el mexicano y el español de entender y practicar la religión? La mexicanidad de Alarcón podría fundarse, entre otras cosas, en este punto.

(3) Castro Américo.—*El pensamiento de Cervantes.—Revista de Filología Española, Anejo VI.*—Madrid. Imprenta de la Librería y Casa Editorial Hernando, S. A., 1925.

(4) Pérez de Montalbán.—*Para todos.*—Memoria de los que escriben comedias en Castilla solamente. Madrid, 1632.

XVIII

EL MEXICANISMO DE ALARCON

CULTIVA Alarcón el género religioso en *El Anticristo,* el drama histórico en *La amistad castigada, La crueldad por el honor, El dueño de las estrellas* y *El tejedor de Segovia* interesante obra que por su brío, por el carácter del protagonista D. Fernando Ramírez o Pedro Alonso, por el matiz de ciertas escenas, podría considerarse como un drama escrito por alguno de los poetas del romanticismo español del siglo XIX. Escribe, también, meras obras de fantasía como *La Cueva de Salamanca,* y *La manganilla de Melilla* y proverbios morales en acción como *La prueba de las promesas,* derivada de uno de los más sabrosos ejemplos del *Conde Lucanor* y de la que se desprende una enseñanza moral, también, como de las mejores comedias de Alarcón.

El drama religioso, histórico o de fantasía es un ensayo de adaptación a la técnica de Lope, sin embargo, a pesar del propósito del autor de sujetarse a las

normas del gran dramaturgo madrileño hay en sus obras de esta categoría algo que lo distingue fundamentalmente de las comedias lopescas. ¿Será, como quiere Alfonso Reyes—que "representa la obra de Alarcón una mesurada protesta contra Lope, dentro, sin embargo, de las grandes líneas que éste impuso al teatro español?" (1).

He aquí el concepto en que tiene la crítica al gran comediógrafo:

Para Menéndez Pelayo es, ante todo y sobre todo, "el clásico de una teatro romántico, sin quebrantar la fórmula de aquel teatro ni amenguar los derechos de la imaginación en aras de una preceptiva estrecha o de un dogmatismo ético": "Poeta moralista —agrega— con moral de caballeros, única que el auditorio hubiera sufrido en el teatro y así abrió en el arte su propio surco no muy ancho; pero sí muy hondo" (2).

"Alarcón es—para Ed. Barry—el más moderno y el más igual entre los poetas dramáticos de su siglo y también el que presenta más cosas dignas de admiración". "Alarcón es superior a Lope, Tirso y Calderón por la emoción, por la selección y variedad de los asuntos, por la naturalidad del diálogo, por la verosimilitud de la fábula, por la moralidad del fin, por la sobriedad de los medios y de los adornos en fin, por la corrección sostenida de un estilo que es. después de tres siglos, uno de los mejores modelos que hay que señalar a la imitación" (3).

Nadie como Lope para representar una época co-

mo la suya de ingenio, de exuberancia barroca. Tenía para ello a su servicio lo necesario: una imaginación febril, una vitalidad única, una verbosidad sin límites, un lirismo de caudal inagotable. Alarcón es, por el contrario hombre de reflexión, se expresa con parsimonia, no es verboso, ni posee como características el lirismo en su forma de expresarse. Va más al fondo de las cosas, no se detiene en la superficie. Hay que pensar que el siglo XVII es partidario de las apariencias. Del siglo XVI al siguiente las nociones han variado. Hay un desplazamiento de todas las cosas de dentro para fuera. El honor se convierte en honra. ¿Diferencia? El honor es propio del hombre, vive en él, es inseparable, lo motivan sus propias acciones. La honra, en cambio la dan los demás, depende de la pública opinión.

He aquí lo que dice Lope:

Honra es aquella que consiste en otro.
Ningún hombre es honrado por sí mismo
que de otro recibe la honra un hombre. (4).

Y es tan arraigado el concepto que se tiene sobre este punto que el propio Alarcón, a pesar de que tiene una idea distinta del honor, suele coincidir con la creencia general:

La honra suele perderse
solamente con saberse
que ha sido solicitada

Dice en *Las paredes oyen*, D. Juan, y doña Flor en *Ganar amigos*

Que es el honor cristal puro
que se enturbia del aliento.

Pero frente a ello, los versos que se han citado de *La verdad sospechosa* y estos otros de *El tejedor de Segovia*

Marqués.—¿Vos sabéis
que sois señor?
Conde.— Sé a lo menos
que vois sois y que soy
vuestro hijo y heredero.
Marqués.—Pues no, no está en heredarlo
sino en obrar bien, el serlo;
que desto sólo resulta
la estimación o el desprecio.

Ahí está el honor como condición fundamental del hombre. Se es honrado, no se está. Para los demás autores el honor se ha asomado a la superficie, se ha convertido en máscara, como la religión se convierte en rito, un rito fastuoso y solemne de procesiones y de misas, como el talento aflora para diluirse en chistes, para formar frases complicadas, para crear metáforas insólitas. La gravedad del traje que usaron los súbditos de Felipe II se adorna de encajes, bordados, galones, cintas, joyeles y plumas. La severa arquitectura del Escorial estalla en el barroco que es,

también, adorno, fantasía, ingenio. Don Juan no es amante de las complicaciones, critica frecuentemente, en *La verdad sospechosa*, en *Don Domingo de D. Blas* el demasiado adorno del traje que trae aparejada la incomodidad. Lo natural, lo lógico, lo razonable, es para él la razón de ser de la vida y sólo se adapta a determinadas formas de expresión cuando es necesario conceder al público algo de lo que el público pide. Es un inconforme con muchas de las cosas de su tiempo y protesta contra ellas, no se adapta tan fácilmente como Lope. Coincide más con los modernos; por ello no fué apreciado en su época, ni por el público, que silbó alguna vez sus obras, ni por los autores sus contemporáneos. Por esto tuvo que chocar con Lope que representaba el polo opuesto de su estética. Varias razones se han dado para explicar la psicología de este autor, que se sitúa señero en el campo del teatro español del siglo XVI. Pedro Henríquez Ureña ha elaborado toda una teoría en torno al mexicanismo de Alarcón. "Son de mexicano —dice— los dones de observación. La observación maliciosa y aguda, hecha con espíritu satírico, no es privilegio de ningún pueblo; pero si bien el español la expresa con abundancia y desgarro (¿y qué mejor ejemplo en las letras, que las inacabables diatribas de Quevedo?) el mexicano la guarda socarronamente para lanzarla, bajo concisa fórmula, en oportunidad inesperada. Las observaciones leves, las réplicas imprevistas, las fórmulas epigramáticas, abundan en Alarcón y constituyen uno de los

atractivos de su teatro". "La observación de los caracteres y las costumbres es el recurso fundamental y constante de Alarcón mientras en sus émulos es incidental: y nótese que digo la observación, no la reproducción espontánea de las costumbres ni la libre creación de los caracteres, en que no les vence. Este propósito incesante se subordina a otro más alto: el fin moral, el deseo de dar a una verdad ética, aspecto convincente de una realidad artística". Y en él resplandece una cualidad esencialmente mexicana: la cortesía. "Proverbial —sigue diciendo Henríquez Ureña— era la cortesía de Nueva España precisamente en los tiempos de nuestro dramaturgo: "Cortés como un indio mexicano" dice en el *Marcos de Obregón* Vicente Espinel: —Poco antes del médico español Juan de Cárdenas celebraba la urbanidad de México comparándola con el trato del peninsular recién llegado a América. A fines del siglo XVII decía el venerable Palafox, al hablar de las *Virtudes del indio*: "La cortesía es grandísima", y en el siglo XIX ¿no fué la cortesía uno de los rasgos que mejor observaron los sagaces ojos de Madame Calderón de la Barca? Alarcón mismo fué, sin duda, muy cortés: Quevedo, con su irrefrenable maledicencia, le llamaba "mosca zalamero" y en sus comedias se nota una abundancia de expresiones de cortesía y amabilidad que contrasta con la usual omisión de ellas en los dramaturgos peninsulares" (5).

¿Puede explicar la nacionalidad el sentido profundo del teatro alarconiano? Indudablemente que no.

El propio Henríquez Ureña confiesa que es necesario tener en cuenta para explicarnos la obra del autor, su genio en primer término, su experiencia de la vida después. "Su nacionalidad no nos da la razón de su poder supremo: sólo su vida nos ayuda a comprender cómo se desarrolló. En un hombre de alto espíritu como el suyo, la desgracia aguza la sensibilidad y estimula el pensar; y cuando la desgracia es perpetua e indestructible, la hiperestesia espiritual lleva, fatalmente, a una actitud y a un concepto de la vida hondamente definidos y tal vez excesivos. Ejemplo claro, el de Leopardi". ¿Por qué la desgracia en Alarcón era perpetua e indestructible? Por su figura. Una de las mayores desgracias de la vida del mexicano la mayor de todas, fué el haber nacido contrahecho. De ahí nace ese afán de justificar, con la belleza del espíritu, la fealdad corporal. Su deformidad fué causa de constantes diatribas que llenaban de amargura su alma. Esta amargura se convirtió en la filosofía que se expresa por boca de los personajes de su teatro. Pero ésto merece capítulo aparte.

NOTAS

(1) Reyes Alfonso.—*Op. cit.*

(2) Menéndez Pelayo Marcelino.—*Historia de la Poesía Hispanoamericana por* .... —Tomo I. Capítulo I.

(3) Barry Ed. *La verdad sospechosa. Comedia en 3 actos de D. Juan Ruiz de Alarcón. Edition precédée d'une notice biographique et litéraire et acompagnée de notes, de variantes et des imitations de*

Pierre Corncille. Par .... Troisième édition, revue et corrigée.—Paris Garnier Fréres. Libraires Editeurs. Rue des Saints-Pères 6 (1913 ?).

(4) En *Los comendadores de Córdoba.*—Ed. Menéndez Pelayo. Tomo XI.

(5) Henríquez Ureña Pedro.—*Conferencia pronunciada la noche del 6 de diciembre de* 1913, *en la tercera de las sesiones organizadas por el Sr. D. Francisco de J. Gamoneda,* en la Librería General, por .... Publicada en *Nosotros,* revista Nº 9. Mayo de 1914.

XIX

FIGURA Y CALIDAD

EL Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa en un párrafo de su obra ya citada *El pasajero, advertencias utilísimas a la vida humana* dice "Importa excluir de públicos oficios a sujetos menores de marca, hombrecillos pequeños, sin que obste el brocardico del filósofo: La virtud unida es más fuerte que la dilatada, puesto que es bien agudo el ratón y perece al primer rasguño de un gato. Si el chico aunque bien formado y capaz, debe hallar repulsas en lo que desea, si ha de presentar autoridad con su persona, mucho mayor es justo la halle el gimio en figura de hombre, el corcovado imprudente, el contrahecho ridículo, que dejado de la mano de Dios, pretendiere alguna plaza o puesto público. Es de reír verlos polidetes y ataviados como muñecas, hechos matantes de las más hermosas; aunque algunas aborrecen sumamente y no pocas casadas tienen asco de su compañía".

Lindezas que van dirigidas a Juan Ruiz de Alarcón.

Don Francisco de Quevedo por otra parte le llama "poeta juanetes" y pregunta:

¿Quién tiene espaldas con moño
de jibas y bien mirado
tiene el pecho levantado
como falso testimonio?
Corcovilla.

.....

¿Quién tiene talle de abrojo
o de rodaja de espuela?

.....

¿Quién parece con sotana
empanada de ternera?
¿Quién si dos dedos creciera
pudiera llegar a rana?

Y además lo llama don Talegas en las *Décimas satíricas a un poeta corcovado que se valió de trabajos ajenos.*

Y Góngora, en otra de las décimas, se expresa así:

Corneja desmentirás
la que adelante y atrás
gémina concha te viste
galápago siempre fuiste
y galápago serás.

Don Antonio de Mendoza, recurriendo, nuevamente, al símil de el que se viste con plumas ajenas:

Ya de córcova en corneja
se ha vuelto el señor don Juan.

Por otra parte Juan Pérez de Montalbán:

La relación he leído
de don Juan Ruiz de Alarcón
un hombre que de embrión
parece que no ha salido.

Don Luis Vélez de Guevara es más cruel aún:

Porque por más que te empines,
camello enano con loba
es de soplillo tu trova.

Y el propio Fray Gabriel Téllez, que parece haber disfrutado de la amistad de don Juan y haber escrito alguna comedia en colaboración, lo llama,

Don cohombro de Alarcón
un poeta entre dos platos

Don Alonso Salas Barbadillo critica su estilo "rodano"

y pudiéralo excusar
que él tiene para rodar
una bola en cada lado.

Fray Juan Centeno:

En el cascarón metido
el señor bola matriz.

En las *Poesías varias recogidas por Josef Alfay* el regidor Juan Fernández le dedica estos versos.

"Tanto de corvoca atrás
y adelante, Alarcón, tienes
que saber es por demás
de dónde de corco-vienes
o a dónde te corco-vás".

El principal defecto físico de Juan Ruiz de Alarcón, era, pues, el de sus corcovas. Pero además "era barbitaheño, o de barba bermeja, y tenía una señal de herida en el pulgar de la mano derecha". (1) De estatura tan pequeña que apenas sobresalía de la portezuela del coche cuando acompañaba, al estribo, a alguna dama. En carta al Duque de Sessa dice Lope: "Hallé a la señora Jacinta Morales madrina como un ángel y a su padre con la niña, que parecía un santo Simeón, tan envuelto como ella en las mantillas; y como no descubría más que la cabeza parecía a don Juan de Alarcón cuando va al estribo de algún coche".

Espíritu dotado de una fina sensibilidad, ambicioso como era, el hombre, de alcanzar honra en la magistratura y fama en las letras, desterrado por voluntad propia del país que lo vió nacer; sin amigos, él que había estimado la amistad como el más grande de los bienes terrenales, es natural que su corazón se

haya ido colmando de amargura, que se transmutaba en serena filosofía. El ataque no podía repelerlo con el ataque, la agresión con la agresión, alguna vez, sin embargo, de su pluma salta también el dardo agudo y no horro de veneno; pero esto no es lo frecuente. En un medio hostil, rodeado de enemigos burlones, que lo consideraban un advenedizo, era siempre un nativo de las colonias que en una sociedad enamorada de lo externo —gallardía, hermosura corporal— se apercibía a disputar con los poetas favoritos, el triunfo en la comedia. Sentiríase extranjero luchando con armas desiguales, por eso tal vez tiene razón Rodolfo Usigli cuando dice: (2) "Era cortés; pero falta saber si lo era por mexicano o por inteligente. La cortesía es fuerza de débiles y perfección de fuertes, o, al menos, lo era. Se expresa con circunspección; pero tal vez sólo por recelo de atraer demasiado la atención de los demás sobre sus tristes espaldas y este sentimiento se infiltra en la brevedad de sus sentencias. Trabaja y pule sus obras, en cuya perfección está el secreto del contrapeso a sus involuntarias imperfecciones físicas. Hace, en suma, el viaje a su propia tierra de promisión, por genialmente que sea, en la misma cabalgadura en que los demás hombres van hacia el extremo que a menudo no existe en ellos". (3)

Entre las virtudes que don Juan Ruiz de Alarcón no cultivaba, la modestia aparece. Don Juan es orgulloso. Orgulloso de su propio valer, se sabe inteligente, generoso, digno de adquirir una posición elevada

en el campo de la judicatura y de las letras. Orgulloso de su nombre y apellidos. Es decir, de su nobleza. No importa que la nobleza no se herede, sino que se adquiera por los hechos de los hombres; pero si además de ser digno de ella por su personal empeño se hereda también, mejor que mejor. Poca gallardía era la de su cuerpo; pero muy pocos de los que tan fieramente lo atacaban podía usar legítimamente el "don", signo de hidalguía. Era ridículo, por ejemplo, que Lope de Vega se creyera descendiente del único héroe español que no ha existido: Bernardo del Carpio y por ello merecía el cáustico epigrama de don Luis de Góngora que derribó las diecinueve torres del escudo del Fénix con un soplido:

Por tu vida Lopillo, que me borres
las diecinueve torres de tu escudo
pues aunque tienes mucho viento, dudo,
que tengas viento para tantas torres. (4)

El propio don Luis de Góngora era apenas un humilde racionero de la catedral de Córdoba. Don Francisco de Quevedo sí tenía solar conocido: era señor de la Torre de Juan Abad y Caballero de Santiago. En una época en que la nobleza de sangre en tanto era apreciada y se buscaban y comprobaban los títulos con tal ahincamiento. ¿Cómo iban a tolerar los grandes y los medianos poetas de la corte que un hombre tan pequeñín y con apariencia de mono hiciera

alarde de sus apellidos, usase el "don" con derecho y se considerara noble de calidad?

Ya está en la palestra el implacable Suárez de Figueroa: "y gran ventura alcanzan los plebeyos, que introduciéndose a pícaros iba a decir a caballeros, les cupo en suerte nombre abultado y sobrenombre campanudo: D. Juan, D. Sancho, D. Alonso, etc. Uno conocí cuyo padre, siendo oficial de bien, un platero honrado, granjeó mediana hacienda; conque se le metió al hijo en el cuerpo este demonio que llaman caballería. Vínole a pelo el nombre de gentil sonido, aunque común y arrimóse una noche (pienso que muerta la luz) la primer primicia de esta locura y amaneció hecho un "don".

A Quevedo se le atribuye esta alusión: "Los apellidos de don Juan crecen como los hongos: ayer se llamaba Juan Ruiz; añadiósele el Alarcón, y hoy ajusta el Mendoza, que otros leen Mendacio ¡Así creciese de cuerpo, que es mucha carga para tan pequeña bestezuela! Yo aseguro que tiene las corcovas llenas de apellidos y adviértase que la D. no es don, sino su medio retrato". (5)

Pero en *La prueba de las promesas* se defiende

—¿Remoqueticos al "don"?
¿Huélgome, por vida mía
mas escúchame, Lucía,
que he de darte una lición
para que puedas saber

—si a murmurar te dispones—
de los pegadizos dones
la regla que has de tener:
si fuera en mí tan reciente
la nobleza como el don,
diera a tu murmuración
causa y razón suficiente;
pero si sangre heredé
conque presuma y blasone,
¿quién quitará que me endone
cuando la gana me dé?...
Luego si es noble, es bien hecho
ponerse el "don" siempre un hombre
pues es el "don" en el nombre
lo que el hábito en el pecho.

Por lo demás el "don" lo usaba todo el mundo "Yo he visto sastres y albañiles con "don"—dice Quevedo en su *Visita de los chistes*...

Dorothy Schons ha seguido, cuidadosamente, la secuela del aumento de apellidos que ya censuraba Quevedo. He aquí el resultado de sus investigaciones: El "don" aparece ya en el acta matrimonial de los padres, fechada en 1572. Ahí "se llama a la abuela paterna Doña María de Valencia y a la madre de Juan y Pedro doña Leonor de Mendoza"; pero, en cambio "a la madre de ésta se le llama sencillamente María de Mendoza". El padre y el abuelo no usan el "don" en ninguno de los documentos en que aparecen. "La

pretensión al "don", entonces, parece fundarse en el título usado por la madre" (6)

Ni Juan ni Pedro usan el "don" "antes de la vuelta de Juan a España". En 1615 usa el "don", Juan en una carta de pago de 6 de noviembre firmada por el dramaturgo. "A partir de aquella fecha lo usó más o menos regularmente: en 1617 en *Los más fieles amantes,* en 1619 en el poder que dió al licenciado Auñón, en 1621 en la *Segunda parte del español Gerardo;* en 1622 en *Algunas Hazañas de las muchas de García Hurtado de Mendoza* y en otras muchas ocasiones. El "don" no se encuentra en los documentos mexicanos antes de 1613, a lo más temprano". (7)

Por lo que se refiere al apellido de Mendoza, Juan lo usó siempre en España: información de 1608 y en 1612 en el libro de Gutierre Marqués de Carreaga, en el que aparece una poesía laudatoria suya. En el poder que Pedro da a Juan en 1613 se le llama "El licenciado Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza". (8) En la Universidad en 1592 se inscribió como Juan Ruiz simplemente.

Si agregamos a todas estas consideraciones la de que fué por dedicación un jurista, tendremos explicada mucha de la originalidad de su teatro.

NOTAS

(1) Reyes Alfonso.—*Op. cit.*

(2) Usigli Rodolfo.—*México en el teatro,* por .... —México. Imprenta Mundial. MCMXXXII.

(3) Valbuena en la obra ya citada en nota hace hincapié en la regularidad de las obras de Alarcón: "El estilo es trabajado, medido, regularizado. Lo que no poseía de abundancia, se suplía con el logro de la perfección. La versificación aparece, salvo en contados descuidos, más perfecta y redondeada que en todos los dramáticos del ciclo de Lope. Este estilo es rico y proporcionado... En las descripciones en romance, que es donde nuestros dramaturgos dejan correr la facilidad de su numen, vemos este orden admirable, esta cuidada y conscientemente dispuesta agrupación. V. Cap. XXIV.

(4) Versos satíricos del gran D. Luis de Góngora y Argote, príncipe y Homero de los poetas de España, que por lo satírico no se han impreso con las demás obras suyas. En la Librería de D. Luis Venegas de Fegueroa, obispo de Almería. Códice que poseía D. Luis Fernández Guerra y Orbe.

(5) Quevedo, en la *Premática* y *Aranceles Generales* dice: "advertidos de la multitud de dones que hay en nuestros reinos, y considerando el cáncer pernicioso que es y como se va extendiendo, pues hasta el aire ha venido a tenerle y llamarse don - aire".

(6) Schons, Dorothy.—*Op. cit.*

(7) Schons, Dorothy.—*Op. cit.*

(8) Schons, Dorothy.—*Op. cit.*

XX

LA MORAL Y EL DERECHO

SE desprende, claro está, una enseñanza moral de ciertas piezas del teatro español del siglo XVII. *El Burlador de Sevilla* y *Convidado de Piedra* de Tirso de Molina, es, indudablemente, un drama moral. ¿Cómo vivir en el pecado y no estar a las consecuencias de él, es decir, a la condenación? Pero en el drama de Fray Gabriel Téllez, la consecuencia moral es secundaria. Lo que pretendió el teólogo fué ante todo, explicar un problema de teología. La demasiada confianza en la misericordia divina es tan perjudicial como la desconfianza absoluta en la misma que da tema al otro drama atribuído a Tirso: *El condenado por desconfiado.* El teólogo, aparece antes que el moralista. También hay enseñanza moral en *La vida es sueño* de Calderón, para referirnos a los dramas que pueden tomarse como norma. Si la vida es tan breve como un sueño hay que vivirla de la mejor manera posible para que el despertar sea grato. Aun soñando hay que por-

tarse bien, porque de otra suerte el sueño se torna en pesadilla. No es aquí la teología la que preocupa al autor, aunque era teólogo también sino, antes, la filosofía de su tiempo. Muy preocupado estaba el hombre en desentrañar el misterio de la vida. Desde el Renacimiento le interesaba averiguar qué cosa era la realidad y cómo la razón podía llegar al conocimiento de esa realidad y cómo más allá de ella se extendía un mundo que había de explorar también. Realidad y ficción se conjugaban a veces y producían en el hombre una extraña sensación de inseguridad. Realistas, idealistas y nominalistas habían disputado, durante más de dos siglos, sobre estos problemas. Desde la cátedra de la Universidad de París la inquietud se había extendido por el mundo y había dado base a la filosofía moderna para todas sus elucubraciones. Descartes había de fundar su teoría del conocimiento sobre la real existencia de la duda. Dudaba ya el hombre de la realidad del mundo que lo rodeaba y dudaba, por lo tanto, de sí mismo. Ancho campo para la fantasía. Fluctuaba entre un mundo de ensueño y otro de realidades concretas. Don Quijote es la máxima expresión estética de este momento interesante para la humanidad. Para Alonso Quijano el mundo que él crea es más real que la tierra que pisa. ¿Quién puede negarle la existencia de los gigantes que se convierten en molinos de viento, no de los molinos que parecen gigantes, o la figura real de Dulcinea? El propio Sancho, no avezado a vivir en un mundo de ensueño acaba por

creer en todos los encantamientos aun en aquellos en los que maliciosamente interviene, como en el de la señora de su amo transformada en una humilde labradora por las propias artes del escudero. ¿Bacía de barbero? Sí; pero también yelmo de Mambrino y otra cosa si es preciso, según el uso que se le dé y los ojos con que la mire el espectador. En este sentido acaba don Quijote por ser más real que Cervantes como lo quiere el comentador de la vida de Don Quijote y Sancho, don Miguel de Unamuno.

"Actitud crítica frente a lo real, gérmenes de subjetivismo, uso autónomo de la razón en lo profano y en lo sacro". "A lo largo del siglo XVI tales ideas, incubadas por el Renacimiento, inspiraron manifestaciones exquisitas de nuestra cultura, cuya culminación representa Cervantes". Afirma Américo Castro (1) y en el siglo XVII don Pedro Calderón de la Barca, vuelve a interesarse por el problema y le da forma dramática en su obra maestra. Vuelve varias veces sobre el mismo tema. Auto sacramental, o comedia, o drama, la vida como sueño le preocupa, hondamente, y convierte la tragedia de simple conflicto externo, que es la forma en que se presenta en el teatro español, en un íntimo estado de conciencia que anuncia muchas inquietudes modernas. La tragedia está en el alma de Segismundo al no poder discernir cuando está viviendo y cuando está soñando. Lucha interior que puede llevar a la locura, como llevó al príncipe Hamlet la duda sobre la culpabilidad de su madre en la muerte de su proge-

nitor. Son estos dramas de hondura, que parecen señeros en el escenario del teatro universal.

La moral en Juan Ruiz de Alarcón no es una consecuencia de la teología. Deriva del propio concepto de la dignidad del hombre. Concepto humanista también: "en realidad, humanismo —sigue explicando Américo Castro— significa valoración y ensalzamiento de lo humano, del hombre, de su razón, subordinándole todo lo demás; en un nuevo método de observar el mundo". (2) La dignidad del hombre exige que se manifieste en forma de generosidad, de bondad. "El honor, ¡desde luego! El honor debe ser cuidadosa preocupación de todo hombre y de toda mujer; y debe oponerse como principio superior a toda categoría social, aunque sea la realeza. Las nociones morales no pueden ser derogadas por ningún hombre, aunque sea rey, ni por motivo alguno, aunque sea la pasión legítima, el amor o la defensa personal, o el castigo por el deber familiar, supervivencia de la moral ante histórica". (3)

Lejos estamos de la forma de concebir y tratar el problema del honor por los dramaturgos contemporáneos o que inmediatamente le siguieron. Calderón de la Barca, desde luego. Por el honor había que sacrificarlo todo. El honor vulnerado se lavaba con sangre. El desafío era la consecuencia natural de la más leve mancha que empañara la honra.

Y ¿la amistad? El jurisconsulto Ruiz de Alarcón tropezaría tal vez en su vida profesional con aquellas palabras que Alfonso el Sabio pone en la Ley I de la

Partida IV de su monumental obra legislativa. "Amicitia en latín tanto quiere decir en romance como amistad et amistad segund dixo Aristóteles es una virtud que es muy buena en si et provechosa a la vida de los homes: et ha logar propiamente cuando aquel que ama es amado del otro, a quien ama: ca de otra guisa non serie amistad et amor, et bien querencia et concordia; ca puede home haber amor a la cosa et non haber amistad con ella, así como aviene a los enamorados que aman a las vegadas a mugeres que los quieren mal". (4) Sobre todo cuando la mujer es inconstante, voluble e interesada y para conquistarla se ha menester de regalos en las Platerías o cenas en el Manzanares; y aun el concepto del amor se desvanece en el de la amistad.

Tristán.—Amor se precia de humildades:
no hallan lugar en él las ambiciones
y con desvanecidas presunciones
no caben amorosas igualdades.
Nunca conserva firmes amistades
quien sólo atento vea sus pretensiones;
y nunca de encontradas opiniones
vi resultar conformes voluntades. (5)

Este humanismo de Juan Ruiz de Alarcón debemos encontrarlo no sólo en el ambiente cultural que respiraba en Madrid, sino también en su cultura fundamentalmente clásica que se formó en las Universidades de Salamanca y México. Leyó a los clásicos en sus

mocedades y se aprendió bien sentencias de Marcial, versos de Horacio y aun *marrullerías de Ovidio*:

Tras de la historia de Amor
meterás la deshonesta,
que le dé un lascivo ardor,
que en la materia dispuesta
entra la forma mejor.

Dice Tristán en *El desdichado en fingir* y agrega:

No me envidies ni me alabes
sino al ingenioso Ovidio
de quien lo dicho aprendí
que aunque en servir he parado
mi latincillo aprendí:

Don Juan sabía su latín y su derecho romano también, y sus decretos pontificios. La Moral y el Derecho tienen, o deben tener, más de una razón para marchar parejos. En Juan Ruiz de Alarcón su moral tiene muchos puntos de contacto con las normas que el Derecho crea. Si en Tirso aparece el teólogo y en Calderón el escolástico, en Alarcón aflora el jurisconsulto, el legista. Lo que estudió en Artes y lo que aprendió en Leyes unido a su condición física elaboraron la singular psicología que da vida a un teatro diferente del de sus amigos o enemigos.

En resumen, en la psicología del mexicano se mezclan y confunden para dar los resultados que admiramos los siguientes elementos:

A.—Su origen y su educación de niño, en un ambiente distinto al español: criollos y mestizos en una ciudad apacible como México, de cierto señorío y de elegancia heredada de indios nobles y conquistadores domeñados por el medio y el contacto de los nativos.

B.—Sus estudios clásicos y jurídicos que lo pusieron en contacto con la antigüedad latina y disciplinaron su espíritu. Particularmente los segundos, que lo acostumbraron a la casuística del derecho romano o eclesiástico, preparándolo para la exposición de una moral casuística también, encarnada en varios de sus personajes.

C.—Su condición física. La deformidad que lo encerró en sí mismo aislándolo de los demás. Un cierto complejo de inferioridad, diríamos ahora, que lo hizo reservado, cortés y hasta zalamero, para medio vencer en un mundo hostil como el que le rodeaba. Cuando puede su orgullo estalla, a veces, en forma violenta, por ejemplo, en algunas alusiones a Lope de Vega y en el prólogo de la primera parte de sus comedias.

D.—La batalla literaria de su tiempo en Madrid que lo convierte en blanco de los más sangrientos ataques y que le hizo concebir del hombre y de la mujer un concepto más claro y más humano que el que tenían los que le zaherían. Con el tiempo había de ser el vencedor. Pues mientras muchos de los aspectos de la obra de los autores aplaudidos se han desvanecido para siempre, los del momentáneamente derrotado brillan con mayor intensidad. Suerte que les está deparada a los mansos y humildes de corazón.

NOTAS

(1) Castro Américo.—*Op. cit.*
(2) Castro Américo.—*Op. cit.*
(3) Henríquez Ureña Pedro.—*Op. cit.*
(4) Alfonso el Sabio.—*Siete Partidas*, Ley I, Partida cuarta.
(5) En el *Examen de maridos.*

XXI

EL GALAN EN EL TEATRO DE ALARCON

TAMBIEN se distingue el dramaturgo mexicano de los escritores de su época en la minuciosa elaboración de los personajes de su teatro. Es decir, en la creación de caracteres. Indudablemente que el teatro español nos presenta una interesante galería de personajes centrales en las obras de Lope, de Tirso, de Moreto, de Rojas de Zorrilla y de Calderón; pero no todo el teatro de Lope, o el de sus contemporáneos o sucesores es propicio al desarrollo de tipos estudiados minuciosamente hasta en los recovecos más profundos de su psicología. Al contrario, si de algo se acusa al Fénix de los Ingenios es, precisamente, del descuido que se nota a veces en el dibujo de sus personajes. Raramente aparece en su obra un Peribañez o un Sancho Ortiz de las Roelas. Predomina en él su impulso lírico, su verbosidad musical, su fantasía brillante y arrolladora, propicia más a la complicación del enredo que al estudio de honduras espirituales en la que le aventajan

sus rivales: Tirso de Molina, que deja el único personaje que se ha plantado en la escena universal: el D. Juan; Agustín de Moreto que suele crear lindos caracteres de comedia: Rojas y Zorrilla que creó el D. García del Castañar o don Pedro Calderón de la Barca que deja una media docena de tipos de primera calidad en la literatura dramática española, entre ellos, el Segismundo, el Pedro Crespo y el D. Lope de Figueroa. Aunque tanto Rojas y Zorrilla como D. Pedro y don Agustín, hayan disfrutado ya del perfeccionamiento de la técnica que se alcanzó en años siguientes a la muerte del gran dramaturgo madrileño.

En Juan Ruiz de Alarcón hay una mayor observación de los resortes que mueven la conducta de los hombres y de las mujeres. La explicación de sus actos está determinada por móviles que vienen de dentro y no por una serie de acontecimientos más o menos arbitrarios que se suceden por fuera. Es decir, responden a una razón de ser humana, no a los resortes de un teatro que de la aventura hacía su principal fuente de inspiración. Hasta en los vicios o las virtudes que poseen, se nota ese hondo sentido de humanidad que difícilmente encontramos en los otros dramaturgos del teatro español. Sus virtudes y sus vicios lo hemos dicho ya, no son heroicos. Esto quiere decir que los encontramos frecuentemente vinculadas al hombre medio de la sociedad española de entonces. Don Juan, por ejemplo, posee una contextura satánica. No todos los días tropezamos con un Burlador. Es más: posi-

blemente no haya existido nunca. Por su grandeza queda relegado a la galería de los seres que rebasan la estatura del hombre, como Fausto, como don Quijote, como Otelo. En cambio, todos los días tropezamos con un simpático mentiroso o con un murmurador que blasfema hasta de su propia sombra, o con un gallardo amigo que sabe sacrificarse por sus amigos, o con un leal y generoso protector de sus enemigos inclusive.

Sus galanes tienen la apariencia de los galanes del teatro español; pero sólo la apariencia: son aventureros, pendencieros, valientes, apuestos, arrogantes, fanfarrones alguna vez, picados siempre de la araña del honor, dispuestos al desafío, cuando es necesario sacan el estoque y lo miden con el acero rival decididos a perder la vida en el lance. Se enamoran a primera vista y se muestran tan aturdidos, que acaban por no saber de quién están enamorados en los mil revueltos episodios de la comedia, como sucede en cualquiera de las obras de Tirso o de Moreto; pero, interiormente, están dotados de sentimientos más generosos de nobleza más quilatada y proceden, desde luego, con una mayor lógica en sus acciones.

El galán de su teatro pertenecerá, generalmente, a la nobleza a la alta burguesía. El campesino que con tanto interés llevó al teatro Lope, para expresar conflictos hondamente arraigados en la entraña nacional, está ausente. El galán es, por lo tanto, expresión del cortesano de Madrid. Joven o que ha entrado apenas a la madurez.

Don García, por ejemplo, que llega a Salamanca llamado por su padre para tomar posesión del mayorazgo vacante por la muerte del primogénito: gallardo, arrogante, valiente, con los resabios que le quedan de la gente moza que frecuenta las aulas salmantinas, llega a Madrid poseído del vicio de mentir. ¿Será condición? ¿Será mala costumbre? Su ayo, el letrado, no lo puede discernir. En Salamanca se miente, los estudiantes se alaban más de la cuenta en sus cosas. Don García,

de Salamanca rebosa
la leche y tiene en los labios
los contagiosos resabios
de aquella caterva moza;
aquel hablar arrojado,
mentir sin recato y modo,
aquel jactarse de todo
y hacerse en todo extremado.

Pero no es sólo contagio del medio el que lleva a don García a mentir. Es hombre de imaginación. De haberse dedicado a escribir habría sido también dramaturgo o novelista. Una vez casado con Lucrecia, convertido en honrado padre de familia, lejana la juventud, seguirá diciendo mentiras, consignándolas, tal vez en algún libro perdido por ahí que podría rivalizar con el *Viaje a la Luna* de Cyrano de Bergerac.

En la juventud, la fama lo atrae. Fama era entonces seguro camino a la inmortalidad y el hombre lo que

más anhela desde el Renacimiento, es inmortalizarse. Sin este afán no hubieran existido los mecenas, ni los pintores habrían tenido a quien hacer retratos y la mitad del Tiziano se habría perdido. Dejar oír la voz propia para asombro de los demás es la misión del poeta, del capitán, del misionero tal vez, y ¿por qué no? del pícaro. Cuando están cerrados ya los caminos de América, cuando es difícil encontrar otra tribuna que no sea la de las gradas de San Felipe el Real hay que contentarse con bien poco:

Quien vive sin ser sentido
quien sólo el número aumenta,
y hace lo que todos hacen,
¿en qué difiere de bestia?
Ser famoso es gran cosa:
el medio cual fuere sea.
Nómbrenme a mí en todas partes
y murmúrenme siquiera,
pues uno por ganar nombre
abrasó el templo de Efesia;
y al fin, es este mi gusto
que es la razón de más fuerza.

Así explica don García su propensión a mentir: deseo de renombre y satisfacción de un gusto. Explicación muy renacentista de multitud de hechos. Por ello se crearon obras maestras y por ello se conquistó un mundo.

No es tan sencilla la explicación para el murmurar

de don Mendo en *Las paredes oyen.* Este galán personifica el vicio que más odioba Juan Ruiz de Alarcón: la jactancia, la maledicencia. Nos explicamos a don Juan mintiendo alguna vez, no nos lo explicaríamos nunca murmurando del prójimo. Cuando el mentiroso es a la vez murmurador no lo perdona:

> y afirman los que le tratan
> que es libre y es jactanciosa
> su lengua, y jamás se ha visto
> una verdad en su boca.

Uno de los pretendientes en el *Examen de maridos* está a pique de perder la elección por este defecto, que no tiene, desde luego.

Don Mendo es compendio y cifra del hombre jactancioso:

> En el signo del León
> Marte y Venus concurrieron
> de mi nacimiento el día
> y si hay cierta astrología
> ellos amable me hicieron

Quien se alaba de nacer bajo tan buenos auspicios ya cree tener al mundo a sus plantas. Pero a pesar del León y de Marte, como todo jactancioso es cobarde y Venus lo rechaza.

Para que resalte más el vicio personificado por un galán, el autor lo contrasta siempre con la virtud opuesta, personificada en otra figura central de la comedia,

así el don Juan de *Las paredes oyen* viene a ser el reverso de la medalla del Mendo murmurador.

Personaje singular en el teatro alarconiano es D. Domingo de Don Blas, protagonista de *No hay mal que por bien no venga.* Si el joven y brillante escritor inglés Arthur y Wills, que ha escrito un libro sobre *España y Unamuno,* hubiera meditado en este personaje alarconiano habría encontrado en él uno de los pocos ejemplos del humorismo en el teatro del setecientos. (1) Su preocupación es la comodidad:

Dice su criado Nuño:

Sólo a la comodidad,
al gusto del apetito,
de descanso y de regalo
se encaminan sus desinios,
tanto, que "el acomodado"
se suele llamar el mismo.

y por ello está a punto de ser desdeñado por doña Leonor:

Porque la comodidad
con tal cuidado procura,
que en esta vida no tiene
otra atención, y así viene
al extremo a ser locura.

El sentido común es el que inspira muchas de sus acciones. Es el "antibarroco" por excelencia. En efecto,

el vestido ha de servir
de ornato y comodidad:
.....
El vestido, pienso yo
que ha de imitar nuestra hechura
porque si nos desfigura
es disfraz, que ornato no

Que la apariencia no deforme al ser: "atibarroquismo" puro.

La capa que el más curioso
y el más grave ha de traer
modesto adorno ha de ser
y no embarazo penoso

Ya se dispara, fuera de la zona del simple sentido común, para caer en el humorismo de la mejor calidad cuando se refiere a la casa:

No conviene
para mi gusto esa casa,
que en bajo quiero vivir
porque en habiendo escalera
no me atreva a salir fuera
por no volverla a subir.

Ahora que:

En tocando al pundonor,
Nuño, revive el valor
y muere en mí lo demás.

y por lealtad al Rey es capaz de abandonar todas sus comodidades y convertirse en un León, sin haber nacido bajo el signo de esa constelación.

Hay otro galán que atrae también, y profundamente, la atención: D. Fernando Ramírez de Vargas, el Pedro Alonso de *El tejedor de Segovia* que llega a codearse con los caracteres más excelsos del teatro de Lope. El caballero bandido por las circunstancias, es flor exquisita que, después de mil transformaciones, florecían lozanamente en el romanticismo para ser, por ejemplo, el D. Alvaro del Duque de Rivas.

Una curiosa observación de la señorita Clotilde Evelia Quirarte en el interesante ensayo que sobre los *Personajes de Juan Ruiz de Alarcón* acaba de publicar: "Los galanes que en las comedias de Alarcón llevan el nombre de Juan, forman un grupo atractivo. Son todos ellos, sin excepción, gentes agradables, hidalgos pobres muchas veces, como lo fué sin duda el mismo poeta; alguno de ellos vemos que aunque manchado con la iniquidad de un vicio sale al fin limpio como una onza de oro. Ni uno sólo deja de ser interesante. Son ellos D. Juan de Mendoza (*Las paredes oyen*) D. Juan (*No hay mal que por bien no venga*) D. Juan de Luna (*La industria y la suerte*); otro D. Juan de Luna (*Los favores del mundo*); el conde Don Juan (*El examen de maridos*); D. Juan (*La prueba de las promesas*) y D. Juan (*Los empeños de un engaño*)". (2)

En don Juan de Mendoza trazó Alarcón un precioso autorretrato.

NOTAS

(1) Wills Arthur.—*España y Unamuno, Un ensayo de apreciación.* —Instituto de las Españas en los Estados Unidos. New York, 1938.

(2) Quirarte Clotilde Evelia.—*Personajes de Juan Ruiz de Alarcón.* —El Libro Español. México, D. F., 1939.

XXII

LAS DAMAS

EN el teatro español hay autores que se distinguen en la creación de caracteres femeninos: Lope de Vega, desde luego. ¡Gran experiencia tenía el madrileño en el trato de la mujer! La conoció como amigo, menos como esposo, mucho como amante. Por eso de su pluma surgen personajes tan humanos, tan donosos. Cortesana o labradora, sabe pintarla con los mejores rasgos de su pluma, complaciéndose en los detalles, matizando sus actitudes moldeando, con verdadera delectación sensual, su escorzo. Por ello, quizás, sus tipos pequen de extraordinariamente discretos. Es una imagen no reflejada, directamente, de la realidad sino, antes, embellecida por la imaginación de un poeta excesivamente amoroso. Tirso de Molina en cambio, pone sal y pimienta en sus guisos. Las mujeres que salen de su pluma tienen la gallardía de las damas de Lope: pero también mucha mayor malicia, son desenvueltas y aventureras, amigas del enredo e ingeniosas para fa-

bricar tretas con que atraer a sus amantes. El fraile mercedario conocía bien las almas de sus penitentes a través de las rejas del confesonario y sabía llevarlas al teatro con donaire. Sus contemporáneos pensaron ya que había cargado demasiado las tintas y clamaron contra la libertad que se permitía fray Gabriel al pintar muchas de sus mujeres. Es más, el don Juan, tiene importancia, también, por la brillante cohorte de mujeres que rodea al Burlador. Gallardo friso en el que se mueve la silueta del sevillano. Por las referencias que tenemos de las damas que solían concurrir a fiestas y saraos en el Madrid de entonces ya no parece tan exageradas las creaciones del mercedario. Había en Madrid, dos tipos de mujeres. Las que se quedaban en casa, celadas por padres, hermanos y maridos, que llevaban vida recatada y tranquila, que solían salir de sus casas tan sólo para cumplir sus deberes religiosos: la mirada fija, el velo echado a la cara, en compañía de una dueña respetable y las que, sin ser del partido, solían confundirse con estas mozas por la libertad de sus costumbres. La cazuela de los teatros era buen escaparate para estas damas que admitían festejos, galanteos y andaban siempre seguidas por enamorados o en pos de ellos. Para la comedia presentaban brillantes ejemplos que imitar. Estas damas inspiraban a los autores dramáticos para los tipos de sus comedias de enredo. Claro está que, una vez casadas, desaparecían del escenario para convertirse en honradas madres de familia o se hacían monjas como la fa-

mosa comedianta María Calderón que tuvo enredos con el propio monarca español D. Felipe IV. Sabido es que en la comedia española no aparece como personaje nunca el de la madre. Todas las doncellas que tratan los grandes dramaturgos españoles viven al cuidado de un padre, de un tío, de un hermano. Un respeto religioso rodea a la madre y le impide su entrada al teatro. Es un teatro, pues, de huérfanas.

Don Juan Ruiz de Alarcón no tiene una gran experiencia femenina. No las conoce tan a fondo como Tirso, ni las ama tan entrañablemente como Lope. Ni la práctica del confesonario ni el secreto de la alcoba. A juzgar por los maldicientes buscó don Juan la amistad de las damas:

> ¿Quién anda engañando bobas
> siendo rico de la mar?

Pregunta don Francisco de Quevedo. Sin embargo, no debe haber sido muy afortunado con ellas por culpa de su mal talle. Su concepto de la mujer no es muy favorable que digamos: las considera interesadas: un regalo en las platerías, un título de nobleza, el lagarto rojo de una encomienda de Santiago, son suficientes para trastornarles el seso. No obstante, les concede, al fin, cierta discreción para preferir la belleza interna a la apariencia externa. En *Las paredes oyen* doña Ana prefiere al D. Juan feo y contrahecho que al Mendo murmurador. "Y si en sus galanes—dice la señorita Quirarte— hay dentro de los límites de lo humano, que

jamás Alarcón lo rebosa ejemplares admirables de nobleza y valor, son muy pocos los tipos femeninos en los que alienta una grandeza moral superior. En cambio, numerosos los tiene de mujeres egoístas, calculadoras, vanas o delicadamente hipócritas. A pesar de tal circunstancia el poeta de la cortesía no la olvidó en este caso y al mismo tiempo que pone pecadillos y defectos en el alma de sus mujeres, mezcla con ellos el recato, la dulzura de carácter, la delicadeza y aun la resignación. Es decir, nos da mujeres con una educación y modo de ser propios de la época y clase social en que la comedia se desarrolla; pero no son caracteres precisos o fuertemente pintados ni logran entusiasmarnos demasiado. En cuanto a las perversas, tampoco parecen odiosas, porque no son francamente perversas a excepción de Leonor en la comedia *Mudarse por mejorarse* y de Belisa en *Todo es ventura*". (1) ¡Leonor que prefiere el dinero al amor, al talento los títulos de nobleza!

No son damas pasionales. Discretas, ingeniosas, hacen que mande la cabeza sobre su corazón. Por ello, quizás, tienen cierta apariencia de frío cálculo, que las hace un tanto lejanas del tipo medio de la dama de la comedia española.

A veces la palma del donaire corresponde a la criada que forma pareja con la dama, como la integra, también, el criado con el galán según el paradigma binario de la comedia española. Tal sucede con la Celia de *Las paredes oyen* que es modelo de inteligencia, de

discreción, de finura, la villana Jimena, por otra parte, tiene fuerza tal en *Los pechos privilegiados* que casi, casi, es la protagonista.

D. Juan Eugenio Hartzembusch encuentra también, cierta debilidad en el trazo de los rasgos femeninos: "Anarda en *Los favores del mundo,* en *Las paredes oyen,* doña Ana de Mendoza y Ana Ramírez en *El tejedor de Segovia;* la marquesa en el *Examen de maridos,* las dos damas, tía y sobrina en *Mudarse por mejorarse,* tienen fisonomía bella, carácter amable y virtuoso y, tal vez, algún rasgo magnífico; pero la mayor parte de las mujeres pintadas por Alarcón aparecen de mezquina índole y facciones comunes; obran mal a sangre fría, su travesura carece de gracia, dicen que aman y su amor no se ve: defecto grandísimo, porque entibia muchas escenas bien discurridas y versificadas por otra parte". (2)

Anarda, Inés, doña Sol, adorables rostros de mujer que iluminaron la soledad del gran dramaturgo, desvelándole una parte del misterio del corazón femenino. Alguna de ellas ¿se parecerá a la Angela Cervantes, con quien el dramaturgo tuvo una hija Lorenza de Alarcón, casada, por ese tiempo, con don Fernando Girón residente en la Villa de Barchin del Hoyo en la Mancha?...

NOTAS

(1) Quirarte Clotilde Evelia.—*Op. cit*
(2) Hartzembusch.—*Op. cit.*

XXIII

LOS CRIADOS

MUCHOS criados ¿no han sido
tan nobles como sus dueños?

Se pregunta Encinas en la comedia *Ganar amigos.*

El servir o ser servido
en más o menos riqueza
consiste, sin duda alguna
y es distancia de fortuna
que no de naturaleza.

He aquí un concepto claro, preciso y muy digno de Juan Ruiz de Alarcón sobre el criado de la comedia española que se distingue del que otros autores ponían en la práctica al escribir sus obras. El criado es un personaje fundamental en el teatro español del siglo XVI. Su misión no es servir y ayudar al amo, sino actuar de contra figura. En la serie de parejas que se mueven en el teatro español, ocupa el criado un lugar

bien discernido. Galán y dama por una parte: galán y criado por la otra y, todavía, criado y doncella de la dama. El lacayo hace en cómico lo que el señor efectúa en serio. Especie de espejo cóncavo en el que se reflejan las actitudes del caballero y mueven a risa por su deformación. Pero no representa solamente ésto el criado, es la expresión de lo popular en la comedia caballeresca. Nacido, el criado, en el pueblo, es su representante en el teatro. Hereda de él sus agudezas, sus donaires, suele hablar por refranes y está atento a divertir con lo que al propio pueblo divierte. Por eso llegan a ser chocarreros y su ingenio, a veces, no es limpio ni galano. Su misión suele ser, también, la de comentar los sucesos que se van desarrollando en el tablado como lo hacía el coro en la antigua tragedia griega. El coro ha quedado reducido, con el tiempo, a esta unidad que suele expresar la opinión del pueblo. Por ello no es raro que el criado sea el personaje moralizador de la comedia. El que corrija las costumbres por medio de la risa o de la sonrisa. Así cumple el papel que a la comedia le señalaron los latinos. Plauto y Terencio redivivos habrían visto con mucha complacencia cómo actuaban los criados en la comedia española. Pero no todos. Unos derivan demasiado directamente del "bobo" de la comedia de Juan del Encina. Otros tienden a la picaresca. Son los que reciben los golpes.

Por eso me cansa ver
en la comedia afrentados

siempre a los pobres criados
y, por Dios, que ha visto, Encinas,
en más de cuatro ocasiones
muchos criados leones,
muchos amos, gallinas. (1)

Don Juan Ruiz de Alarcón intenta el ennoblecimiento del criado y lo consigue.

¿Por qué han de ser interesados y cobardes? ¿No cabe en ellos la distinción, la nobleza del alma, la entereza? La función del criado está en advertir al señor de todo lo que puede interesarle. Don Fernando en *El tejedor de Segovia* señala un límite a los sirvientes:

Que un criado ha de advertir
mas no ha de ser consejero.

y, sin embargo, ¿cuántos criados en la obra de Ruiz de Alarcón rebasan ese límite y, al advertir, aconsejan...? Es que la dificultad en no pasar la frontera es muy grande y cuando se tiene ingenio muy fácilmente se da al señor el consejo que esto ha menester sin romper con las reglas de la buena crianza. Los criados de Juan Ruiz de Alarcón han pasado por la escuela, han estudiado algunos de ellos sus latines y tal vez han seguido cursos en la Facultad de Derecho. Han parado en servir por reveses de la fortuna. Han venido a menos y no han podido hacer otra cosa que lo que ha hecho el pobre escritor que los ha creado. En la servidumbre se reconoce él mismo. Espíritu lleno

de comprensión por todas las cosas estima y comprende al que sirve y le da dignidad a esa servidumbre. Otros rivales suyos sirven degradándose. El no lo ha hecho nunca. Por ello este personaje en el teatro de Ruiz de Alarcón tiene un valor propio. Alguno, el Tello de *Todo es ventura,* llega a ser el protagonista de la obra. El gracioso en su teatro es una variedad de los criados sólo que no es impertinente, ni desvergonzado, ni licencioso aunque sepa *par coeur* el *Ars amandi* de Ovidio en su idioma original.

"La función del criado en el teatro español —dice Arthur Wills en su ensayo sobre *España y Unamuno*— es la de servir de contraste a su amo, el héroe; mientras que en el teatro inglés el personaje que corresponde al criado —el "fool"— está ahí de comentarista de los actos del héroe. El criado español es, esencialmente, un tipo cómico; es la negación de los atributos del caballero; el "fool" inglés es, ante todo, un tipo humorístico, ni niega ni afirma rotundamente los atributos del protagonista; representa la duda, la indecisión, el "sí, pero no"... y el "no, pero sí..." y en nota: "No niego que también suele hacer de comentarista el criado español como, por ejemplo, cuando ataca las ficciones sociales. En este caso es la expresión de la opinión pública, vulgar, que cuida de realidades, de hechos; pero arrolla más bien que comenta, con llamativas al sentido del ridículo del espectador". (2) La afirmación de Wills es cierta en cuanto se refiere a los criados de las comedias de otros autores, en las de Juan Ruiz de

Alarcón, no. El sentido de lo humorístico se aprecia en este escritor, uno de los pocos que pueden equipararse a Cervantes en muchos de los aspectos de su obra. El concepto que tiene sobre el honor, la amistad, la nobleza; la manera de entender la vida; la honda piedad que siente por todas las desdichas humanas y hasta el ennoblecimiento de la servidumbre es similar en los dos grandes autores, el novelista y el dramaturgo. Su humanismo los acerca. El concepto de lo clásico adquiere en ellos hondura y precisión. Lo cómico, externo, por lo tanto barroco, está bien para otros autores representativos de una época de apariencias. El humorismo, cosa substantiva, fundamental, se manifiesta en autores que tienen una confianza absoluta en lo substantivo y desdeñan lo adjetivo por lo que tiene de vana sombra, de simple apariencia.

El criado tiene parentesco con el pícaro, no es extraño que sufra hambre y padezca estrechez, lo que no empece para que se bata al lado de sus señores. Tal sucede con Beltrán en *No hay mal que por bien no venga* y con Tristán en *Todo es ventura.* Variada es la galería de criados en el teatro de Alarcón; pero predomina el tipo leal, ingenioso, discreto. Claro que hay algunos cobardes, maliciosos, chocarreros. Era natural que de vez en cuando diera gusto al público ofreciéndole lo que éste le pedía. Pero ya es mucho que el personaje humilde aparezca dignificado en la figura de los sirvientes, de los Tristanes, que así se llama buena copia de ellos como si el autor hubiera

querido en el nombre, expresar la condición de tristeza, de pena, que implica el servir a otro cuando se tiene condición de caballero.

NOTAS

(1) En *Ganar amigos.*

(2) Wills Arthur.—*Op. cit.*

XXIV

TECNICA Y ESTILO

HEMOS apuntado ya algunas observaciones sobre la estructura de la comedia alarconiana en diferentes párrafos de los capítulos anteriores. No obstante, será de interés ahondar un poco más en la peculiar manera que Alarcón tenía de escribir sus obras. Será interesante, también, decir algo sobre el estilo que caracteriza a este singular autor, como complemento necesario al estudio de sus obras.

Fuera de algunos dramas que discrepan profundamente del sistema alarconiano, el resto puede clasificarse dentro de las comedias de costumbres urbanas. Es el creador de la comedia de caracteres con ambiente, precisamente urbano. Entre las que salen del cuadro habitual se distinguen, por sus condiciones especiales, *El tejedor de Segovia* y *El Anticristo*. La primera es de una fuerte contextura romántica. Ella sola bastaría para confundir a los que consideran al autor un antirromántico. Hay en ella todo lo que había de entu-

siasmar a los poetas dramáticos de la escuela que floreció en el siglo XIX: un caballero que se ve obligado, por las circunstancias, a convertirse en bandido; una fuga de la cárcel en que está confinado, mediante el uso de los más desesperados y sangrientos resortes, una mujer vestida de hombre que sigue a los bandidos, encuentros providenciales, veneno, substitución de la mortaja de un difunto por el traje que vestía el héroe y otras cosas más que fueron indispensables en el desarrollo de la novela o del drama romántico del siglo XIX. Sobre todo, brilla como uno de los más vigorosos caracteres el del protagonista D. Fernando Ramírez de Vargas. *El Anticristo*, por otra parte, es un drama religioso, sin gran espíritu de religiosidad, precisamente. El aparato externo, el cúmulo de incidentes, sustituye en este drama, a la fe, al fervor religioso que debería ser razón principal de su composición.

Por lo que se refiere a las comedias de aventuras o a las comedias urbanas, el esquema de su estructura es bien fácil. Se mueve la acción, generalmente, entre cinco personajes principales, dos damas y tres caballeros que podrían ser designados de la siguiente manera: dama A, dama B, galán A, galán B y galán C. El galán A pretende a la dama B, pero en realidad, está enamorado de la dama A; el caballero B, enamora a la dama A, pero no desdeña a la dama B; el caballero C, a su vez es rival de los galanes A y B, puesto que pretende a la dama A. La primera, por lo tanto, tiene tres oportunidades; la segunda sólo puede escoger

entre dos amores. En la selección quedará forzosamente descartado uno de los galanes, que será el que tenga menores méritos. La gradación la establece la dama pretendida de acuerdo con la siguiente categoría: 1º valor moral; 2º prestancia física; 3º nobleza heredada. Así se realiza la finalidad ética de la comedia alarconiana. A veces el pentágono se reduce a un simple cuadrilátero. La acción es menos complicada; pero la contradanza sigue idéntico ritmo. En *La verdad sospechosa* los galanes se llamarán D. García y D. Juan; las damas Jacinta y Lucrecia. En *Las paredes oyen,* los caballeros son D. Mendo, D. Juan y El Duque; las damas doña Ana y Lucrecia. En *El desdichado en fingir,* Arseno, Persio y el Príncipe Arnesto por una parte y Ardenia y Celia por otra. En *Los favores del mundo,* Garci Ruiz de Alarcón, Juan de Luna y el Conde Mauricio, las damas Anarda y Julia. Es más, el mismo esquema se puede notar en el propio *Tejedor* puesto que los vértices del cuadrilátero los llenan el citado Ramírez de Vargas, el Conde don Juan, hijo del Marqués Suero Peláez, Teodora y Ana Ramírez. Para completar la acción, los criados y las doncellas de las damas vienen a ser elemento indispensable puesto que, en sus manos, queda el poder anudar o destejer la intriga.

Como sistema dramático, Valbuena Prat, que lo ha estudiado con singular perspicacia, encuentra en las obras de Alarcón "una contención, una limitación, un cuidado de la trama y la lógica de las acciones y

caracteres de las figuras que constituyen una excepción y un progreso en el teatro coetáneo de Lope. La comedia urbana galante, rica en matices psicológicos tipo *La verdad sospechosa,* es un hito en el teatro español". (1)

En el teatro de Lope es frecuente la contaminación de asuntos. Esto es, la interpolación de otros motivos en el tema central de la comedia. Así es frecuente que de ciertos dramas de Lope y de sus contemporáneos se pueda obtener tema para dos o tres comedias, por lo menos. La unidad de acción es característica en nuestro dramaturgo. Barry hace notar esta circunstancia en el teatro del mexicano. "Alarcón procura —observa Alfonso Reyes— que su acción tenga una verdad interna y, como no puede menos de valerse de convenciones, hace disertar a sus personajes —tal sucede en *La verdad sospechosa*— para que se demuestren a sí mismos por decirlo así, la verosimilitud de la acción en que están comprometidos; y, de tiempo en tiempo, pone en sus labios resúmenes de los episodios que nos permitan apreciar su sentido" (2).

Generalmente, los dramaturgos de su época, ponían especial cuidado en los finales de las comedias y en el remate de cada uno de los actos. El final de *La verdad sospechosa* es frío y desconsolador. "¿No podría también interpretarse como una ironía inconsciente de los procedimientos teatrales en boga?." (3) Se pregunta con razón Alfonso Reyes al estudiar esta comedia. En su época Fabio Franchi se lamenta de

que algunos de los segundos actos de Alarcón, no "acaben con más vigor su carrera", Juan Eugenio Hartzembusch señala la singular manera que tiene el dramaturgo de cortar sus actos. "No hace más que esto el arte moderno" —exclama—. Ausencia de efecto teatral. Termina el acto naturalmente, sin rebuscamiento, sin anhelo de aplauso logrado por el truco que han empleado siempre, los dramaturgos de inferior calidad.

Parece seguir determinadas reglas en la composición de ciertos pasajes de sus obras. "El estilo de Alarcón es trabajado, medido, regularizado —dice Valbuena—. En la descripción del banquete de *La verdad sospechosa* hallamos un prodigio, no subrayado suficientemente, de construcción ordenada y decorosa. En la enumeración preside el número cuatro con sus múltiples y divisores. Mesa "cuadrada", "limpia y olorosa" (señalemos estos adjetivos); "cuatro aparadores" "puestos —en cuadra correspondencia" ostentando los contrastes de "la plata blanca y dorada"; seis tiendas (4 + 2); "cuatro coros diferentes —ocupan las cuatro sillas—, otra principios y postres y las viandas la sexta"; veinticuatro antorchas luciendo. "Empezó el primer coro —de chirimias; tras ellas— el de vihuelas de arco, sonó en la segunda tienda; salieron con suavidad las flautas de la tercera— y en la cuarta *cuatro* voces con guitarras y arpas suenen". Treinta y dos platos de cena; y los cuatro coros que comienzan" desde conformes distancias a suspender las esferas", "juntos en folla". En las descripciones en romance, que es donde

nuestros dramaturgos dejan correr la facilidad de su numen, vemos este orden admirable, esta cuidada y conscientemente dispuesta agrupación" (4).

En Alarcón hay un alarde de minuciosidad descriptiva que no tienen los otros dramaturgos de su tiempo. Analiza las almas con la destreza consumada de un dramaturgo moderno. Se ha notado en él, asimismo, el apego a las cosas de valor cotidiano. "En el mundo febril de la comedia española, tienen verdadero encanto esos descansos de la acción, esos bostezos de la intriga que nos permiten sorprender los aspectos normales y desinteresados de aquellas vidas tan lejanas" (5). Llega a la intimidad a determinadas alusiones de un valor cotidiano absolutamente recoleto.

> A darle voy a mi Jacinta hermosa
> y perdonad que, por estar desnuda
> no la mando salir,

dice en la escena XII del tercer acto de *La verdad sospechosa.*

Su versificación no es brillante como la de Lope, si se atiende al elemento meramente decorativo "poesía no menos efectiva late en descripciones, en escenas de fondo exquisitamente subjetivo, de versos pulidos de diáfana tersura, en una lisa elegancia que nada tiene que ver con el prosaísmo. Lo que sí creo —agrega Valbuena— es que el mexicanismo de tal estilo; como con razón se ha advertido, la cuestión no está en el color local, ni en el número de citas de Indias, sino

en algo más hondo en que se refleja el alma íntima del paisaje espiritual de su tierra de origen". (6)

Cuando llega a él el soplo de las escuelas poéticas en boga, conceptismo o culteranismo, no desdeña de mojar su pluma y trazar bellos cuadros que nunca llegan a lo exagerado. He aquí un lindo trozo de *El tejedor de Segovia*:

De ese alcázar sumptuoso
a quien dan luciente espejo
vueltos en cristal los copos
que en el abrasado estío
hurta a la sierra ese arroyo.

y la hermosa descripción de la cena en el Manzanares de *La verdad sospechosa.*

Se burla, sin embargo de los que hablan en culto:

"En tanto que el máximo
planeta en giro veloz ilustre
el orbe, y sus piramidales rayos
iluminen mis vitrios ojos"

¡Oh, qué fino mentecato! —exclama Inés en *El examen de maridos.*

Es frecuente la sátira de las costumbres y de los personajes de su tiempo en las comedias de Alarcón. Nunca llega a lo acerbo o cruel como Quevedo: es clara, diáfana, piadosa. Para los maridos, los mosqueteros de la comedia, los calvos, los poetas tiene alguna que otra vez una intencionada alusión.

Huye su teatro de lo convencional.

—¿Por qué señor no has pintado
caballo, toreo y suertes,
y con eso y con tratar
mal a los calvos, hicieras
comedias con que pudieras
tu pobreza remediar.

Aconseja Beltrán en *Las paredes oyen.* Alusión evidente a Lope que lleva, con frecuencia, al escenario pasajes en que se habla de corridas de toros o se ejecutan suertes del toreo.

Por último, Juan Ruiz de Alarcón no recurrió al romancero para obtener temas que llevar al teatro o a interpolar romances en sus obras como era constante en los autores de su época. Cuando alguna vez lo hacía era para recordar lindos romancillos como aquel de

Por mayo era, por mayo,
cuando los grandes calores,
cuando los enamorados
a sus damas llevan flores.

Su carácter reflexivo lo llevó mejor a los libros doctrinales que tan bien se llevaban con sus tendencias morales. ¿Qué otro dramaturgo del siglo de oro podía haber sacado el provecho que él sacó del apólogo de don Juan Manuel: "De lo que acontesció a un dean de Santiago con don Illán, el grand Maestro de Tole-

do", para escribir la linda comedia *La prueba de las promesas?*

En resumen, la comedia alcanza en Juan Ruiz de Alarcón un grado de perfección que no tiene en los dramaturgos del siglo XVII por la regularidad que caracteriza su desarrollo, por la íntima complacencia que pone en la pintura del ambiente, por el deleite con que modela las almas, porque en ella lo cotidiano adquiere un valor que casi es moderno; porque cuida del uso de las palabras, de la selección de los vocablos para que expresen lo que claramente ha querido decir; porque huye de lo retorcido, de lo excesivamente retórico; porque, en definitiva, sus personajes se mueven obedeciendo a impulsos internos —no a la mecánica de un teatro que iba siendo demasiado convencional.

NOTAS

(1) Valbuena Prat Angel.—*Historia de la Literatura Española*, por .... —Tomo II. Barcelona. Gustavo Gili. Editor. Calle de Enrique Granados 45. MCMXXXVII.

(2) Reyes Alfonso.—*Op. cit.*

(3) Reyes Alfonso.—*Op. cit.*

(4) Valbuena Angel.—*Op. cit.*

(5) Reyes Alfonso.—*Op. cit.*

(6) Valbuena Angel.—*Op. cit.*

XXV

COMEDIANTES QUE REPRESENTARON SU TEATRO

AL estudiar el teatro de Alarcón justo es decir unas cuantas palabras sobre los comediantes que representaron las obras del dramaturgo mexicano. Desdichadamente, poseemos muy escasas noticias acerca de los actores y actrices que intervinieron en las representaciones y de cuándo se realizaron éstas por primera vez. Sabemos sólo que *Cautela contra cautela,* fué representada ante doña Isabel de Borbón en diciembre de 1621 y que petenecía al repertorio de Roque de Figueroa y otro tanto sucede con *La verdad sospechosa.*

Este Roque de Figueroa fué uno de los principales directores de compañía de la época de los Felipes, fué actor de importancia "Debió nacer en Córdoba a fines del siglo XVI o principios del XVII —dicen Narciso Díaz de Escobar y Francisco de P. Lasso de la Vega en su *Historia del Teatro Español*— siendo de familia distinguida la cual procuró darle una buena edu-

cación literaria y una carrera que asegurase su porvenir". (1) Pero Figueroa era gran aficionado al teatro, concurría, frecuentemente, a los corrales hasta convertirse él mismo en actor, primero y en autor o director de compañía después, recorriendo su farándula los principales pueblos de España, Portugal y Flandes. "Cuando vino de Alemania doña Mariana de Austria a casarse con su tío D. Felipe IV, se agregó con su compañía a la comitiva y en Denia representó comedias y en Valencia también con el nombre de autos por no faltar a la prohibición de representar en los teatros. Lució sus prendas teatrales, singularmente, en el Buen Retiro, en cuyo estanque representó comedias y entremeses". (2) Casó con Ana Ponce, mujer inteligente y hermosa y después con Gabriela Olivares teniendo, de este matrimonio, varios hijos. En primero de septiembre de 1623 ante el escribano de Madrid Juan Martínez del Portillo se contrató en unión de su esposa, en la compañía de Domingo Balbin ganando 11 reales de ración y 22 por cada comedia que hiciera... En 3 de mayo de 1627 debió excusarse, Figueroa, de representar en Madrid, y, entonces, el Corregidor de la Villa y Corte, sin pararse en pequeñeces, ordenó a un alguacil que con "vara alta de justicia" fuese a Toledo para que allí apremiase a dicho autor para que, sin excusa alguna, se viniese a representar en las fiestas. Obedeció la orden y este año hicieron autos en Madrid Andrés de la Vega y él, partiendo entre ambos los cien ducados por los ricos vestidos y objetos que compra-

ron para que los autos resultasen lucidos". (3) En Sevilla pide el comediante se ponga coto a los abusos que cometen los que, alegando ilusorios derechos para no pagar la entrada, se introducen a los teatros con grave daño de los intereses de las compañías que en ellos representan. Murió de la manera más prosaica posible "Hallábase en Valencia cuando, siendo octogenario se sintió molesto por un callo que le impedía andar. Acudió a cierto charlatán, de nacionalidad francesa, que alardeaba de callista, el cual le hizo la cura con tanta desgracia, que murió a resultas de ella, siendo sepultado en San Sebastián, probablemente en San Esteban, donde se hallaba la capilla de los comediantes". (4)

Tal es la historia de uno de los actores que han representado *La verdad sospechosa.*

La linda comedia *Examen de maridos* figura en el repertorio de una célebre comedianta del siglo XVII: María de Córdoba, conocida también con el seudónimo de *Amarilis* o *la Bella Amarilis.* Fué mujer hermosa y gallarda. "Como la generalidad de nuestras actrices antiguas y modernas tuvo la debilidad de resistir y despreciar las injurias del tiempo, actuando como dama joven hasta una edad bastante avanzada; y, aunque había sido muy hermosa y se conservaba relativamente bella, muchos de sus contemporáneos, singularmente los poetas satíricos le criticaban acerbamente la manía de querer ser siempre joven". (5) Fué blanco de las sátiras del Conde de Villamediana:

Atiende un poco, Amarilis,
Mariquita o Mari-caza,
milagrón de vario vulgo,
de pies y narices largas;
más confiada que linda,
y necia de confiada,
por presumida insufrible
y archidescortés por vana.
Ayer te vi en una silla,
de tu dueño acompañada,
y satisfice a un curioso
que enfadado te miraba
—Va pregonando la fruta
que ya de temprana pasa.

En cambio don Francisco de Quevedo la requiebra:

La belleza de aventura
aquella hermosura andante,
"la caballera del Febo"
toda rayos y celajes:
ojos de la ardiente "Espada",
pues mira con dos "Roldanes",
"Don Rosicler" sus mexillas
"Don Florisel", su semblante

Se le llamó en su tiempo, también la "Gran Sultana" y a su marido el representante Andrés de la Vega el "Gran Turco". "Aquella tarde dicen que salió muy brava una farsante que llaman Amarilis, a quien

dicen que festejaba el duque (se refiere al joven Duque de Osuna) y que en muy pocos días le había dado muchos dineros y vestidos, a hacer un paseo a caballo y que llevaban un jaez que el Gran Turco había enviado al duque, y que en la comedia había de todo. Ha habido grita y bulla que, junto con lo de los aposentos, dió campanada. Echaron otro día de aquí a la tal farsante y otras cuatro o seis señoras destas y a una casada, en cuya casa se hacían muchas juntas, comedias y fiestas en honor de los santos". Así le escribe un madrileño a un provinciano en una carta que recogió Adolfo de Castro en su libro *Costumbres del siglo XVII*. El *Examen de maridos* lo representó con éxito y además interpretó con singular donaire el papel de doña Ana en *Las paredes oyen* en el año de 1617.

El papel de D. Juan, fiel autorretrato de Alarcón, estuvo encomendado a Damián Arias de Peñafiel comediante "que tenía una voz clara y argentina dice Caramuel que lo conoció —una acción expresiva y animada y que iban a oírle los más afamados oradores de la corte, para aprender a hablar y accionar con perfección". Por otra parte en la loa con que empezaron a representar en Madrid los autores Rueda y Ascanio dicen que cuando representaba Arias

se desclavaban las tablas,
se desquiciaban los techos,
gemían todos los bancos,
crujían los aposentos,

y el cobrador no podía
abarcar tanto dinero": (6)

Se distinguió en *El castigo sin venganza* de Lope de Vega. Casó con María Reynoso y tuvo varios hijos. En la comedia de Lope y Montalbán *La tercera orden de San Francisco* hizo el papel del Santo "con la mayor verdad que jamás se ha visto". Perteneció a la compañía del *Gran Turco* y a la de Tomás Heredia, murió en 1643 en Arcos y el Duque de este nombre, ordenó que fuese sepultado "en su capilla al lado de sus nobles antepasados, distinción póstuma que recuerda la tributada a Lope de Rueda por el cabildo de la catedral de Córdoba y a varios actores ingleses en la maravillosa Abadía de Westminster". (7)

Y, por último, habrá que recordar la romántica historia de Luisa de Robles, la valiente comedianta que voló por los aires en lugar de Vallejo, al terminar la comedia de *El Anticristo.* Esta Luisa de Robles era mujer casada con el cobrador de la compañía de Vallejo, Juan de Abadía. Representando cierta vez en Talavera se enamoró perdidamente de ella, un joven de buena familia, hijo del mayordomo del Conde de Oropesa y paje, él mismo, de la aristocrática mansión. Luisa de Robles era una mujer de hermosa presencia "discreta en el decir, de bello rostro, airoso cuerpo y fama de honrada". El joven enamorado que se llamó Alonso de Olmedo "se decidió a dejar su casa, sus padres y su empleo; a sentar plaza en la farándula y a

seguir a todas partes a su adorada, convencido a que los más altos castillos se rinden y de que las plazas fuertes bloqueadas acaban por capitular" (8).

Daba representaciones la compañía de Vallejo por los pueblos de la famosa serranía de Ronda, con intención de llegar a Málaga, para representar en la Pascua en Granada pasando por Loja. "Entonces dispuso Vallejo que su cobrador Juan de Abadía se embarcase para Vélez y de allí fuese por tierra a Loja a concertar y preparar el negocio: obedeció Abadía, separándose con harto dolor de Luisa de Robles, quizás algo celoso de las pretensiones de Olmedo que no debieron ni pudieron ocultársele. A poco de salir del puerto una nave de piratas africanos los atacó y venció apresando pasajeros y tripulantes que se vieron cautivos y llevados a Marruecos. Todas las diligencias hechas para saber el paradero del barco y de la gente que conducía resultaron inútiles. Los padres mercedarios no obtuvieron noticia alguna; los cautivos que rescatados llegan a los puertos de España nada sabían y Luisa de Robles vistió las tocas de viuda, tal vez con secreta satisfacción del enamoradizo Alonso. Este insistió en sus pretensiones y tan buena maña se dió que logró convencer a la bella comedianta, uniéndose con las formalidades de rúbrica en lo que consideraron legítimo y perpetuo matrimonio" (9).

Separóse la pareja de la compañía de Vallejo formaron grupo aparte, ella como primera dama y él como galán. Pero he aquí que representaban en el co-

rral de la Puerta Real en la ciudad de Granada cuando un día "estando comiendo marido y mujer, se presentó un sujeto preguntando por el señor autor Alonso de Olmedo, el cual como lo conoció (y vió que era Juan de Abadía), se levantó y le dijo a su mujer: "Señora mía, la venida de este caballero me divorcia en este instante. Esta, que otros maridos tendrían por especial merced de la fortuna, miro yo como una triste desgracia, tome vuesa merced la mitad del dinero y de la ropa, pues me voy a buscar otra posada, que no es razón que yo esté aquí". Así lo cuenta Pellicer y Gallardo reproduciendo un manuscrito que se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid. Una vez separados y siendo nulo el matrimonio de pleno derecho, retiróse el galán a Zaragoza donde casó con la hija del Mayordomo del Conde de Sástago. Murió Olmedo hacia 1651 convertido en un infanzón aragonés por decreto firmado por Felipe IV en 20 de mayo de 1647, "habilitándole con fueros de él de las nulidades en que habría incurrido por dedicarse a la profesión cómica". Un hijo suyo fué protagonista de otra célebre aventura, digna de inspirar a los dramaturgos de su siglo. El triángulo estuvo formado, en este caso, por Olmedo hijo, doña María Antonia de León, su esposa, dama de abolengo, y el Almirante de Castilla, quien raptó a la dama con la protección posible del Rey y la impunidad de su elevada posición. La actitud de Olmedo fué digna y noble. El teatro tenía mucho que ver en la vida

de los que a él se dedicaban convirtiéndola ya en tragedia ya en regocijado entremés.

NOTAS

(1) Díaz de Escobar Narciso y Lasso de la Vega Francisco de P.—*Historia del Teatro Español.*—Tomo I. Barcelona . Montaner y Simón, Editores. Calle de Aragón Nº 255.

(2) Sepúlveda Ricardo.—*Op. cit.*

(3) Díaz de Escobar.—*Op. cit.*

(4) Díaz de Escobar.—*Op. cit.*

(5) Díaz de Escobar.—*Op. cit.*

(6) Sepúlveda Ricardo.—*Op. cit.*

(7) Díaz de Escobar.—*Op. cit.*

(8) Fernández Guerra y Orbe.—*Op. cit.*

(9) Fernández Guerra y Orbe.—*Op. cit.*

XXVI

OBRAS MENORES

FUERA de la obra dramática no se conservan sino unos cuantos versos de ocasión puestos al frente de obras de amigos del dramaturgo. La vena lírica no era muy efusiva en el poeta. Su mismo teatro se distingue del de sus contemporáneos, precisamente, en la falta de impulso, en la carencia de dotes de imaginación y de verbosidad. Es frío y correcto en la versificación. No muy abundante en el uso de metros, ni afecto a variarlos en la forma en que lo hace Lope, por ejemplo. Claro que sigue las normas que en el uso del verso se han señalado a la comedia española y usa el romance, la redondilla, el soneto cuando, de acuerdo con los cánones deben usarse; pero nada más. Intelectual, no emotivo, el alarde poético no es una de sus características fundamentales. Por ello no se conserva obra lírica suya de importancia, como no sean unas cuantas redondillas, dos o tres sonetos, y las célebres octavas en que se describen las fiestas que se

hicieron en Madrid al Príncipe de Gales en el año de 1623, que no son, como se verá, de él.

Alfonso Reyes ha formado un cuidadoso elenco de estas obras no teatrales de Juan Ruiz de Alarcón, que seguiremos, publicando las composiciones que hemos podido haber a la mano o que, por su interés, lo merecen. Algunas de ellas han sido consideradas en otros capítulos, como por ejemplo dos de las décimas que compuso "consolando a una dama que está triste porque le sudan mucho las manos" y que presenta en el certamen burlesco de San Juan de Alfarache (1) o la que dedica a la muerte del Conde de Villamediana acaecida el 21 de agosto de 1622 (2).

El vejamen académico a Bricián Diez Cruzate, al doctorarse en la Universidad de México se ha perdido. Beristain en su *Biblioteca Hispano Americana Septentrional* dice que poseía el autógrafo en 1816 el Padre Pichardo de San Felipe Neri (3).

En Salamanca debió haber conocido D. Juan, al doctor Gutierre Marqués de Careaga que publicó más tarde en Madrid, año de 1612, el libro *Desengaño de la fortuna,* con aprobación extendida en Salamanca en 1607. En él aparece la siguiente décima laudatoria de nuestro dramaturgo:

Sois don Gutierre, mas fuerte
que los que al mundo vencieron,
pues a los que se rindieron
habeis vos dado la muerte.

Sois quien ser de mejor suerte
que armas las letras mostráis
pues con tal pluma voláis
que no habiendo fuerza alguna
puesto clavo a la fortuna,
con sus puntos la claváis.

Escribió, asimismo, dos redondillas en elogio del libro *Las más fieles amantes, Leucipe y Clitofonte, historia griega por Aquiles Tacio-Alexandrino, traducida, censurada y en parte compuesta* por don Diego-Agreda y Vargas, Madrid año de 1617. Al principio de los *Proverbios morales y consejos cristianos muy provechosos para concierto y espejo de la vida, adornado de lugares y textos de las divinas y humanas letras, y Enigmas filosóficas naturales y morales, con sus comentos* que publicó en Madrid en 1618 el doctor Christoval Pérez de Herrera, aparecen estas dos quintillas:

Cuando las enigmas veo
en su dulzura de modo,
que a más no aspira el deseo;
y si los proverbios leo
su provecho vence a todo.
Y vos, médico excelente
que esta epítima habéis hecho
a vuestra patria doliente.
confeccionáis sabiamente
la dulzura y el provecho.

En dos redondillas bien pobres, se decide don Juan a loar el libro de don Gonzalo de Céspedes y Meneses, titulado: *Poema trágico del español Gerardo y desengaño del amor lascivo* que apareció en Madrid en el año de 1621. A la muerte de don Rodrigo Calderón, 21 de octubre de 1621, dedicó un soneto de no muy feliz hechura. Mejores son los dos sonetos "al santo Cristo que se halló en Prete, ciudad del Palatinado Interior, quitado de la Cruz y hecho pedazos por los calvinistas, restaurado por los católicos" año de 1621. He aquí uno de ellos:

¿Qué, aun no los del imperio palestino
agravios y tormentos han cesado?
¿Qué, aun no os basta, Jesús, haber llegado,
para no ser posible a ser divino?
¿Qué, aun hoy es palestino el Palatino?
moristes; ¿y protervo y obstinado,
más allá de la muerte ha dilatado
vuestra pasión y su crueldad Calvino?
¿Qué, aun no os dejó en la cruz, porque sabía
que es el trono también de la victoria
vuestra, si fué el teatro del suplicio?
Pues vuélvaos a la cruz la afección pía,
del católico celo; y por más gloria
os repita en su altar el sacrificio.

En 1629 publicó don Joseph Camerino unas *Novelas amorosas* que traen en sus primeras páginas esta décima del corcovado:

En vuestras novelas veo
agudeza y suspensión
tal, que la satisfacción
da nueva sed al deseo.
Confieso cuando las leo
(¡Oh ilustre gloria de Fano!)
que puesto que sois toscano,
fuera mi musa dichosa
si igualara a nuestra prosa
en su metro castellano.

En pleno clima gongorino don Juan compone un soneto al volcán e incendios del Vesubio acaecidos en el año de 1631 y que se incluye en la obra del doctor don Juan de Quiñones titulada: *El Monte Vesubio, aora montaña de Soma* impresa en Madrid en 1632.

Al Nilo, Eufrates, Ganges, Danubio
lágrimas faltan y en ardiente abismo
gime Neptuno toda al caso mismo
del hijo infausto del planeta rubio.
Tanto de rayos, tanto es el diluvio
que el orbe ya en funesto parasismo
el último flamante cataclismo
se anticipa en volcán del Vesubio
¡Oh humano sueño! ¡Oh necia confianza!
Despierta ya, que el cielo en el que miras
te ofrece avisos del mayor estrago
y si imita sus iras tu tardanza,

¿Cuál será, cuál, el golpe de sus iras,
si tales son las iras de su amago?

Con motivo de uno de los aniversarios del Príncipe D. Baltasar Carlos de Austria, hijo del Rey, organiza el valido Conde Duque de Olivares para el 13 de octubre de 1631, una singular batalla de fieras que se realizó en el parque del Real Alcázar. Combatirían un toro del Jarama con un león y un tigre; un camello de Arabia con un oso de Asturias; un caballo con un gato montés y las zorras con monos y lebreles. Grande fué la muchedumbre que concurrió al espectáculo, presidido por los Reyes con toda su corte. Para azuzar a los animales se imaginó una enorme tortuga de madera, dentro de la cual con azagayas y picas, aguijoneaban a las fieras. Triunfó el toro de todos los demás brutos y no queriendo el rey que sobreviviera a la hecatombe, pidió un arcabuz, disparó una bala y acertó en la frente del toro, dejándolo muerto incontinenti.

Casi todos los ingenios de la Corte celebraron la hazaña en la serie de composiciones que se reunieron en un libro que lleva el nombre de *Anfiteatro de Felipe el Grande*. Además de los ya consagrados contribuyeron los poetas que comenzaban a distinguirse en el cultivo de las letras: D. Pedro Calderón de la Barca, D. Francisco de Rojas y Zorrilla, D. Antonio de Solís, y D. Diego de Saavedra Fajardo.

Juan Ruiz de Alarcón escribió un soneto por su

cuenta y otro en colaboración con ocho o nueve ingenios. El original dice:

Al irlandés lebrel, el tigre hircano
vence, aplaudida, la bicorne fiera;
delinque el ave cuando no venera
al monarca de brutos africano.

Al escarmiento el Jove castellano
(porque ofendido en él se considera)
empuña y vibra desde la alta esfera
la fábrica tonante de Vulcano.
¡Oh, real privilegio, oh ley sagrada,
que aun es también de irracional viviente
con natural instinto obedecida!
La fiera expone a su intención la frente;
y la mano respeta, arrodillada,
cuando postrada al rayo, da la vida.

El autor de la compilación es el cronista José Pellicer de Salas y Tovar y se publicó en Madrid en 1632.

Se cierra el elenco de las composiciones originales del dramaturgo con las décimas que ofreció a D. Luis Pacheco de Narváez para su *Historia exemplar de las dos constantes mujeres españolas,* aparecido en el año de 1635.

En el mes de agosto de 1623 llega a Madrid Carlos Estuardo, Príncipe de Gales, con el objeto de concertar su matrimonio con la Infanta de Castilla. Felipe IV organiza muy suntuosos festejos y, como era

costumbre en la época, se pretende conservar el recuerdo de tan significativo acontecimiento en la relación que uno de los poetas de la Corte escribiera de las ceremonias que se realizaran. Encomiéndaselo el duque de Cea al dramaturgo mexicano. "La verdad en que Alarcón —dice Alfonso Reyes— no tenía vena de improvisador, ni era poeta de circunstancias, ni manejaba con facilidad el estilo pomposo que convenía al caso. Tratábase de escribir un poema de octavas y parece que Mira de Mescua le sugirió hacer con las octavas lo que con los actos de las comedias se venía haciendo de tiempo atrás, en caso de urgencia: distribuirlas entre varios amigos. Así salió el desdichado poema en setenta y tres octavas reales fraguadas por una docena de ingenios" (5) que lo fueron don Fernando de Lodeña, don Diego de Villegas, Mira de Mescua, don Pedro de la Barreda, don Anastasio Pantaleón de Ribera, Luis de Belmonte, Juan Pablo Mártir Rizo, Antonio López de la Vega, Manuel Ponce, Francisco de Francia, Diego Vélez de Guevara, y Luis Vélez de Guevara.

He aquí lo que un contemporáneo le dice:

El poema que a Alarcón
le ha costado tan barato,
es parecido retrato
de su talle y su facción.
Belmonte y Pantaleón
son giba del haz y envés,

Mescua y don Diego los pies,
él la cabeza, aunque fea,
y el dinero del de Cea,
el alma de todo es.

El escándalo que con este motivo se levanta, hace época en los anales de la vida literaria española. Lo que se le dice al corcovado queda, en buena parte, comprendido en el capítulo *Genio y calidad* de este libro. Además Góngora le echa en cara:

De las ya fiestas reales
sastre y no poeta seas,
si a octavas como libreas,
introduces oficiales.

Quevedo pide:

y así no queda obligado
el señor Adelantado
por carta tan singular,
sino a volverle a quitar
el dinero que le ha dado.

Mira de Mescua:

Ya sabéis
que la mitad me debéis
del dinero que os han dado.

La sátira de los poetas fué enviada a D. Francisco de Mendoza, Secretario del Conde de Monterrey, que

presidía una de las Academias literarias que se reunían en la corte. Hartzembusch supone que a la reunión en que se dió lectura al comentario fué invitado el propio Alarcón y como no concurrió se excusa con un enigma que dice así:

Si a vistas me llaman hoy
a los ojos de mi bien,
y he de morir si me ven,
corazón ¿a dónde voy?
De diez una se la doy
a los sátrapas mayores
que, con todos sus rigores,
un verso de estos traduzcan
en latín, y del induzcan
la causa de mis temores.

Enigma que fué descifrado por uno de los concurrentes en la siguiente respuesta:

Según Calepino, estoy
cierto que en latín limado
quiere decir cor, ¿quo vado?
"Corazón, ¿a dónde voy?"
y aunque sátrapa no soy,
interpreto que rigores
de la muerte anunciadores,
cuyos son corcova y años,
al autor son desengaños
y causa de sus temores.

No hay certeza, sin embargo, de que el enigma haya sido propuesto precisamente por el corcovado.

El fracaso de *El Anticristo* y las desdichadas octavas parecen haber motivado el retiro del poeta de la vida literaria activa. Unos años más y consigue el puesto burocrático que buscó toda su vida. Inferior, ciertamente, a sus ambiciones. Cuelga la pluma de la espetera y sólo la usa para elogiar la obra de algún amigo. En la balumba de papeles que tiene que hojear el funcionario del Consejo de Indias naufraga el dramaturgo.

NOTAS

(1) Véase el Capítulo V.

(2) Véase el Capítulo XVII.

(3) Beristáin de Souza.—Dr. D. José Mariano, *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional.* En México: Calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba (Valdés). 1816-1821. 3 Vols. en folio.

(4) Reyes Alfonso.—*Op. cit.*

XXVII

CONTEMPORANEOS: CERVANTES Y LOPE

ENTRE los contemporáneos de Juan Ruiz de Alarcón habría que citar, en primer término, por su categoría, a don Miguel de Cervantes Saavedra. Descartada como está por la crítica la suposición de la concurrencia del gran novelista a la fiesta sevillana de San Juan de Alfarache, no queda otra posibilidad de encuentro con el dramaturgo que en Madrid. Desgraciadamente don Miguel de Cervantes, cuando llegó Alarcón a la corte, era viejo, se encontraba achacoso, desengañado y enfermo. Casi al pie del estribo. Don Juan, en cambio, venía lleno de ilusiones a despachar los negocios de su hermano y a pretender lo suyo. Tiempo necesitaba para domeñar covachuelistas y abrirse paso en la Corte y en el teatro. Si acaso se vieron, habría sido de lejos y cuando murió el 23 de abril de 1616 alguna oración le habrá dedicado el novel autor de comedias. Y es lástima que no se hayan tratado Ambos coincidían en la manera de pensar sobre cosas

fundamentales de la vida, como discrepaban de la de otros contemporáneos. Se habrían entendido bien y firme amistad habrían sellado con fecunda influencia para el que pensaba conquistar lauros en el tablado. El destino lo quiso de otra manera.

Las relaciones con Lope de Vega, en cambio, están llenas de incidentes enojosos. Ya hemos señalado en capítulo anterior el lugar que ocupa el teatro de Alarcón frente al de Lope. Ahora nos queda por esbozar las personales ligas que unieron a los dos dramaturgos. Si hubo amistad primero, fué superficial, ni Lope ni sus amigos admitían fácilmente rivales en la escena. El autor de *La Dorotea* se encontraba rodeado siempre de una corte que lo exaltaba hasta las nubes y procuraba aislarlo de toda gente de valer que pudiera representar un peligro, no tanto para el gran poeta, cuanto para los pequeños satélites que lo rodeaban. Por ello, apenas Lope manifiesta cierta animadversión contra alguno de los émulos en la escena, la jauría se lanza a despedazarlo. En el caso de Alarcón esto sucede con frecuencia. Justo es decir que el primer dardo parece haber partido de la aljaba del mexicano. En la escena VIII del acto III de *Las paredes oyen* doña Ana y Celia sostienen el siguiente diálogo:

Celia.—¿Declarástele tu amor?
Ana.— ¿Tan liviana me has hallado?

¿no basta haberle mostrado
resplandores de favor?
Celia.—¡Liviana dices, después
de dos años que por ti
ha andado fuera de sí:
Bien parece que no ves
lo que en las comedias hacen
las infantas de León!
Ana.— ¿Cómo?
Celia.—Con tal condición
o con tal desdicha nacen,
que, en viendo un hombre, al momento
le ruegan y mudan de traje,
y, sirviéndole de paje
van con las piernas al viento.

Alarcón, que gustaba repetir situaciones o copiar pasajes en dos o tres de sus comedias, vuelve a referirse a las infantas de León en la escena sexta del acto II de *Quién engaña más a quién.* Claramente don Juan se refería a cierta comedia de Lope titulada *Los donaires de Matico,* cuya primera parte data de 1604 y en la que doña Juana, infanta de León, se disfraza de rústico para seguir a su amante, el hijo del Rey de Navarra, que la ha dejado. Recoge el guante, no el propio Lope, sino un amigo del genial poeta "consultor de los sonetos, embajador de la señoría de la discreción en esta Corte, agente de la Puerta de Guadalajara y Mercurio de las nuevas y sátiras de estos

reinos" como el propio Lope pinta a D. Antonio Hurtado de Mendoza el que en una comedia titulada *Mas merece quien más ama* dispara esta flecha:

Un poeta celebrado
y en todo el mundo excelente,
riéndose ordinariamente
de otro ingenio mormurado
de que, siguiendo a un galán,
en traje de hombre vestía
tanta infanta, cada día,
le dijo: "Señor don Juan,
si vuesa merced satisfecho
de mis comedias mormura
cuando con gloria y ventura,
nuevecientos haya hecho,
verá que es cosa de risa
el arte; y sordo a su nombre,
las sacará en traje de hombre,
y aun otro día en camisa.
Dar gusto al pueblo es lo justo:
que allí es necio el que imagina
que nadie busca doctrinas,
sino desenfado y gusto".

(II-III)

Tesis esta última que estaba de acuerdo, en todo, con la idea de Lope sobre el teatro y el pueblo.

No creemos que algunos versos de Lope de Vega (Tomé de Burguillos) en el célebre certamen que se

celebró como parte de las fiestas de la beatificación del más tarde San Isidro en 15 de mayo de 1620, tuvieran particular dedicatoria al mexicano como pretende don Luis Fernández Guerra. Lope se encontraba en el apogeo de su gloria y en esta fiesta, más que en ninguna otra ocasión mostró su natural desenfado. Derrochador de rimas era y, hasta cierto punto, generoso con todos los que tomaron parte en el certamen, el joven don Pedro Calderón de la Barca entre otros. Hablar de corcovas, cuando se habla también de juanetes y lobanillos, no quiere decir que se recuerde al corcovado. Es demasiada sutileza el pensar en ello. Por otra parte al decir:

Nube carpinteril, ángel volante.

no puede referirse Lope al incidente del *Anticristo*, a menos que se le conceda don profético, puesto que se estrenó esa comedia en 1623 y las fiestas se realizaban en 1620, Fernández Guerra falla en ésta, como en otras cosas, por exceso de imaginación.

Lo que sí constituye un ataque directo y claro a don Juan fué el prólogo a la comedia *Los españoles de Flandes*, dedicada a Cristóbal Ferreira de Sampayo, en el que se leen estos conceptos: "Cuánto nos debemos guardar de los que señaló la naturaleza, nos muestran varios ejemplos y la experiencia. Las partes por quien se conoce el ingenio, están delineadas de la naturaleza en el rostro; y así la envidia y los demás vicios. Generalmente se ha de tener que los miembros

que están en su proporción natural, cuanto a la figura, color, cantidad, sitio y movimiento, señalan buena complexión natural y buen juicio; y los que no tienen debida proporción y las demás referidas partes que la tienen perversa y mala. Por eso decía Platón que cualquiera semejanza de animal que había en los hombres tales eran las costumbres que imitaban. Creo que vuestra merced habrá ya juzgado mi queja, si es justo tenerla, por esta parte, de algunos hombres, cuya inclinación no he podido vencer ni ellos se pueden vencer a sí mismos. Hay poetas ranas en la figura y en el estrépito; y sin éstos, otros muchos de diversas formas, que por haberlos pintado en una carta mía que anda impresa en mis *Rimas,* no quiero reiterarlos ni referirlos. Aristóteles, en la *Historia de los animales,* dice que son las ranas de las lagunas, enemigas de las abejas; y cuando los buenos poetas se entienden por ellas, en razón que de diversas flores forman aquel licor suave, viéneseles bien en título. Sin esto, a los gibosos pinta el mismo filósofo con mal aliento; y da por causa que, intercluso, se pudre: porque desacomodado el lugar del pulmón y deflexo, no puede expeditamente transmitirle. Pues mal aliento, claro está que ha de inficionar cuanto tocare hablando. Es cosa ordinaria de tales hombres (si hombres se han de llamar) la soberbia y el desprecio. Guardaba un cristiano viejo el monumento un Jueves Santo; y acercándose a él un hombre que tenía fama de judío, dióle un golpe con la alabarda, y él riñéndole, respondió: "Se-

ñor licenciado o guardamos o no guardamos". Así yo tal vez respondo. "O sentimos o no sentimos, o somos o no somos". Tengan por cierto los envidiosos que han de tener su golpe de cuando en cuando, y más si tienen por qué no llegar al monumento, y teniendo yo el amparo de nuestra merced y de su único y raro entendimiento, dedico, pues, a vuestra merced esta comedia titulada *Los españoles en Flandes,* y justamente pues por caballero le tocan las armas, y por tan gran estudiante y de tanta erudición las buenas letras, para que me honre y defienda de todo escritor malicioso, y de los correctores de agenos vicios y solapadores de los suyos propios, cuyos libros no se venden, porque ellos venden en ellos a cuantos tratan".

Y los amigos de Lope, aunque en esta vez encubiertos, secundan al maestro y hace representar por los comediantes Pedro de Valdés y Miguel Ramírez un entremés al que bautizan con el nombre de *Los corcovados.* El protagonista se llama, por añadidura, Juanico.

¡Ay, señor! que me llevan a Juanico
el gracioso, el hermoso angelico.

Alarcón, que se sintió aludido en la pieza, aprovecha el momento de tener en el telar su preciosa comedia *Los pechos privilegiados* y dedica en ella unos cuantos pasajes a defenderse de la agresión y a herir, también, en forma sangrienta.

Así apostrofa al Fénix de los Ingenios:

Culpa al que siempre se queja
de que es envidiado, siendo
envidioso universal
de los aplausos ajenos.
. . . . . .
Culpa aquel que, de su alma
olvidando los defectos,
graceja con apodar
lo que otro tiene en el cuerpo.
Dios no lo da todo a uno;
que piadoso y justiciero
con divina providencia
dispone el repartimiento.
Al que le plugo de dar
mal cuerpo, dió sufrimiento
para llevar cuerdamente
los apodos de los necios;
al que le dió cuerpo grande
le dió corto entendimiento;
hace malquisto al dichoso,
hace al rico majadero.
Próvida naturaleza
nubes congela en el viento,
y repartiendo sus lluvias,
riega el árbol más pequeño.

Poseído de furor el mexicano va más allá y zahiere al madrileño en su persona física y en su integridad moral, al referirse a los sacrílegos amores del poeta

con doña Marta de Nevares Santoyo "dama de ojos verdes, (dos nuevas esmeraldas) cejas y pestañas negras y cantidad de cabellos rizos y copiosos, boca que pone cuidado en los que miran cuando ríe, manos blancas, gentileza de cuerpo"—como la describe el propio enamorado. He aquí el violento desahogo:

¡Aquí de Dios! ¿En qué engaña
quien desengaña con tiempo?
Culpa a un bravo bigotudo
rostriamargo y hombrituerto,
que en sacando la de Juanes
toma las de Villadiego;
culpa a un viejo avellanado,
tan verde, que al mismo tiempo
que está aforrado de Martas,
anda haciendo Madalenos.

Ataque que sólo tiene par en alguna espinela de Góngora (1).

En el famoso escándalo de las octavas, Lope es el más comedido, sin embargo:

¿Pedirme en tal relación
parecer? Cosa excusada;
porque a mí todo me agrada
si no es Don Juan de Alarcón.
Versos de tirela son
y así, no hay que hacer espantos
si son cantores o cantos;
que es también cosa cruel

ponelle la culpa a él
de lo que la tienen tantos.

Lope era generoso de corazón. Débil de voluntad, su flaco no estaba en la soberbia ni en el rencor. En la guerra literaria, más enconada entonces que nunca, daba y recibía sin guardar rencor al adversario. Nadie lo hirió tanto como Góngora y deseó siempre la amistad del altivo racionero, con una conmovedora insistencia. En 1630 Lope decía en el *Laurel de Apolo* estos versos que, substituída la palabra Tasco por la de Méjico, se conservan en el retrato que como de Alarcón cuelga de una de las paredes de la parroquia de Santa Prisca:

En Méjico la fama,
que, como el sol, descubre cuanto mira
a don Juan de Alarcón hallo, que aspira
con dulce ingenio a la divina rama,
la máxima cumplida
de lo que puede la virtud unida.

NOTAS

(1) Dice así la espinela de Góngora:

Dicho me han, por una carta,
que es tu cómica persona
sobre los manteles Mona
y entre las sábanas Marta.
Agudeza tiene harta
lo que me advierten después:
que tu nombre, del revés
(siendo Lope de la haz),
en haz del mundo y en paz,
pelo de esta Marta es.

XXVIII

OTROS DRAMATURGOS CONTEMPORANEOS

INMEDIATAMENTE después de Lope, viene a la memoria el nombre de Fray Gabriel Téllez, mejor conocido por el pseudónimo de Tirso de Molina. Monje de la orden de la Merced, había vivido fuera de la Corte hasta el año de 1620, ocupado en el ejercicio de sus deberes religiosos. De 1615 a 1618 hizo un viaje a Santo Domingo y fué designado Definidor de la Isla y de sus provincias. En 1620 estaba en Madrid y concurría a la Academia literaria de Sebastián Francisco de Medrano. "Disuelta en el estío de 1614—dice Fernández Guerra—la insigne Academia Selvaje con haberse ido su presidente y mecenas D. Francisco de Silva, hermano del Duque de Pastrana a la guerra de Lombardía, donde hubo de morir peleando por mayo de 1615 brotó de pequeña y turbia fuentecilla, la Academia poética de Madrid". - Que tuvo, por cierto, principios borrascosos, pues la frecuentaron un grupo de muchachos "estudiantes y ociosos y de la vida aira-

da, con un gran señor a la cabeza, decidor, mozo y versista" y que se juntaron en la casa que custodiaba un religioso apellidado el P. Ferrer. La dirección de la Academia estuvo encomendada, poco después, a D. Sebastián Francisco de Medrano, natural de Madrid estudiante en Alcalá, amigo íntimo del discípulo de Lope, Juan Pérez de Montalbán. La Academia se reunía en su casa y la frecuentaban los mejores ingenios de la época. El dueño de la casa y Director de la Academia "se desolaba porque tuviesen novedad y atractivo las sesiones, levantó en su casa un teatro, y compuso para él comedias, que eran representadas por académicos y muy discretas damas; abría certámenes en Carnestolendas, pródigos en guantes y búcaros; y reemplazó, durante esos días de Carnaval los buñuelos de la casa quemada, con hirvientes jícaras de chocolate, no más abrasadoras que los donaires colorados y picantes para tal ocasión de burlas permitidas" (1). Concurrían a las reuniones Lope de Vega, el Dr. Mira de Mescua, D. Guillén de Castro, Luis Vélez de Guevara, D. Diego Jiménez de Enciso, Tirso de Molina, Gaspar de Avila, D. Diego de Villegas. Rodrigo de Herrera y el famoso entremesista licenciado Luis Quiñones de Benavente, entre los dramáticos y D. Luis de Góngora, D. Francisco de Quevedo, el Príncipe de Esquilache, Valdivielso, Cristóbal de Mesa, Francisco López de Zárate, el Dr. Miguel de Silveire, y D. Francisco de Mendoza, entre los líricos. La frecuentaban novelistas como don Alonso de Cas-

tillo Solórzano, Alonso de Salas Barbadillo y D. Gabriel del Corral sin que faltara algún filólogo como D. Francisco López de Aguilar y hombres de cierta cultura literaria como D. Pedro de Vargas Machuca o don Gabriel de Roa. Es decir, lo mejor de Madrid en poesía, teatro y letras en general. Tanta importancia llegó a tener la Academia que mereció la visita de los Reyes en una "hermosa noche primaveral" del año de 1622.

En estas reuniones don Juan Ruiz de Alarcón conoció y trató, seguramente, al monje mercedario. Ciertas afinidades unían los espíritus del mexicano y del madrileño. Algunas de las comedias del primero están cortadas más por el patrón de Tirso, que por el de Lope. *La Cueva de Salamanca, El desdichado en fingir* pecan del uso de cierto lenguaje que es propio de Fray Gabriel y que luego desaparece en la obra de Alarcón. La intriga y la libertad de las situaciones que plantea en ellas el corcovado parecen fluir más bien de la pluma del que crea el burlador. Juan Ruiz y Tirso fueron amigos y aun es probable que hayan colaborado en algunas comedias, por ejemplo: *Cautela contra cautela, D. Alvaro de Luna* y *Siempre ayuda la verdad* (2).

Ed. Barry supone que esta colaboración existe en *El árbol del mejor fruto, El burlador, La romera de Santiago, El celoso prudente, La ventura con el nombre* y *La villana de Vallecas* en la que encuentra Pedro

Henríquez Ureña reminiscencias unas veces antillanas y otras mexicanas (3).

El nombre de Tirso y el de Juan Ruiz de Alarcón andan mezclados en cierto epigrama que fué muy conocido por entonces:

"¡Víctor don Juan de Alarcón
y el fraile de la Merced!
(Por ensuciar la pared
que no por otra razón)".

Se refiere, en este caso, el anónimo autor a la costumbre que había de anunciar las comedias fijando carteles manuscritos en letra colorada por las esquinas de Madrid. En ellos se anunciaba el nombre de los autores de la compañía, el título de la comedia y el nombre del autor. A la frecuencia con que se anunciaban comedias de Don Juan se refiere Quevedo en otro epigrama:

"¿Quién a las chinches enfada?
¿Quién es en este lugar
corcovado de guardar?
¿Quién tiene toda almagrada,
con su letra colorada
como ovejita, la villa?
Corcovilla".

La indudable amistad de Tirso con Alarcón no empece para que el primero lance su dardo en el célebre asunto de las octavas.

De los concurrentes a la Academia hay que señalar como amigo de Alarcón al Dr. Mira de Mescua, mal consejero, al inducir a D. Juan a que narrara las fiestas en honor del príncipe de Gales zurciendo las setenta y tres estrofas que tantos disgustos habían de traerle, para atacarlo después en el vejamen referido. El doctor Antonio Mira de Mescua, era gaditano. Había recibido las órdenes sagradas y disfrutado de una canonjía en la ciudad de Cádiz. En 1610 estuvo en Nápoles como agregado a la casa del Conde de Lemos y en 1620 fué nombrado capellán de Felipe IV. *La rueda de la fortuna,* una de sus mejores comedias fué imitada por Corneille en su *Heraclius.* Mira de Mescua fué uno de los colaboradores de Alarcón en la comedia *Algunas de las hazañas de las muchas de D. García Hurtado de Mendoza.* Al publicarse la primera parte de las comedias de Alarcón, el Vicario General de Madrid encomendó a Mescua la censura del tomo que fué satisfactoriamente desempeñada por el doctor quien estampó su firma al calce de su parecer el 29 de enero de 1622.

Amigo y colaborador en la comedia de las *Hazañas del Marqués* lo fué también Luis Vélez de Guevara, natural de Ecija y famoso autor del *Diablo cojuelo.* Rumórase que corregía y aun colaboraba en las comedias que solía escribir el Rey Felipe IV. Fué abogado como Alarcón. Agil ingenio, natural gracejo caracterizan tanto su persona como a las obras que escribió. Llegó a ser oidor de la Audiencia de Sevilla

y más tarde favorito del Monarca y secretario del Conde de Saldaña. Se le recuerda por su hermosa tragedia *Reinar después de morir* y por su linda comedia *La niña de Gómez Arias.*

Otro de los concurrentes a la academia y colaborador de D. Juan, Guillén de Castro tuvo la suerte de que el gran Corneille haya imitado su comedia *Las mocedades del Cid* para componer la obra que señala el punto de partida de la tragedia francesa como *Le Menteur* es el primer jalón de la comedia de ese país. Valenciano de origen, de familia ilustre, servidor del Virrey de Nápoles, Conde de Benavente, amigo del de Osuna, protegido del Conde Duque de Olivares, finca su fama en haber cultivado, de preferencia, en el teatro el aspecto histórico. *El conde Alarcos, El conde de Irlos,* con *Las mocedads del Cid* constituyen las más preciadas joyas de su teatro.

Por último, Luis de Belmonte Bermúdez figura entre los más cercanos amigos y colaboradores del mexicano. Desde luego fué uno de los ocho que participaron en la redacción de las *Hazañas de D. García Hurtado de Mendoza.* Con don Juan le unía, además, la circunstancia de haber viajado por el Nuevo Mundo. Nacido en Sevilla hacia 1587, asegura haber estado en Lima en el año de 1605. Participó en las fiestas de la beatificación y de la canonización de San Isidro efectuadas en Madrid en 1620 y 1622, y mereció el elogio de Lope de Vega. Fué, según Pérez de Montalbán, "en las veras heroico y en las burlas sazonadísimo", como lo

demuestra su mejor comedia, *El mayor contrario amigo* y *Diablo predicador*. Con Juan Ruiz de Alarcón y, probablemente con Tirso, colaboró en la comedia *Siempre ayuda la verdad*.

Para terminar sólo una reflexión. Curiosa sociedad ésta que pemitía la convivencia en sociedades literarias y la colaboración estrecha en comedias y dramas, por una parte, y la despiadada sátira con que se zaherían unos a otros en versos que corrían de mano en mano por las copias que se encargaban de distribuir sus propios autores o amigos. La enemistad entre don Juan Ruiz de Alarcón y Lope y entre Lope y Góngora y entre todos y Quevedo no debió ser muy honda, cuando se veían obligados a tratarse en la Academia, en el teatro o en la corte. ¡Singular concepto de la amistad en el siglo XVII!

NOTAS

(1) Fernández Guerra y Orbe Luis.—*Op. cit.*

(2) Reyes Alfonso.—*Op. cit.*

(3) Henríquez Ureña en nota al pie de la página 263 de la obra de Alfonso Reyes ya citada.

XXIX

EL FIN DE UNAS PRETENSIONES

EN el año de 1625 eleva Juan Ruiz de Alarcón nuevo memorial al Rey en el que le manifiesta que durante doce años ha pretendido sin éxito en la Corte y deseaba se le diera una ocupación digna de sus méritos. La solicitud llevaba, en esta ocasión, camino de ser resuelta favorablemente. Contaba don Juan con los buenos oficios de D. Ramiro Núñez Felipe de Guzmán, Duque, posteriormente, de Medina de las Torres y Marqués de Toral y, sobre todo, yerno del Conde Duque de Olivares, favorito del Rey. En 19 de junio del mismo año, Felipe IV turnó al Real Consejo de las Indias la petición del mexicano, con el acuerdo de que el propio cuerpo informara sobre los merecimientos del pretendiente y el puesto que podía otorgársele. El Consejo, en informe de 1° de julio de 1625, dice a su Majestad que "por los papeles que tiene presentados, estudió en Salamanca el año de 602, y se graduó en aquella Universidad de bachiller en cánones y leyes

y habiendo vuelto a la ciudad de México, donde es natural recibió de aquella Universidad el grado de licenciado en leyes y se opuso a cátedras y leyó de oposición en diferentes ocasiones con aprobación y fué teniente de Corregidor en aquella ciudad, y en ausencia del propietario ejerció su oficio con aceptación sentenciando muchas causas y en la residencia fué dado por buen juez, fué abogado en la Real Audiencia de la ciudad de México la cual le ocupó en algunas comisiones de las que dió buena cuenta. Su padre fué uno de los mineros de las de Tasco de que resultó aumento a la real Hacienda y su abuelo de los primeros pobladores de la Nueva España, y el Consejo ha tenido siempre satisfacción de sus letras y conocido su talento y aunque por sus partes era merecedor de que le propusiese a V. M. para una plaza de asiento en las audiencias menores, lo ha dejado de hacer por el defecto corporal que tiene el cual es grande para la autoridad que ha menester representar en cosa semejante. Pero en otra cualquiera que sea así de prebendas eclesiásticas en las Indias, si las quisiese como de una de las relatorías de los Consejos de esta Corte le juzga éste por merecedor de ella y que dará muy buena cuenta porque su capacidad y letras son bastantes para que V. M. se sirva de ocuparle en cualquiera de las cosas que quedan dichas". Copiamos el documento modernizando la ortografía de los apéndices de la obra de Fernández Guerra. (1)

Hubo de esperar todavía un año para recibir el

nombramiento de Relator interino del Consejo de Indias otorgado por Real Cédula de 17 de junio de 1626. Por ella queda facultado el pretendiente para asistir al Consejo sentándose en el banco de los Relatores "cuando ellos entraren e hicieren relación" y que si alguno faltare por enfermedad, ausencia o en otra forma para que, durante la falta pueda hacer relación de los negocios que tocaren al ausente". El favorecido otorgó juramento ante el escribano de la cámara del Rey, en su Real Consejo de Indias el día 19 del mismo mes y año.

Múltiples eran las atribuciones del Consejo. Prácticamente todos los negocios que tenían relación con las Indias se resolvían en sus Cámaras. Cuestiones de política, como provisión de virreinatos y audiencias; fiscales, como tributos que debían pagarse al Rey en las diferentes ramas del comercio y de la industria; permisos para colonizar y poblar; organización, registro y partida de las flotas que zarpaban periódicamente de Sevilla; revisión de los originales de los libros de historia y política que escribían los eruditos del Nuevo Mundo; revisión, en segunda instancia, de los autos civiles de importancia que se habían juzgado, en primera, en los apartados reinos. El Relator debía preparar los informes y dictámenes que suscribían después los consejeros, atender las indicaciones que éstos le hacían para que las resoluciones fueran ajustadas a la jurisprudencia del Consejo y a los deseos del monarca. El trabajo era, por lo tanto, arduo y a veces di-

fícil. No dejaba tiempo para otras ocupaciones. Ya en el mexicano se realizaba el dilema que afligiría, doscientos años más tarde, a otro ilustre compatriota suyo, el que, interrogado por qué no escribía en mayor cantidad las obras que han enriquecido a la bibliografía mexicana, don Manuel Orozco y Berra exclamaba con profunda amargura: "cuando tengo tiempo no tengo pan y cuando tengo pan no tengo tiempo". El Relator tenía ahora pan; pero no tenía vagar para seguir produciendo obras de teatro, y no sólo pan, sino casa también: disfrutaba de doscientos ducados para alquilar una y vivir cómodamente en ella. La arrendó en la calle de las Urosas. Se le abonan, además, propinas y se le ayuda para las costas de Navidad. Tiene ya coche propio. Paseando en él ha de recordar los versos de su comedia *La industria y la suerte*:

¿Hay cosa como aquel coche
que con tanta quietud rueda?
. . . . . .
Las mañanas de verano
dar con el fresco temprano
vuelta a la calle Mayor;
las tardes, que es ésto muy justo
a Atocha, y volverse al Prado
si es posible acompañado
de un amigo de buen gusto.

y seguiría el consejo al pie de la letra. Horro ya de preocupaciones, ni los bancos, ni la cazuela, ni los cómicos, ni las comediantas le inquietaban. De vez en cuando concurriría al teatro a divertirse con los entremeses de Quiñones de Benavente y las comedias de Lope y sus amigos de la Academia de Medrano. Se iría enterando, así, de los chismes de la corte y de los sucesos que acaecían a sus contemporáneos. Cierta melancolía invadiría su alma cuando comenzaron a desaparecer los que lo habían querido bien o tratado mal, que ambas cosas son síntomas de interés. A Góngora, al maldiciente Góngora, le ha despedido de su casa el nuevo propietario que lo era, ni más ni menos, don Francisco de Quevedo y Villegas. Sufre don Luis un ataque de apoplegía, queda paralítico y pierde, en parte, la memoria. Su testamento descubre una situación miserable. Deudas por todas partes. Parte para Córdoba y muere el domingo de Pentecostés, día 23 de mayo de 1627. (2) Se extingue con él una de las glorias más brillantes de España. El mayor poeta de su tiempo, murmurador y violento, todos tuvieron que sentir de sus sátiras. Juan Ruiz de Alarcón tal vez menos que nadie. Feroces fueron las diatribas del cordobés contra Lope y sobre todo contra Quevedo.

Había seguido de cerca la carrera literaria y la vida no muy limpia de su rival, Félix Lope de Vega y Carpio. En ascenso su gloria y descenso su vida. *La corona trágica* dedicada al Papa Urbano VII le vale al dramaturgo madrileño el título de Doctor en Teo-

logía. Ante el Rey cantan, en 1629, la égloga *Selva sin Amor*. La tragedia impera en el hogar del gran dramaturgo. Vaga por los aposentos Marta de Nevares, ciega para la luz del sol y para la de la razón. Muere al fin en 1632. Prólogo de otras catástrofes que han de sumir al glorioso poeta en la más terrible de las desolaciones. En un naufragio, lejos de su patria, muere el hijo bien amado del poeta, Lope Félix. Un truhán con hábito de caballero, don Cristóbal Tenorio y Azofeijo de Villalta, se lleva a la hija Antonia Clara. El poeta se ha despedido ya en *Las bizarrías de Felisa* de la vida literaria:

Senado ilustre, el poeta
que ya las musas dejaba,
con deseo de serviros
volvió otra vez a llamarlas
para que no le olvidéis
y aquí la comedia acaba.

"La melancolía ha ido agudizándosele —dice Astrana Marín—. A veces siente deseos de huir, de viajar, para ver si destierra de su pensamiento la imagen de doña Marta que le persigue por todas partes, que no le deja vivir en reposo". (3)

Llega el 25 de agosto de 1635. Sufre un desmayo en una reunión del seminario de los Escoceses al que había ido para escuchar unas conclusiones del doctor Fernando Cardoso, o Isaac Cardoso, célebre filósofo judaizante. Pocas horas sobrevive al síncope. A las

cinco y cuarto de la tarde del día 27 muere el gran poeta.

De la calle de Francos a la de las Urosas la noticia debe haber volado, como voló por todo Madrid. Juan Ruiz de Alarcón habrá sentido en su alma profundo dolor. Un hombre grande desaparecía. Después de todo, habían combatido en el mismo palenque, y las diferencias que se suscitaron entre ambos no empañaban el reconocimiento de los propios méritos.

Todo Madrid concurre al entierro. Es inadmisible que don Juan no haya asistido al desfile del cortejo desde algún esconce de las calles que recorrió. Ahí estaría, silencioso y conmovido, envuelto su pequeño y deforme cuerpo en la loba negra que vestía siempre. Con Lope se iba toda una época y sentiría el indiano que se iba un poco de él mismo. Era la avanzada. Dentro de poco seguiría las huellas del maestro.

Ahí iba el cadáver vestido con el hábito de San Juan. "Al final del acompañamiento aparecían Luis de Usástegui (yerno del poeta) y su sobrino Luis Fernández de Vega, de luto. En medio el duque de Sessa, con muchos grandes señores, títulos y caballeros". (4) Marcela, su hija, lo esperaba tras las celosías del convento de las Trinitarias. En la parroquia de San Sebastián se canta misa de "requiem" con gran solemnidad. Bajo el Altar Mayor se da sepultura al más grande de los dramaturgos españoles. Al doblar las campanas habrá sentido don Juan que doblaban también por él. Si por acaso se llegó a la iglesia de San

Sebastián habrá pensado que esa era su parroquia y que reposarían ahí sus huesos tarde o temprano.

No alcanza don Juan a presenciar la desgracia de otro ilustre y genial murmurador, el que tantas veces le hizo blanco de sus sátiras. Su destierro de la Corte acaeció cuando el mexicano ya no pudo verlo, ni sentirlo, pero sí rió con la comedia del matrimonio del autor de la *Vida del buscón,* que tanto dió que murmurar en la Corte. Casó el ilustre poeta con doña Esperanza de Mendoza, señora de Cetina bien entrada en los cincuenta y sólo tres meses duró la unión. Véase el *Tratado del vino aguado y agua envinada* del Dr. Gerónimo Pardo. Empeñado en sostener el patronato de Santiago en España contra Santa Teresa, se persigue y se ataca a D. Francisco de Quevedo.

Tirso de Molina ha callado también, lo absorben sus deberes como Definidor y Cronista de la orden de la Merced. Urbano VII lo honra nombrándole Maestro en Teología. La quinta y última parte de sus comedias se ha publicado en 1635. Un nuevo concepto del teatro se descubre en las obras de la nueva generación. La Teología y la Escolástica se entronizan en el escenario y lo convierten en cátedra para la explicación de los más intrincados problemas del alma. Se ha elaborado un código del honor que repugnaría al humanísimo autor de *La verdad sospechosa.* A D. Juan Ruiz de Alarcón no debe parecerle bien, tampoco, el triunfo de la tramoya sobre la expresión de las pasiones, el desdén cada vez mayor por el verso sencillo

y nada rebuscado; no debe interesarle mucho la complicación creciente del enredo en la comedia y es posible que haya condenado en su fuero interno, la ampulosidad del discurso que comienza a campear en los dramas que se representan en el teatro.

La nueva generación impone un tipo de arte que no es el del mexicano. De haber sido tan afecto a la confidencia como Cervantes, o como Lope, tendríamos, quizás, una crítica interesante de este momento decisivo para el arte español.

Un caballero había heredado el cetro que dejara Lope al morir. Nació en Madrid el 14 de febrero de 1600. Se encuentra, por lo tanto, en pleno vigor físico e intelectual. Lope lo ha elogiado en la justa de San Isidro. De joven ha estudiado Leyes y Derecho Canónicos. Se dispone, a los treinta y cinco años, a tomar parte en la campaña contra Fuenterrabía. Es soldado y será sacerdote. Su nobleza es auténtica. Tiene solar en la montaña y su nombre suena bien en los oídos españoles: Don Pedro Calderón de la Barca de Henao y Riaño.

NOTAS

(1) Fernández Guerra y Orbe Luis.—*Op. cit.*

(2) Véase: Artigas Miguel.—*D. Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico* por .... *Obra premiada en público certamen por la Real Academia Española e impresa a sus expensas.*—Madrid. Tipografía de la "Revista de Archivos". Calle de Olozaga 1. 1925.

(3) Astrana Marín Luis.—*Vida Azarosa de Lope de Vega.*—Editorial Juventud, S. A. Provenza 101. Barcelona.

(4) Astrana Marín Luis.—*Op. cit.*

XXX

LA EDICION DE SUS OBRAS

LA situación de don Juan acabó de afirmarse con el nombramiento que hizo el Rey en su favor de Relator en propiedad del Real Consejo de Indias, por cédula real expedida el día 13 de junio de 1633, dirigida a D. Diego de Vergara Gaviria, Receptor del mismo Consejo. Había vacado la plaza que ocupaba el licenciado D. Francisco de la Barreda, nombrado fiscal de la Audiencia de la Ciudad de México, y en su lugar entró el que la desempeñaba ya como interino, gozando de los salarios que le correpondían a la plaza y que ascendían a la cantidad de ciento veinte mil maravedises al año y las ayudas y emolumentos de que gozaba el propio licenciado de la Barreda, descontando el impuesto de la media anata que entonces se deducía. Tomó posesión del puesto el agraciado y razón de ello el Secretario don Juan de Castillo, y anotaron los contadores la merced y se siguieron todos los trámites que era menester para desempeñar un puesto

de esta naturaleza. Sin embargo, don Juan ambiciona una plaza en una de las Audiencias de América. En el año de 1635 promueve ante el Consejo de Indias una información de sus servicios y se le da testimonio de ella en 16 de abril de ese año. (1)

Sin preocupaciones ya por el pan de cada día, desde que fuera relator interino y aprovechando la amistad que lo ligaba con su protector don Ramiro Felipe de Guzmán, pensó corresponderle el favor que le había hecho, ayudándole a obtener el puesto, con la dedicatoria de la primera parte de sus comedias que se decidía a publicar para que la posteridad juzgase de su obra.

Movíale a ello, además, el ver que algunas de sus obras se representaban, en las provincias, especialmente, alteradas, que otras se estimaban como de diversos autores y, sobre todo, el deseo realizado ya por sus contemporáneos ilustres de reunir en uno o varios volúmenes las comedias que habían pasado por la dura prueba de los bancos y aposentos. Tenía ya listas para su edición ocho comedias que formaban un volumen: *Los favores del mundo, La industria y la suerte, Las paredes oyen, El semejante a sí mismo, La Cueva de Salamanca, Mudarse por mejorarse, Todo es ventura y El desdichado en fingir*. Desde el año de 1622 se habían corrido todos los trámites necesarios para su impresión. El Maestro Espinel las había aprobado desde el 1º de mayo de ese año, y el amigo Mira de Mescua había hecho lo propio en 29 de enero y el Ordinario,

Dr. Diego Vela, por otra parte, había concedido la licencia el 14 de febrero. Seis años habían de transcurrir para que don Juan encontrara editor. Concertóse con el librero Alonso Pérez padre del discípulo y gran amigo de Lope, Juan Pérez de Montalbán.

Con gran alegría el autor debe haber recibido el primer ejemplar fresco aún que en la portada decía:

"Parte/ primera/ de las comedias de/ don Juan Ruiz de Alarcón y/ Mendoça/ Relator del Real Consejo de las / Indias por su Magestad/ Dirigidas al Excelentísimo/ señor don Ramiro Felipe de Guzmán, señor de la/ Casa de Guzmán, etc./ Con privilegio/ En Madrid, por Juan González/ Año de M. DC. XXVIII/ A costa de Alonso Pérez, Librero del Rey Nuestro S." La suma de tasa está fechada en 24 de julio de 1628 y la de fe de erratas en 22 de julio del mismo año.

En la dedicatoria se complace en reconocer los merecimientos de su protector y mecenas: "Aunque los favores que la fortuna con tantos ojos, como razones S. M. emplea a V. E. y los que V. E. con tanta largueza en mí, y el puesto que hoy tan dignamente ocupa de Presidente y Gran Canciller de las Indias, de cuyo Consejo soy Ministro, le adquieren para ser elegido un Mecenas, con derechos tan precisos; títulos son todos que están de sobra en llegando a la consideración de las partes de magnanimidad, prudencia, piedad y justicia que contra las amenazas de su edad y pronósticos de la envidia, con tal armonía templadas le componen que parece que el cielo con particular

cuidado ha querido con el acierto, que ha demostrado la experiencia, desempeñar la elección, que hizo el amor de quien fió a edad tan verde multiplicados ministerios, que divididos apenas la más madura puede a cada uno satisfacer. Pues aunque concedo, cuanto debo y puedo, a la prudencia y divino dictamen de su magestad, y a la especulación, seso y buen celo del Conde mi señor, nunca me persuadiré, a que no han excedido los efectos a sus esperanzas: Sólo les concederé que les han igualado sus deseos. Pues si la recomendación mayor según Séneca, para con los buenos es serlo; yo, que cuando no lo sea, debo al menos trabajar por parecerlo; no he de menester, más que serlo tanto V. E. para publicarme afecto y conocerme obligado a celebrarle en lo más que mis pocas fuerzas alcance; ni V. E. para ampararme. Estas pues ocho comedias si no lícitos divertimientos del ocio, monstruosos efectos de la necesidad, en que la dilación de mis pretensiones me puso, reciba V. E. su protección que si bien parecerá, que por haber pasado la censura del teatro, no necesitan de tan gran defensa" y agrega: "guarde nuestro Señor a V. E. los años y con los aumentos que desea entre los demás éste su menor criado".

Satisfecho de haber rendido a su protector el acatamiento que merece, rompe lanzas con el vulgo en un prólogo que le dedica, vengándose de la pobre acogida que el mismo público ha deparado a sus obras: "Contigo hablo, bestia fiera, que con la nobleza no es me-

nester, que ella se declara más que yo sabia. Allá van esas comedias: trátalas como sueles, no como es justo, sino como es gusto; que ellas te miran con desprecio y sin temor, como las que pasaron ya el peligro de tus silbos y ahora pueden sólo pasar el de tus rincones. Si te desagradaren me holgaré de saber que son buenas; y si no, me vengaré de saber que no lo son, el dinero que te han de costar".

Gran satisfacción debe haber sentido don Juan después de escribir estas líneas. Quedaban, así, saldadas las cuentas con el público que tantos sinsabores le había causado en su carrera dramática. Posteriormente, un nuevo motivo de disgusto viene a precipitar la publicación de la segunda parte. *El tejedor de Segovia, El examen de maridos* y *La verdad sospechosa,* aparecen como de otros autores. Esta última en la vigésima segunda parte del "Fénix de España," Lope de Vega que se publicó en 1630. Por ello en el proemio al lector en la segunda parte, el mexicano ha de decir: "Cualquiera que tú seas, o mal contento (o bien intencionado) sabe que las ocho comedias de mi primera parte, y las doce desta segunda son todas mías, aunque algunas han sido pluma de otras cornejas, como son *El tejedor de Segovia, La verdad sospechosa, Examen de maridos* y otras que andan impresas por de otros dueños: culpa de los impresores, que les dan los que les parece, no de los autores a quien las han atribuído, cuyo mayor descuido luce más que mi mayor cuidado; y así he querido declarar ésto, más por

su honra que por la mía, que no es justo que padezca su fama notas de mi ignorancia; mas con todo no te arrojes fácil a condenar las que te parecieren, advierte que han pasado por los bancos de Flandes, que para las comedias son los teatros de Madrid; y mira que en este Consejo hago más tu negocio que el mío, que siendo mordaz ganará opinión de tal, y a mí ni me quitará lo que con ellas adquirí entonces (si no miente la fama) de buen poeta, ni la que hoy pretende de buen Ministro".

Don Juan ha llegado ya a la cumbre de la serenidad. Distinta manera de dirigirse al público, ninguna agresividad al pensar en los autores o impresores que se han vestido con las plumas de la corneja, que no alude a Corneille, aunque en francés signifique también corneja, porque *Le Menteur* apareció hasta el año de 1644 en la primera edición de la obra del trágico francés, quien pensó, siempre, que la había imitado de una de Lope.

Más medido también es el autor en la nueva dedicatoria a D. Ramiro Felipe de Guzmán en este segunda parte: "Dos cosas me hicieron todo de V. Excelencia; el conocimiento de sus partes y el reconocimiento de mis obligaciones: cada causa destas por sí produjo en mí determinado efecto, que esta de la segunda parte de mis comedias no es segunda dirección sino confirmación de la primera, que empleando mis fuerzas, (aunque pocas) todas, en agradecer algo de lo mucho que debo; ya que este corto servicio no al-

cance la ejecución de este deseo nuestro a lo menos el deseo desta ejecución, merezcan. pues, estos escritos la protección y su autor la gracia de V. Excelencia, a quien guarde Dios como deseamos y hemos menester sus criados. Y todavía hay un proemio en que vuelve a rendir público homenaje al Duque de Medina de las Torres, "gran Mecenas" y se siente satisfecho de que en el golfo del Teatro antes y ahora en el puerto de la imprenta sus obras merecen "si no alabanzas a lo menos lisonjas que si ocultan diferentes corazones, descubren todos una misma cara, y para mí esto basta".

La edición se hizo en Barcelona y no en Madrid, la portada reza así:

"Parte/ segunda/ de las comedias/ del licenciado don/ Juan Ruiz de Alarcón/ y Mendoça, Relator del Consejo Real/ de las Indias/ Dirigidas al Excelentísimo/ señor don Ramiro Felipe de Guzmán, señor de la Casa de/ Guzmán, Duque de Medina de las Torres etc/ año 1634/ con licencia/ En Barcelona, por Sebastián de Cormellas, al call".

Aprueba y censura el Padre Fray Chrisóstomo Bonamich de la orden de Predicadores, Maestro de Santa Teología, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, en 2 de abril de 1633 y en Barcelona. La licencia la otorga el Vicario General de la diócesis, don Ramón de Santmenat, el 9 de abril, Fray Agustín Osorio aprueba y censura también en San Agustín y el día 12 del mismo mes, y por último el Abad de Sant Culgat y Canciller del Principado de Cataluña,

D. Francisco de Erill otorga su permiso el 21 del citado mes y año de 1633.

Las doce comedias incluídas en este tomo son: *Los empeños de un engaño, El dueño de las estrellas, La amistad castigada, La manganilla de Melilla, Ganar amigos, La verdad sospechosa, El Anticristo, El tejedor de Segovia, Los pechos privilegiados, La prueba de las promesas, La crueldad por el honor, El examen de maridos.*

Publicadas sus obras sólo escribe algunas de las poesías mencionadas en capítulo anterior. Su fama ha rebasado las fronteras. Desde Italia el poeta Fabio Franchi, en las exequias de Lope de Vega, recuerda al otro gran dramaturgo "Rogamos a V. M. (Apolo) mande media docena de sus luminares que busquen cuidadosamente, a D. Juan de Alarcón y le encargue que no olvide el Parnaso por la América, ni la ambrosía por el chocolate sino que escriba nuevas comedias como la del *Mentiroso* y la del *Examen de maridos* en la cual se examinó doctísimo artífice, pues no había otra mejor en el teatro, como lo haga que algunos de sus segundos actos acaben con más rigor su carrera".

Ni América, ni la ambrosía, ni el chocolate preocupaban gran cosa al dramaturgo. Saldadas estaban sus cuentas con el Parnaso. Vivía tranquilo, "lejos del mundanal ruido" como aconsejan los clásicos, dedicado a desempeñar con decoro, el puesto de Ministro que la Majestad de Felipe IV le había confiado por in-

tercesión del más noble de sus amigos. La gratitud, delicada flor que nace siempre en el huerto del dramaturgo, es cultivada con esmero. Lejos queda el estruendo del teatro. Ha tenido, después de todo, mejor suerte que muchos de sus contemporáneos que han pasado los últimos años de su vida agobiados por la miseria o abatidos por la desgracia. El obrar bien es digno de premio. Las enseñanzas de su teatro se confirman en él mismo: las buenas acciones tienen al fin recompensa. No es, ciertamente, lo que él ambicionaba en la juventud; pero, al fin y al cabo, la ambición ha sido ahogada en su pecho. En sus vagares de jurista, las sombras de Virgilio y Horacio confortarían, en la calle de las Urosas, a quien fué un atento lector de sus obras en la juventud.

NOTAS

(1) Memorial de mis servicios, el señor don Juan Ruiz de Alarcón, Relator del Consejo. Documento VII, publicado por la señorita Schons en la obra ya citada.

XXXI

4 DE AGOSTO DE 1639

ALARCON es un autor amigo del orden. En la vida diaria debió ser metódico también, ordenado, justo, preciso. Nos lo imaginamos salir temprano de la casa de la calle de las Urosas, cumplir en la iglesia sus deberes religiosos, dirigirse al Consejo a despachar los asuntos que tenía a su cargo, con escrupulosa meticulosidad, regresar, después, a casa, para comer lo que su criada María Benita le había guisado. Sestear media hora, estudiar, a solas, algún problema intrincado de su profesión para dar, al día siguiente, una opinión ajustada a derecho o a las conveniencias políticas de momento. Al caer la tarde salir de paseo a pie o en el coche que, debidamente preparado, le tenía su cochero Gregorio Sánchez. Le acompañaría algún amigo, su compañero de Consejo, don Antonio de León Pinelo, por ejemplo, o el agente del mismo cuerpo don Gaspar de Deybar o el capitán Bartolomé Gómez Reynoso. Después de la cena frugal, recibiría

las visitas de sus amigos, la de un sobrino suyo don García de Buedo, la de otra dama que se dice sobrina suya también, doña Magdalena de Silva y Girón. Su criado Mateo Díaz, le tendría aderezado su lecho y se metería en él antes de que la temperatura enfriase y el vientecillo del Guadarrama, "que no apaga un candil, pero mata un cristiano" se entrase por las corcovas y precipitara su fin.

A mediados del año de 1637 su salud declinaba a ojos vistas. Comenzó por no concurrir al Consejo, por guardar cama días enteros. Acabó el Rey por nombrarle un relator interino que supliese al propietario en sus faltas. Fué un recomendado del Dr. Palencia, médico de cámara de la Emperatriz María, hermana del Rey y hombre de su negocio, "que no desperdiciaba ripio" (1) y que, al obtener el inter de la relatoría encontraba partido para su hija. Se convirtió en yerno del doctor y obtuvo el puesto un don Antonio de Castro. Del mes de enero al de agosto de 1639, de Castro desempeña, sin interrupción el empleo, tal era el estado de salud del propietario que no pudo poner los pies en el Consejo.

Pensamos en el dramaturgo recibiendo el consuelo de la visita de sus amigos y, de cuando en cuando, una carta de la hija ausente.

El primero de agosto otorga testamento ante el notario Lucas del Pozo. Declara estar en su juicio y entendimiento natural, creer en el misterio de la Santísima Trinidad, tomar por su abogada a la Reina

de los Angeles a quien se encomienda, como lo hace a Dios, también dispone que su cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial de San Sebastián en la sepultura que a sus testamentarios pareciese; que su cuerpo sea acompañado con las cruces de la parroquia, rodeado de los clérigos de la misma y si fuere hora de celebrar misa se le diga una cantada con diáconos y subdiáconos, responso y vigilia de cuerpo presente y si no, al día siguiente. Ordena un novenario de misas cantadas y quinientas misas por su alma, la de sus padres y la de las demás personas por quienes tiene obligación.

A diferencia de los testamentos que hicieron otros hombres de letras, el de Juan de Alarcón nos da la impresión de desahogo en el vivir. No angustia como el de Lope de Rueda, que abandona los míseros restos de su ajuar en manos de sus acreedores. Su pasivo se reduce a cien ducados de plata que debe a Juana Bautista Díaz, viuda de Fulano de Navarro, "por otros tantos que me prestó para pagar el donativo a su Magestad"; al aderezo de su coche que adeuda, según libro que tiene escrito de su letra, a su criada María Benita y a su cochero Gregorio Sánchez. En cambio le deben a él setecientos ducados de plata por gajes y salarios de su oficio; su amigo Gómez de Reynoso le debe, también, la diferencia entre quinientos recibidos en plata doble que prestó y cuatrocientos de vellón que le devolvió en cuenta. Ha hecho el donativo de su Majestad, tiene al corriente la renta de su casa. Reunido lo que se puede cobrar y lo que deja en efec-

tivo, ya puede disponer unos cuantos legados a María Navarro "por las muchas obligaciones que confieso tener para ello", por ochocientos ducados y doscientos a Gregoria Navarro, hermana de la anterior; a Magdalena de Silva, su sobrina, deja un Santo Cristo de bronce con estuche de ébano. A su sobrino, García de Buedo, le deja veinte ducados de vellón y un luto de bayeta; a su criado Mateo Díaz "por lo bien que me ha servido" veinticinco ducados y un luto; a María Benita cien reales más lo que se le debiese. Nombra albacea a doña Magdalena de Silva y Girón, su sobrina, al licenciado Antonio de León Relator del Consejo de Indias, a don Gaspar de Deybar y al capitán Gómez de Reynoso y declara heredera universal a doña Lorenza de Alarcón, hija suya y de doña Angela de Cervantes, mujer de Fernando Girón, residentes en la villa de Barchín del Hoyo en la Mancha. Concurrieron como testigos Agustín de Portillo y Gregorio Sánchez y los licenciados Sebastián de Castrejón y Juan de Alvarado, este último teniente de cura de San Sebastián, y Pedro Gómez. (2)

Es posible que le haya administrado los sacramentos, como a buen cristiano, este mismo teniente de cura de la parroquia de que era feligrés el moribundo. Puesto en paz con su conciencia y liquidados todos sus negocios terrenos con la acuciosidad que puso en todas sus cosas, cierra los ojos para siempre el día 4 de agosto de 1639. (3)

Todavía el gacetillero Pellicer de Tovar, en sus *Avisos* de ese año, recuerda las corcovas que tanto influyeron en la vida, para mal y en la obra, para bien, del más grande de los poetas dramáticos nacidos en América:

El día 9 de agosto anota el gacetillero: "Murió D. Juan de Alarcón, poeta famoso, así por sus comedias como por sus corcovas y Relator del Consejo de Indias".

Al morir Lope, Juan Pérez de Montalbán "preparó su *Fama póstuma* donde incluyó una biografía, no poco lamentable, del dramaturgo y ciento cincuenta y tres panegíricos de otros tantos escritores, la mayoría de escaso relieve" (4) Quevedo, Tirso, Alarcón no escribieron el suyo.

Cuando muere Juan Pérez de Montalbán el 25 de junio de 1638, "los más ilustres ingenios de España" vierten sus lágrimas panegíricas a la muerte del gran poeta y teólogo insigne. Ciento setenta y seis composiciones se reúnen en el ditirambo.

Cuando muere Ruiz de Alarcón, la única oración fúnebre es la de D. José Pellicer de Tovar.

Fué enterrado pobremente y sus huesos han tenido la misma suerte de la de otros gloriosos antepasados: Cervantes, Lope...

Su obra fué apreciada en Francia, primero, en Italia después. Con el mexicano había nacido, para el teatro, el mundo en que vivimos aún nosotros, lejos

del arrebato heroico, del grito descompasado, de la actitud frenética, mundo de silencio en el que cada hombre va rumiando su propio dolor.

NOTAS

(1) Fernández Guerra y Orbe, Luis.—*Op. cit.*

(2) Testamento descubierto por C. Pérez Pastor y publicado por J. O. Picon en el lunes de "El Imparcial", de 27 de febrero de 1899. Reproducido por Alfonso Reyes en el Apéndice II de su obra ya citada.

(3) La partida de defunción dice así: "Don Juan de Alarcón, relator del Consejo de Indias, calle de las Urosas, murió en cuatro de agosto de mil seiscientos treinta y nueve años; recibió los santos sacramentos y testó ante Lucas del Pozo, su fecha, en primero de este mes; dejó quinientas misas de alma, y por albaceas al licenciado Antonio de León, relator de dicho Consejo y al capitán Reinoso, en la calle de la Magdalena; deja a los pobres de esta parroquia cincuenta reales; pago de fábrica cuatro ducados". Documento publicado por Hartzembusch en las notas que siguen al discurso inicial de su obra ya citada.

(4) Hartzembusch.—*Op. cit.*

APENDICES

APÉNDICE I

CRONOLOGIA

1575 - 1576 (?).—Por estos años nació probablemente Ruiz de Alarcón, se ignora si en la ciudad de México o en el Real de Minas de Tasco. (Se dice, también, que su nacimiento data de 1580 a 1581).

1592 - 19 de octubre.—Se matricula en Artes en la Real y Pontificia Universidad de México.

1596 - Se inscribe en Cánones.

1598 - Aprueba los cursos de Prima de Decreto.

1600 - 15 de abril.—Aprueba los de Prima de Instituta.

1600 - 15 de abril.—Probanza de diez lecciones de Prima de Decreto y Prima de Instituta.

1600 - Agosto.—Parte para España en la flota que manda el general Juan Gutiérrez Garibay, en compañía de Lorenzo de la Peña Escalante.

1600 - 25 de octubre.—Obtiene el grado de Bachiller en Cánones por la Universidad de Salamanca.

1602 - 3 de diciembre.—Obtiene el grado de Bachiller en Derecho Civil por la misma Universidad.

1605 - 24 de junio.—Termina los estudios necesarios para obtener la licenciatura en ambos Derechos. Parte, poco después, para Sevilla.

1606 - 4 de julio.—Concurre a la fiesta de San Juan de Alfarache en Sevilla y presenta unas décimas "consolando a una dama que está triste porque le sudan mucho las manos".

1607 - Mayo.—Hace levantar información testimonial en la ciudad de Sevilla para regresar a México en la servidumbre de Fray Pedro Godínez Maldonado, obispo de Nueva Cáceres en Filipinas.

1608 - 12 de abril.—Nueva información testimonial con el mismo objeto, aunque en otra flota.

1608 - 13 de mayo.—Se le concede permiso para pasar a las Indias en compañía de un criado.

1608 - 3 de junio.—Zarpa la flota al mando del general Lope Diez de Aux y Armendáriz. Alarcón viene en la nao maestre, "Diego Garcés".

1608 - 19 de agosto.—Arriba la flota a Veracruz.

1609 - 21 de febrero.—Obtiene el grado de licenciado en ambos Derechos por la Real y Pontificia Universidad de México.

1609 - 12 de marzo.—Solicita dispensa de pompa para recibir el grado de Doctor.

1609 - Se opone a la cátedra de Decreto en la Universidad de México, proveyéndose en favor del Dr.

Cristóbal del Hierro Guerrero en noviembre de ese año.

1610 a 1613.—Aboga en la Real Audiencia y es asesor letrado del Corregidor D. Garci López del Espinar. Juzga y sentencia causas en su lugar y tiene que ver, especialmente, en los juicios promovidos con motivo del tráfico del pulque.

1612 - Aparece una décima laudatoria en el libro *Desengaño de la Fortuna* que publica el Dr. Gutierre Marqués de Careaga en Madrid. Empieza la poesía:

Sois don Gutierre mas fuerte...

1612 - Lo nombra la audiencia Juez pesquisidor en Veracruz, para investigar el asesinato de Isabel Zubiri perpetrado por su marido Ginés Alonso.

1613 - Se opone a la cátedra temporal de Cánones que obtiene el Dr. Pedro Garcés del Portillo.

1613 - Se opone a la cátedra temporal de Instituta que obtiene su amigo el Dr. Bricián Diez Cruzate.

1613 - 21 de febrero.—Da poder su hermano Pedro Ruiz de Alarcón a Juan para que se traslade a España a gestionar se recompensen los servicios de los padres y abuelos en los hermanos; gestiones que deberá hacer ante el Rey si es necesario.

1613 - Parte para Madrid a pretender.

1617 - Aparecen dos redondillas en el libro *Los más fieles amantes, Leucipe y Clitofonte* de D. Diego de Agreda y Vargas. Empiezan:

Traduzido y traductor...
Que vuestra ventaja es tal...

1617 - María de Córdoba. (La Bella Amarilis) representa en Madrid *Las paredes oyen.*

1618 - Publica unas quintillas en el libro *Enigmas filosóficos, naturales y morales del Dr. Cristóbal Pérez de Herrera:*

Cuando las enigmas veo...

1621 - Redondillas en el libro *Poema trágico del español Gerardo y desengaños del amor lascivo* de Gonzalo de Céspedes y Meneses:

Si del amoroso ardor...
Que de suerte disuadís...

1621 - Escribe un soneto a la muerte de D. Rodrigo Calderón (21 de octubre).

1621 - Se representa ante la reina Isabel de Borbón la comedia *Cautela contra cautela.*

1621 - Dos sonetos al Santo Cristo de Prete:

¿Qué, aun no los del imperio palestino...
Nunca visto rigor violenta mano...

1622 - Escribe en unión de otros ingenios la comedia *Algunas hazañas de las muchas del Marqués de Cañete.*

1622 - 21 de agosto.—Escribe unas décimas a la muerte del Conde de Villamediana.

1623 - Se publica el *Elogio descriptivo a las fiestas que la Majestad del Rey Felipe III hizo por su persona en Madrid a 21 de agosto de 1623 años a*

la celebración de los conciertos entre el serenísimo Carlos Estuardo Príncipe de Inglaterra, y la serenísima María de Austria, Infanta de Castilla. (73 octavas que comienzan: Mientras la admiración avara atiende...). Motivo de la sátira de muchos de los poetas contemporáneos que intervienen en la composición de este elogio.

1623 - 14 de diciembre.—Se estrena *El Anticristo.*

1625 - Dirige un memorial al Rey, pidiendo una ocupación digna de sus méritos.

1625 - 19 de junio.—Turna el Rey al Real Consejo de Indias el memorial pidiendo informes sobre los méritos del pretendiente.

1625 - 1º de julio.—El consejo informa favorablemente.

1626 - 17 de junio.—Se le nombra Relator interino del Real Consejo de Indias.

1628 - Publica la *Parte primera* de sus comedias en Madrid.

1629 - Escribe una décima para las *Novelas amorosas* de Joseph Camerino:

En vuestras novelas veo ...

1631 - Soneto al volcán e incendios del Vesubio acaecidos en ese año y que se incluyen en la obra del Dr. Juan Quiñones, *El Monte Vesubio ahora montaña de Soma...*

El Nilo, Eufrates, Ganges, Danuvio.

1631 - Soneto en la obra *Anfiteatro de Felipe el Grande.*

Al irlandés lebrel, el tigre hircano...

1633 - 13 de junio.—Se le nombra Relator propietario del Real Consejo de Indias.

1634 - Publica la *Parte segunda* de sus comedias en Barcelona.

1635 - 16 de abril.—Levanta información testimonial para solicitar una plaza en alguna de las Audiencias de América.

1635 - Dos décimas en el libro, *Historia Exemplar de las dos constantes mujeres españolas* de D. Luis Pacheco de Narváez:

Destreza ostentais D. Luis...
Con tanto valiente y diestro...

1639 - 1º de agosto.—Otorga testamento ante el notario Lucas del Pozo.

1639 - 4 de agosto.—Fallece en la casa de las Urosas, en que vivía y se le entierra en la parroquia de San Sebastián.

APÉNDICE II

ICONOGRAFIA

No existe retrato auténtico de D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza: el que se ha venido reproduciendo en diversas publicaciones tiene su origen en el cuadro al óleo que se exhibe en la Sala de Cabildos de la parroquia de Santa Prisca en Tasco. Es pintura del siglo XVIII y de ella da noticia el Dr. D. Joseph An-

tonio Jiménez y Frías, Cura de Tasco, en su folleto *El fénix de los mineros ricos de la América,* impreso en México en 1779. En el se dice que D. Francisco Miguel Domínguez, contemporáneo del autor del folleto, "a su costa hizo colocar en la Sala de Cabildos, sita en esta iglesia, los retratos de sus ilustres paisanos, cuya lista, con una breve noticia de sus empleos, me ha parecido dar en esta introducción" y luego se cita a D. Pedro de Soto, en la Facultad de Medicina; D. Joseph de Oliver, médico que fué del Virrey Conde de Paredes y Marqués de la Laguna; D. Juan Ruiz de Alarcón, "natural de este Real, de cuyo ingenio e hidalgas partes escribió D. Nicolás Antonio en la Biblioteca Española, ensalzando su nombre, política y cortesanos escritos, en todo excelentes"; el Lic. Pedro Ruiz de Alarcón, hermano del anterior y otros nativos de Tasco.

Esta noticia publicada por Rangel invalidó la conjetura de D. Luis Fernández Guerra de que fuera Fr. Baltasar de Medina el autor de la idea del cuadro que se conserva en la parroquia del viejo mineral.

Desde luego, el cuerpo demasiado grande y desproporcionado no corresponde a la cabeza. Es, por lo tanto, una efigie convencional que ha venido, después, reproduciéndose en grabados, litografías y dibujos más o menos estilizados.

En la obra de Fernández Guerra aparece un grabado al agua fuerte, representando al dramaturgo, ejecutado por el pintor español José Vallejo, que re-

produce con muy pequeñas diferencias el trazo del óleo tasqueño.

En la obra *Hombres ilustres mexicanos,* México 1874, Imprenta de I. Cumplido, tomo II, aparece un retrato dibujado por S. Hernández y litografiado por Iriarte que reprodujimos en nuestra edición de *La verdad sospechosa,* Cvltvra 1917. En *México a través de los siglos,* tomo II, 1888, aparece un retrato grabado por E. Gimeno.

Por último, D. Angel Valbuena en su *Literatura dramática española,* Editorial Labor, pág. 192, publica un "presunto retrato de Juan Ruiz de Alarcón" totalmente distinto al de Tasco. Se le ve ahí con la indumentaria de los tiempos más bien de Carlos II que de Felipe IV, larga melena que le cae abajo de los hombros, valoncilla y, por lo que se refiere al rostro, leve bigote y pequeñísima mosca bajo el labio inferior. Desgraciadamente no dice quién es el autor del retrato, ni la procedencia del mismo, ni por qué lo tiene como presunto retrato del poeta.

En esta edición se reproduce un dibujo de D. Justino Fernández basado en la tradicional pintura de Tasco, imaginaria concepción que ha servido para reproducciones en el papel y en la escultura, como la estatua en yeso que decora uno de los rincones de nuestra Biblioteca Nacional.

APÉNDICE III

BIBLIOGRAFIA

Como en el texto y en las notas van citadas las obras que se refieren a la vida y obras del gran escritor, sería redundante agregar una bibliografía especial. De todas suertes, el lector puede recurrir, con provecho, a la *Bibliografía de Juan Ruiz de Alarcón* que publicó D. Nicolás Rangel en las *Monografías bibliográficas mexicanas,* Núm. II, MCMXXVII y a la Bibliografía que acompaña a la tesis de la señorita Dorothy Schons: *Apuntes y documentos nuevos para la biografía de Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza.* Madrid. Tipografía de archivos, Olozaga, 1929. Además, muy pronto saldrá a luz la Bibliografía crítica de Alarcón que ha preparado diligentemente el escritor Ermilo Abreu Gómez y que será de gran interés para el estudioso.

INDICE ALFABETICO

INDICE ALFABETICO DE LAS PERSONAS Y TITULO DE LAS OBRAS QUE SE CITAN EN EL TEXTO

A

Abadía, Juan de, 240, 241, 242.
Acacio, Juan, 157, 158.
Agreda y Vargas, Diego, 247.
Alarcón, Andrés de, 20.
Alarcón, Hernando de, 20.
Alarcón, Lorenza de, 217, 298.
Alarcón, Pedro de, 20.
Alarcón, Roque de, 20.
Alcaraz, Rodrigo de, 44.
Alemán, Mateo, 75, 77, 78, 112.
Alfay, Josef, 188.
Alfonso IX, 47.
Alfonso el Sabio, 47, 198, 202.
Algunas hazañas de las muchas de don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, 152, 193, 271, 272.
Algunas hazañas del Marqués de Cañete, 156, 157.
Alonso Cortés, Narciso, 149.
Alonso, Ginés, 101.
Alva Ixtlilxochitl, Fernando de, 113.
Alvarado, Juan de, 298.
Alvaro de Luna D., 269.
Amarilis, 237, 238.
Amella, Jerónimo, 157.
Amistad castigada, La, 152, 177, 292.
Anfiteatro de Felipe el Grande, 250.
Antes de que te cases mira lo que haces, 154, 157.
Anticristo, El, 146, 147, 152, 156, 175, 177, 225, 226, 240, 255, 261, 292.
Apuntes y documentos nuevos para la Biografía de Juan Ruiz de Alarcón, 19.
Arbol del mejor fruto, El, 269.
Arcos, Duque de, 240.
Arellano, Felipe, 43.
Arenal de Sevilla, El, 73.
Argensola, Bartolomé Leonardo de, 120.
Arguijo, Juan de, 67.

Arias de la Hoz, Diego.
Arias de Peñafiel, Damián, 239.
Arias de Villalobos, 111.
Aristóteles, 167, 199, 262.
Armadas y Flotas en la segunda mitad del siglo XVI, 75.
Armendárez, Pedro de, 84, 85.
Arteaga, Juan de, 83.
Arte nuevo de hacer comedias, 159.
Artigas, Miguel, 283.
Astrana Marín, Luis, 280, 283.
Auñón, Lic., 129, 193.
Austria, Baltasar Carlos de, 250.
Austria, Mariana de, 125, 236.
Avellaneda, Bernardino de, 65.
Avendaño, Mariana de, 157, 158.
Averiguador, El, 157.
Avila, Alonso de, 53.
Avila, Francisco de, 132.
Avila, Gaspar de, 268.
Ayerra y Sta. María, 112.

B

Balbin, Domingo, 236.
Balbuena, Bernardo de, 21, 29, 110, 113.
Balli, Juan B., 112.
Balli, Pedro, 112.
Barreda, Francisco de la, 285.
Barreda, Pedro de la, 252.
Barrera, Gil de la, 81, 83.
Barrios, Diego, 83.
Barry, Ed., 178, 133, 228, 269.
Belmonte, Bermúdez Luis de, 252, 272.
Bell, Aubrey F., 42, 46, 55, 59.
Bello, de Acuña Gaspar, 84.
Benavente, Conde de, 272.
Bergerac, Cyrano de, 206.
Beristáin de Souza, José M., 246, 255.
Berruguete, 49.
Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza. Colecci n hecha e ilustrada por..., 76.
Biblioteca Hispano Americana Septentrional, 246, 255.
Bizarrías de Belisa, Las, 280.
Bohorques, Juan de, 113.
Boletín de la Biblioteca Nacional de México, 19, 20, 96, 103.
Bonamich, Chrisóstomo, 291.
Bonilla de San Martín, Adolfo, 156, 158.
Borbón, Isabel de, 115, 157, 235.
Borda, José de la, 13.
Borghese, Camilo, 143, 148.
Bramón, Francisco, 113.
Brocense, El, 48, 49.
Buedo, García de, 296, 298.
Bugiardo Il, 169.
Burgos, Jerónima de, 132.
Burlador de Sevilla y Convidado de Piedra, El, 195, 269.
Bustamante, Ambrosio de, 83.
Bustamante, Blas de, 40.

C

Cabra, Joan de, 12.
Calderón de la Barca, Madame, 182.
Calderón de la Barca, Pedro, 120, 152, 173, 174, 178, 195, 197, 198, 200, 203, 204, 250, 261, 283,

Calderona, La, (María Calderón), 131, 215.
Calderón, Rodrigo, 115, 153, 248.
Camerino, Joseph, 248.
Camino, Alonso de, 68.
Canciones Divinas, 111.
Cano, Bartolomé, 41, 43.
Cano, Juan, 83.
Cano, Pedro, 91, 92.
Cánovas del Castillo, Antonio, 142, 148, 149.
Cañete, Manuel, 75.
Caramuel, 239.
Carbajal, García de, 44.
Cárcamo, Jerónimo de, 112.
Cárcamo, Manuel de, 112.
Cárdenas, Juan de, 132.
Cárdenas, Miguel de, 147.
Cardoso, Fernando o Cardoso Isaac, 280.
Careaga, Gutierre Marqués de. 193, 246.
Carlos V, 48.
Carlos, El Príncipe, 39.
Carpio, Bernardo del, 190.
Carro Altamirano, Hernán, 83.
Castañeda, Rodrigo de, 12.
Castigo sin venganza, El, 240.
Castillo, Juan de, 285.
Castillo Solórzano, Alonso de, 268.
Castorena y Ursúa, 112.
Castrejón, Sebastián de, 298.
Castro, Adolfo de, 239.
Castro, Américo, 173, 176, 197, 198, 202.
Castro, Antonio de, 296.
Castro, Diego de, 68.
Castro Espinosa, Hernando de, 67, 70, 71, 82.
Castro Francisco, 68.
Castro, Guillén de, 268, 272.
Castro Leal, Antonio, 113.
Castro y Bravo, F. de, 66, 71, 75, 76, 85.
Catorce proposiciones que aparecen ser muy importantes para el bien y descanso de este reino, 153.
Cautela contra cautela, 157, 235, 269.
Cavendish, 32.
Cavo, Andrés, 38.
Cea, Duque de, 252, 253.
Centeno, Juan, 187.
Cepeda, Juan de, 113.
Cerda, Cipriano de la, 67.
Cerralvo, Marqués de, 129.
Cervantes, Angela de, 217, 298.
Cervantes de Cásares, Juan, 106.
Cervantes Saavedra, Miguel de, 67, 139, 197, 223, 257, 283, 299.
Cervantes de Salazar, Francisco, 19, 21, 23, 29, 40, 41.
Cervantes en Valladolid, 149.
Céspedes y Meneses, Gonzalo de, 248.
Cicerón, 42.
Cien mejores poesías (líricas) *mexicanas, Las,* 113.
Cifuentes, Luis de, 83, 93, 96, 112.
Clásicos Castellanos, Los, 59, 157, 158.
Clásicos de la Literatura Española, 156, 158.
Colindres, Diego, 67, 68.
Colón, Cristóbal, 48, 50.
Coloquios Espirituales y Sacramentales, 111.
Comedia Serafina, 165.
Comendadores de Córdoba, Los, 189.
Conde Alarcos, El, 272.
Conde de Irlos, El, 272.
Condenado por desconfiado, El, 195.

Conferencia pronunciada la noche del 6 de diciembre de 1913, por P. H. U., 184.
Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México, 85.
Contreras, Francisco de, 43.
Conway, Q. R. S., 20.
Corvocados, Los, 263.
Córdoba, María de, 157, 237.
Cormellas, Sebastián, 291.
Corneille, Pierre, 169, 175, 184, 271, 272, 290.
Corona Trágica, La, 279.
Corral de la Pacheca, El, (apuntes para la historia del Teatro Español), 148.
Corral, Gabriel de, 269.
Cortés, Hernán, 12, 24, 106.
Cortés, Martín, 106.
Costumbres del siglo XVII, 239.
Court of Philip IV, The, Spain in decadence, 130.
Covarrubias, Alonso de, 49.
Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, escrita en el siglo XVII por el Bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, 46.
Cronología y representaciones de las comedias, 158.
Crueldad por el honor, La, 152, 177, 292.
Cruzada, Villamil G., 157.
Cueva de Salamanca, La, 57, 59, 102, 141, 149, 151, 177, 269, 286.
Cueva, Juan de la, 113.
Culpa busca la pena, La, 152, 153, 155, 173.
Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII. Introducción al estudio del siglo de oro, 122.

D

Dama boba, La, 132.
Dar con la misma flor, 155.
Décimas satíricas de un poeta corcovado que se valió de trabajos ajenos, 186.
Denia, Marqués de, 115.
Desdichado en fingir, El, 151, 155, 170, 173, 227, 269, 286.
Desengaño de la fortuna, 246.
Desposorio espiritual entre el pastor Pedro y la iglesia Mexicana, 111.
Deybar, Gaspar de, 295, 298.
Deza, Diego de, 48.
Día de la fiesta por la tarde, El, 149.
Diablo Cojuelo, El, 271.
Díaz de Aux, Miguel, 12.
Díaz de Escobar, Narciso, 235, 243.
Díaz, Mateo, 296, 298.
Díez Cruzate, Bricián, 52, 56, 82, 92, 93, 94, 95, 246.
Diez de Aux y Armendárez, Lope, 74, 85.
Don Domingo de Don Blas, 162, 181, 209.
Don Luis de Góngora y Argote, Biografía y estudio crítico, por... 283.
Donaires de Matico, Los, 259.
Dorotea, La, 258.
Dragontea, La, 73, 76.
Drake, 32, 79.
Dueño de las Estrellas. El, 152, 153, 156, 177, 292.

E

Empeños de un engaño, Los, 151, 173, 211, 292.
Encina, Juan de la, 220.
Enrique IV, 161.
Erasmo, 42.
Erill, Francisco de, 292.
España y Unamuno. Un ensayo de apreciación, 209, 212, 222.
Españoles de Flandes, Los, 261, 263.
Espinar, Garci López del, 98, 99, 100, 101, 103, 108, 111.
Espinel, Vicente, 51, 182, 286.
Espino de Cáceres, Diego, 53.
Espinola, Marqués de, 116.
Esquilache, Príncipe de, 268.
Esquivel, Santos de, 81, 83.
Estudio del Renacimiento Español, Un, 46.
Examen de Maridos, El, 152, 154, 156, 157, 169, 202, 208, 211, 217, 231, 237, 239, 289, 292.

F

Fadrique, Marqués don, 64.
Fajardo, Luis, 116.
Falces, Marqués de, 106.
Fama Póstuma, 299.
Fastingia, 148, 149.
Fausto, 173.
Favores del Mundo, Los, 151, 155, 156, 161, 211, 217, 227, 286.
Felipe II, 32, 35, 39, 48, 117, 135, 143, 180.
Felipe III, 35, 47, 115, 117, 121, 148, 156.
Felipe IV, 115, 125, 143, 215, 236, 242, 251, 271, 275, 292.
Feria, Duque de, 153, 154.
Fernández de Vega, Luis, 281.
Fernández, Juan, 188.
Fernández Guerra y Orbe, Aureliano, 67.
Fernández Guerra y Orbe, Luis, 11, 17, 19, 54, 59, 67, 75, 76, 77, 85, 94, 103, 147, 149, 152, 153, 158, 194, 243, 261, 267, 273, 276, 283, 300.
Fernández de Toledo, Gregorio, 44, 54.
Ferreira de Sampayo, Cristóbal, 261.
Ferrer, P., 268.
Figueroa, Roque de, 157, 158, 235, 236.
Franchi, Fabio, 228, 292.
Francia, Francisco de, 252.
Franco, Pedro, 94.
Frías, Bartolomé, 40.
Fuente, Juan de, 112.

G

Gales, Príncipe de, 246, 251, 271.
Ganar Amigos, 63, 152, 155, 156, 167, 168, 180, 219, 224, 292.
Ganar Perdiendo, 155.
Gante, Pedro de, 27.
Garcés Portillo, Pedro, 83, 92, 93.
García Icazbalceta, Joaquín, 19, 29.

García, Juan, 40.
Gayangos, Pascual de, 149.
Gayoso, 67, 70.
Gelves, Marqués de, 96, 112.
Genio y Calidad, 253.
Gentil de Parraga, Damián, 82, 83, 92.
Girón, Fernando, 217, 298.
Godínez Maldojado, Pedro, 70
Goldoni, 169.
Gómez de Orozco, Federico, 20.
Gómez de Santillana D., 40.
Gómez, Pedro, 298.
Gómez Pérez de las Mariñas, Luis, 34.
Gómez Reynoso, Bartolomé, 295, 297, 298, 300.
Gómez Rubio, Hernán, 11.
Góngora y Argote, Luis de, 120, 126, 132, 146, 147, 171, 186, 190, 194, 253, 265, 266, 268, 273, 279, 283.
González de Eslava, Fernán, 111.
González Delgadillo Avellaneda, Bernardino, 71.
Gracián, Baltasar, 120, 134, 162.
Granados, 133.
Grandeza Mexicana, 29.
Greco, El, 63.
Guardo, Juana de, 132.
Guerra, García, 74, 81, 97, 112, 113.
Guerrero, Juan, 40.
Guerrero, Marcos, 83.
Gutiérrez de Perea, García, 71.
Gutiérrez Garibay, Juan, 46, 71.
Guzmán, Juan de, 42.
Guzmán, Ramiro Núñez Felipe de, 130, 275, 286, 287, 290, 291.
Guzmán, Santo Domingo de, 27.

H

Hartzembusch, Juan Eugenio, 76, 152, 158, 161, 165, 173, 175, 217, 229, 254, 300.
Henríquez Ureña, Pedro, 155, 156, 158, 181, 182, 183, 184, 202, 269, 273.
Heraclius, 271.
Heredia, Tomás de, 240.
Hernández de Casalla o Cazalla, Hernando, 10, 109.
Herrera, Jerónimo de, 42.
Herrera, Luis de, 68.
Herrera, Rodrigo de, 268.
Herrera, Roque, 68, 70.
Hierro Guerrero, Cristóbal, 92, 93, 94, 95.
Historia de la Literatura Española, 174, 233.
Historia de la Literatura Nacional Española en la Edad de Oro, 165.
Historia de la poesía Hispanoamericana, 183.
Historia de las antigüedades de Salamanca, 51, 59.
Historia de los Animales, 262.
Historia del Teatro Español, 235, 243.
Historia exemplar de las dos constantes mujeres españolas, 251.
Horacio, 42, 200, 293.
Hume, Martín, 130.
Hurtado de Mendoza, Antonio, 260.
Hurtado de Mendoza, Diego, 10, 44, 53.

I

Ibarra, Miguel de, 129.
Ibarra, Pedro de, 49.
Illescas, Mateo, 43.
Imparcial, El, 300.
Industria y la Suerte, La, 75, 151, 161, 162, 211, 278, 286.
Investigaciones Bibliográficas. Los Estudios Universitarios de Juan Ruiz de Alarcón, 45.
Isabel la Católica, 48.

J

Jiménez de Cisneros, 48.
Jiménez de Enciso, Diego, 67, 68, 70, 268.
Juan, El príncipe don, 48.
Juan Manuel, Don, 232.
Juvenal, 42.

L

Lasso de la Vega, Francisco de P., 235, 243.
Laurel de Apolo, El, 266.
Lemos, Conde de, 271.
León, Juan de, 43, 54.
León, Luis de, 40, 42, 48, 58.
León, María Antonia de, 242.
León Pinelo, Antonio de, 295, 298, 300.
León Plaza, Diego, 43.
Lerma, Duque de, 115, 117.
Licurgo, 37.
Literatura Dramática Española, 175.
Lodeña, Fernando de, 252.
Lope de Rueda, 240, 297.
Lope de Vega Carpio, Félix, 73, 76, 120, 126, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 140, 147, 152, 153, 155, 156, 159, 168, 171, 174, 175, 177, 178, 179, 181, 188, 190, 194, 201, 203, 205, 211, 213, 215, 228, 230, 232, 240, 245, 258, 259, 260, 261, 263, 265, 266, 267, 268, 269, 272, 273, 279, 281, 283, 287, 289, 290, 292, 299.
Lope de Vega. Ensayo de Interpretación, 136.
Lope de Vega y su tiempo, 136.
López de Aguilar, Francisco, 269.
López de Alday, Pedro, 66.
López de Alcaraz, 133.
López de Ayala, 175.
López de Gama, Martín, 109.
López de Mendoza, Iñigo, 10.
López de Zárate, Francisco, 268.
López del Güerto, Diego, 16, 45.
López de Vega, Antonio, 252.
López, José, 44.
Lucano, 42.
Luis XIII, 115.

M

Manganilla de Melilla, La, 152, 155, 177, 292.
Manrique de Zúñiga, Alonso, 31.
Marcial, 42, 200.
Marcos de Obregón (El escudero), 182.
Mariano, José, 255.
Marrientos, Pedro de, 43.
Martín, Enrique, 36.
Martín V, 48.
Martínez del Portillo, Juan, 236.
Martín Rizo, Juan Pablo, 252.
Más fieles amantes, Los, 112, 193, 247.
Más merece quien más ama, 260.
Mayor contrario amigos y Diablo Predicador, El, 273.
Medina de las Torres, Duque de, 275, 291.
Medina, Lorenzo de, 67.
Medrano, Sebastián Francisco de, 267, 268, 279.
Melgarejo, Bartolomé, 40.
Mendieta, Jerónimo de, 112.
Mendoza, Antonio de, 10, 11, 39, 187.
Mendoza, Esperanza de, 282.
Mendoza, Francisco de, 253, 268.
Mendoza, Hernando de, 10.
Mendoza, Leonor de, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 33, 108, 109, 192.
Mendoza, María de, 10, 109, 192.
Mendoza y Luna, Juan de, 112.
Mendoza y Zúñiga, García de Sta. María, 13.
Menéndez Pelayo, Marcelino, 175, 178, 183, 184.
Menteur, Le, 169, 175, 272, 290.
Mentiroso, El, 155, 292.
Meredith, George, 159.
Mesa, Cristóbal de, 268.
México en el Teatro, 194.
Mira de Mescua, Antonio, 147, 252, 268, 271, 286.
Mocedades del Cid, Las, 272.
Moctezuma II, 24.
Moliere, 169, 175.
Molina, Tirso de, 120, 146, 152, 156, 162, 173, 177, 195, 200, 203, 204, 205, 213, 215, 267, 268, 269, 270, 273, 282, 299.
Montañés, El, 63.
Monte Vesubio aora Montaña de Soma, 249.
Montijo, Catalina de, 40.
Monterrey, Conde de, 35, 253.
Montúfar, Alonso de, 41.
Morales, Jacinto, 133, 188.
Moratín, (Nicolás Fernández), 175.
Moreno, Francisco, 9.
Moreto, Agustín de, 175, 203, 204, 205.
Morones, Pedro, 40.
Mudarse por mejorarse, 151, 156, 173, 216, 217, 286.
Mundo y Conquista, El, 106.
Muñoz, Alonso, 42.
Muñoz de Echave, Baltasar, 83.
Muriel, 12.
Murillo, 63.

N

Naos Españolas en la carrera de las Indias, Las, 66, 75.
Navarro, Bartolomé, 108.
Navarro, Gregorio, 298.

Navarro, María, 298.
Nebrija, Antonio de, 48.
Nevares Santoyo, Marta de, 265, 280.
Niña de Gómez Arias, La, 272.
No hay mal que por bien no venga, 42, 46, 152, 156, 158, 161, 162, 209, 211, 223.
Novelas Amorosas, 248.
Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII, 157.
Nunca mucho costó poco, 155.
Núñez de Guzmán, Juan, 44.
Núñez Pinciano, Hernán, 48, 49.

O

Ochandrano, Diego de, 109.
Ochoa Ibáñez, Juan de, 68, 70.
Olivares, Conde Duque de, 250, 272, 275.
Olivares, Gabriela, 236.
Olmedo, Alonso de, 240, 242.
Oñate, Juan de, 34.
Orellana, Marqués de, 157.
Oropeza, Conde de, 240.
Orozco y Berra, Manuel, 278.
Ortiz de Zárate, Pedro, 44.
Ortografía Castellana, 78.
Osorio, Agustín, 83, 291.
Osorio, Elena, 132.
Ossorio, Cristóbal, 109.
Ossorio de Agurto, Martín, 109.
Osuna, Duque de, 116, 239, 272.
Ovidio 42, 200, 222.

P

Pacheco de Narváez, Luis, 251.
Pacheco, Isabel, 137.
Pacheco, Pedro de, 154.
Padilla, María de, 64.
Palacio Nacional de México, El, 29.
Palafox y Mendoza, 182.
Para todos, 176.
Paravicino, Hortencio, 146.
Pardo, Gerónimo, 282.
Paredes, Gonzalo de, 81.
Paredes Oyen, Las, 42, 130, 151, 153, 156, 157, 169, 171, 173, 180, 208, 209, 211, 215, 216, 217, 227, 232, 239, 258, 286.
Parte primera de las comedias de Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, 130.
Pasajero. Advertencias utilísimas a la vida humana, El, 171, 185.
Pastrana, Duque de, 267.
Pechos privilegiados, Los, 152, 155, 168, 217, 263, 292.
Pedro, Rey don, 64.
Pellicer de Salas y Tovar, José, 251, 299.
Pellicer y Gallardo, 242.
Pensamiento de Cervantes, El, 176.
Peña Escalante, Lorenzo de la, 46, 71.
Peña, Pedro de la, 40.
Peregrino Indiano, El, 106.
Pérez, Alonso, 287.
Pérez de Herrera, Cristóbal, 153, 247.
Pérez de Mendiola, Juan, 53.
Pérez de Montalbán, Juan, 136, 176, 187, 268, 272, 287, 292.
Pérez de Oliva, Hernán, 40.
Pérez Pastor, 157, 300.

Perseo y Andrómeda, 68.
Personajes de Juan Ruiz de Alarcón, 211, 212.
Pfandl, Ludwig, 122, 160, 165.
Pícaro Guzmán de Alfarache, El, 75, 77.
Picón, J. O., 300.
Pincigrafía o Descripción de la ciudad de Valladolid, 148.
Pinedo, 133.
Pinheiro da Veiga, Bartolomé, 143, 148, 149.
Plauto, 42, 220.
Plaza y Jaén, Cristóbal Bernardo de la, 46, 84, 85.
Plinio, 42.
Poema trágico del Español Gerardo y desengaño del amor lascivo, 248.
Poesías Varias recogidas por Josef Alfay, 188.
Ponce, Ana, 236.
Ponce, Manuel, 252.
Porras, Fernando de, 71.
Portillo, Agustín de, 298.
Pozo, Lucas del, 296, 300.
Pratilogía, 148.
Premática y aranceles generales, 194.
Proverbios morales y consejos cristianos muy provechosos para concierto y espejo de la vida, adornado de Lugares y textos de las divinas y humanas letras y Enigmas filosóficas naturales y morales con sus comentos, 153, 247.
Prueba de las promesas, La, 128, 152, 156, 173, 177, 191, 211, 232, 292.

Q

Quevedo y Villegas, Francisco de, 116, 126, 171, 176, 181, 182, 186, 190, 191, 192, 194, 215, 231, 238, 253, 268, 270, 273, 279, 282, 299.
Quien engaña más a quien, 152, 155, 259.
Quien mal anda mal acaba, 152, 153, 155, 173.
Quijote de la Mancha, El, 173, 196, 197.
Quintiliano, 42.
Quiñones de Benavente, Luis, 138, 268, 279.
Quiñones, Juan de, 249.
Quirarte, Clotilde Evelia, 211, 212, 215, 217.

R

Ramírez, Miguel, 262.
Rangel, Nicolás, 17, 19, 40, 45, 46, 96, 103.
Rangel, Pedro, 43.
Reinar después de morir, 272.
Relation du voyage en Espagne... L'Espagne au XVIe et au XVIIe siecle, 148.
Retablo Español, 59.
Revista de España, 149.
Revista de Filología, 176.
Revista de Occidente, 136.
Revista Nosotros, 184.
Rey, Antonio del, 81.
Reyes, Alfonso, 59, 152, 154, 157, 158, 178, 183, 194, 228, 233, 246,

252, 255, 273, 300.
Reynoso, María, 240.
Ribera, Anastasio Pantaleón de, 252.
Ribera, Dionisio de, 43.
Ribera, Francisco de, 116.
Riego, Santiago del, 41, 44.
Rimas, 262.
Riquelme, 133.
Rivadeneyra, Fernando de, 100.
Rivas, Duque de, 211.
Rizo, Juan Pablo, 147.
Roa, Gabriel de, 269.
Robles, Gregorio, 44.
Robles, Luisa de, 147, 240, 241.
Rodríguez de Figueroa, 84.
Rodríguez de Quezada, Antonio, 40.
Rodríguez Marín, Francisco, 15.
Rojas, Ricardo, 59, 75.
Rojas y Villandrado, Agustín, 62, 75, 138.
Rojas y Zorrilla, Francisco de, 203, 204, 250.
Romano, Diego, 13, 32.
Romera de Santiago, La, 269.
Roque Antonio, 83, 92.
Rueda de la Fortuna, La, 271.
Ruiz de Alarcón, García, 10, 14, 45.
Ruiz de Alarcón, Gaspar, 14, 16, 44.
Ruiz de Alarcón, Hernando, 14, 45.
Ruiz de Alarcón, Juan (gobernador de las Canarias), 79.
Ruiz de Alarcón, Pedro, (padre), 9, 10, 12, 13, 15, 16, 33, 108, 109.
Ruiz de Alarcón, Pedro, (hijo), 13, 14, 15, 16, 17, 35, 41, 43, 44, 45, 79, 107, 108, 109, 113, 128, 129, 192, 193.
Ruiz de Montoya, Gaspar, 56, 67.

S

Saavedra Fajardo, Diego de, 250.
Saavedra Guzmán, 106.
Salamanca, Juan de, 83.
Salas Barbadillo, Alonso, 187, 269.
Salazar, Eugenio, 43.
Salazar, Leonardo, 94.
Salcedo, Juan de, 12, 44, 80. 83, 84, 96.
Saldaña, Conde de, 272.
Salinas, Marqués de, 35, 36, 100.
Salustio, 42.
Sánchez, Bartolomé, 53.
Sánchez, Dávila Gómez, 153.
Sánchez Dávila y Toledo, Antonio, 153, 154.
Sánchez de Vargas, 133.
Sánchez, Francisco, 93.
Sánchez, Gregorio, 295, 297, 298.
Sánchez, Juan, 36.
Sandoval, Francisco de, 115.
Sandoval y Rojas, Bernardo de, 153.
Sástago, Conde de, 242.
Santillana, Marqués de, 10.
Santmenat, Ramón de, 291.
Santoyo, Alonso de, 109.
Schons, Dorothy, 10, 12, 19, 46, 76, 96, 102, 103, 111, 113, 130, 192, 194, 293.
Sedano, Jerónimo de, 92, 93, 94.
Segunda parte del español Gerardo, 193.
Selva sin Amor, 280.
Semejante a sí mismo, El, 28, 36, 38, 73, 128, 151, 156, 286.
Séneca, 288.

Sepúlveda, Ricardo, 138, 148, 243.
Sessa, Duque de, 132, 188, 281.
Siempre ayuda la verdad, 152, 269, 273.
Siete Partidas, Las, 47, 59, 198, 202.
Sigüenza y Góngora, Carlos de, 112.
Silva, Francisco de, 267.
Silva y Girón, Magdalena de, 296, 298.
Silveire, Miguel de, 268.
Sirgueros de la Virgen, 113.
Solís, Antonio de, 250.
Solís y Haro, Marcelino, 19.
Sotillo de Mesa, Alonso, 53.
Soto, Pedro, 42, 43.
Suárez de Figueroa, Cristóbal, 171, 191.

T

Teatro de las grandezas de Madrid, 118, 122.
Teatro Español, El, 148.
Tejedor de Segovia, El, 119, 122, 152, 177, 180, 211, 217, 221, 225, 227, 231, 289, 292.
Téllez, Gabriel, 187, 195, 214, 267, 269.
Tendilla, Conde de, 10.
Tenorio y Azofeijo de Villalta, Cristóbal, 280.
Tercera Orden de San Francisco, La, 240.
Terencio, 42, 43, 220.
Terrazas, Francisco de, 106.
Tesoros Artísticos y bellezas naturales de México, 19.
Tito Livio, 42.
Tiziano, 207.
Todo es ventura, 130, 149, 151, 153, 154, 157, 161, 162, 216, 222, 223, 286.
Toral, Marqués de, 275.
Torquemada, Juan de, 112.
Torres, Gonzalo de, 43.
Torres Naharro, Bartolomé, 165.
Toussaint, Manuel, 12, 19.
Trastamara, Enrique de, 64.
Tratado de las supersticiones de los naturales de esta Nueva España, 14.
Tratado del vino aguado y agua envinada, 82.
Tres Diálogos latinos que Francisco Cervantes de Salazar escribió e imprimió en México en dicho año, 19.
Tres Siglos de México durante el Gobierno español hasta la entrada del Ejército Trigarante, 38.
Trillo, Ana, 132.

U

Uceda, Duque de, 117.
Ulloa, Juan Antonio, 68, 70.
Unamuno, Miguel de, 209, 212, 222.
Unión Iberoamericana (Artículo de R. M.), 15.
Urbano VII, 279, 282.
Urbina, Isabel de, 132.
Usástegui, Luis, 281.
Usigli, Rodolfo, 189, 194.

V

Vaca, Jusepa, 131.
Valbuena Prat, Angel, 174, 175, 176, 194, 227, 229, 230, 233.
Valdés, Pedro de, 133, 263.
Valdivieso, 268.
Valencia, María de, 10, 192.
Valla, Lorenzo, 42.
Valle Arizpe, Artemio, 29.
Valle, Marqués del, 40, 106.
Vallejo, Diego de, 147, 148, 240, 241.
Valverde, Tomás, 56, 67, 71.
Van Aarsens de Sommerdyk, 143, 149.
Vargas Machuca, Pedro de, 269.
Vega, Andrés de la, 236, 238.
Vela, Diego, 287.
Velada, Marqués de, 153, 154.
Velasco, Diego de, 34.
Velasco, Francisco de, 9.
Velasco, Luis de (Padre), 9, 33, 97, 106.
Velasco, Luis de, (Hijo), 33, 34, 35, 99, 108, 127.
Velázquez, Alonso, 137.
Vélez de Guevara, Diego, 252, 253.
Vélez de Guevara, Luis, 187, 252, 268, 271.
Vello de Bustamante, Fernando, 111.
Venegas de Figueroa, Luis, 194.
Ventura con el nombre, La, 269.
Ventura te dé Dios que el saber poco te basta, 162.
Veracruz, Alonso de la, 40.
Verdad sospechosa, La, 15, 42, 46, 57, 58, 84, 103, 122, 127, 152, 155, 156, 157, 158, 169, 173, 180, 181, 183, 227, 228, 229, 230, 231, 235, 237, 282, 289, 292.
Vergara Gaviria, Diego de, 285.
Viaje a la Luna, El, 206.
Viaje entretenido, El, 62, 75.
Vida azarosa de Lope de Vega, 283.
Vida de Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, 11.
Vida del Buscón, 282.
Vida es sueño, La, 195.
Villa Manrique, Marqués de, 31.
Villagrán, Diego de, 94.
Villamediana, Conde de, 126, 171, 237, 246.
Villana de Vallecas, La, 269.
Villanueva Alarcón, Alonso de, 83, 84.
Villanueva Zapata, Luis de, 9, 83.
Villegas, Diego de, 252, 268.
Villegas, Hernando de, 83.
Virgilio, 42, 293.
Virtudes del indio, Las, 182.
Vista de los Chistes, 192.
Vítores, Gil de, 94.
Vizcaíno, Sebastián, 35.
Vossler, Karl, 136.
Voyage d'Espagne, curieux, historique et politique. Fait en l'année 1655, 149.

W - Z

Wills, Arthury, 209, 212, 222, 224.
Zabaleta, Juan, 149.
Zubiri, Diego, 101.
Zubiri, Isabel, 101.
Zúñiga y Acevedo, Gaspar, 35.
Zurbarán, 63.

SE ACABO DE IMPRIMIR ESTA EDICION DE "JUAN RUIZ DE ALARCON Y SU TIEMPO", POR JULIO JIMENEZ RUEDA, EN LOS TALLERES "CVLTVRA", DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL DIA 14 DE JULIO DE 1939. CONSTA DE 2,000 EJEMPLARES EN PAPEL CHEBUCO Y 100 EN PAPEL ESPECIAL, NUMERADOS DEL 1 AL 100 Y FIRMADOS POR EL AUTOR.

ROBREDO · DE JOSÉ
PORRÚA E HIJOS
ANTIGUA LIBRERÍA
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO MIGUEL DE CERVANTES